

Cemborain, María Victoria

**Procesos de participación juvenil en
pandemia desde un dispositivo:
“Consejo de Jóvenes de Empalme”
de la ciudad de Córdoba**

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Psicología**

Directora: Chena, Marina

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



Universidad Católica de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Psicología

Trabajo Integrador Final

Modalidad: Sistematización de Prácticas

Contexto: Social-Comunitario

Procesos de participación juvenil en pandemia desde un dispositivo: “Consejo de Jóvenes de Empalme” de la ciudad de Córdoba.

Autora: María Victoria Cemborain

DNI: 41962830

Directora: Lic. Marina Chena

Córdoba 2022

Agradecimientos

El presente trabajo, constituye el punto final de un vasto camino iniciado desde el año 2017, cuando tímidamente decidí iniciarme en la carrera de Psicología. Su elaboración no hubiera sido posible sin el cariño y apoyo de muchas personas a las que, a continuación, me gustaría mencionar.

En primer lugar, a mi tía-abuela, por su amor incondicional todos estos años y por enseñarme que todos los sueños son posibles, con constancia y dedicación.

A mi mamá, hermano y abuelos, por estar aún en la distancia y enseñarme que el amor no conoce tiempos, límites ni fronteras.

A mis amigas, por haberme acompañado y estado presente a lo largo de este camino en todo momento.

A mi novio, mi compañero de vida, por las horas y horas de estar sentado junto a mí, leyendo y corrigiendo el escrito.

A los facilitadores del Consejo de Jóvenes de Empalme y jóvenes del Consejito, por la calidez con la que fuimos recibidos desde el día uno, por enseñarnos a construir y trabajar desde la amorosidad.

A mi compañero de prácticas, por ser el mejor coequiper que pude haber tenido, por todo el cariño y aguante.

A mis compañeras de Trabajo Social, por abrirme la mirada hacia nuevas formas de ser y hacer en la práctica.

A Marina, mi directora, por enseñarme el mundo de la Psicología Comunitaria y haberme guiado desde el principio.

1. Índice General

1. Índice General	4
2. Índice de Abreviaturas	6
3. Introducción	7
4. Contexto de Práctica	10
5. Contexto Institucional	17
6. Eje de Sistematización	25
7. Objetivos	27
7.1. Objetivo General	28
7.2. Objetivos Específicos	28
8. Perspectiva Teórica	29
8.1. Lo Juvenil Como Construcción Social	30
8.2. Enfoque de Derechos y Participación Juvenil	34
8.3. Avatares de la Pandemia	40
9. Modalidad de Trabajo	48
10. Análisis de la Experiencia	54
10.1. Recuperación del Proceso Vivido	55
10.2. Adentrándonos en la Psicología Social-Comunitaria	55
10.3. Primeros Acercamientos al Consejo de Jóvenes de Empalme	58
10.4. Familiarización con el Consejo	61
10.5. Vuelta a la Presencialidad	63
10.6. Inicio de la Fase de Desarrollo: Primeras Intervenciones	65
10.7. Agosto, Mes de Reencuentros y Nuevas Participaciones	70
10.8. Primeros Desacuerdos en el Consejo	73

10.9. Encuentro de Septiembre y Vuelta al CPC de Empalme	76
10.10. Último Encuentro Grande del CJE y Planificación del Interjóvenes	79
10.11. Cierre y Devolución a la Comunidad	86
10.12. Análisis de la Experiencia	90
10.13. Participación Juvenil	91
10.14. Virtualidad y Participación Juvenil	93
10.15. Recorrido del Consejito	96
10.16. Condiciones Para la Participación Juvenil	104
10.17. Rol de los Adultos Facilitadores	109
10.18. Posibilitadores en la Asunción del Rol de Adulto Facilitador	110
10.19. Obstaculizadores en la Asunción del Rol de Adulto Facilitador	115
10.20. Rol del Psicólogo Social-Comunitario	120
11. Consideraciones Finales	129
12. Referencias	135

2. Índice de Abreviaturas

CAJ: Centro de actividades juveniles

CPC: Centro de participación comunal

CJE: Consejo de jóvenes de Empalme

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos

EBDH: Enfoque basado en los derechos humanos

IAP: Investigación Acción Participativa

IIN: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

SEU: Secretaría de Extensión Universitaria

TIF: Trabajo Integrador Final

3. Introducción

En el presente escrito, se presenta el trabajo de integración final (TIF) de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Córdoba.

Las mismas, fueron desarrolladas dentro del contexto Social-Comunitario en el “Centro de Atención Primaria de la Salud N° 91” situado en el barrio Villa Bustos, en la ciudad de Córdoba Capital. Nuestra inserción como practicantes tuvo lugar en el Consejo de Jóvenes de Empalme -en adelante CJE-, desde inicios del mes de junio hasta noviembre del año 2021.

Dicho dispositivo de participación juvenil nace en el año 2012, en el marco de la Ley Nacional n° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Históricamente, los autodenominados “adultos facilitadores” han acordado reunirse el primer miércoles de cada semana en las instalaciones del CPC de Empalme. Durante estas reuniones, se gestionan operativamente los llamados encuentros mensuales del Consejo, donde se convocan jóvenes procedentes de diversos barrios de la zona de influencia de dicho CPC, a fin de promover el ejercicio de su derecho a participar y organizarse.

El paso de los años dió lugar al desprendimiento de un segundo dispositivo dentro del CJE: el llamado “Consejito”, conformado por jóvenes representantes de sus respectivos barrios que se reúnen los días sábados para debatir y organizar tales encuentros de mayor envergadura.

Debido a la crisis sanitaria por el COVID-19 que aún nos atraviesa, todas estas instancias fueron reconfiguradas desde la virtualidad. En función de ello, como practicantes nos incorporamos inicialmente (tanto en las reuniones de adultos facilitadores como en las del Consejito) de forma virtual hasta mediados del mes de agosto cuando paulatinamente se fue recuperando la presencialidad.

En lo que refiere al orden del trabajo, encontramos, en primer lugar, la contextualización de la práctica, donde se realiza una síntesis de los principales aportes teóricos, epistemológicos y metodológicos que guían el quehacer del psicólogo en el ámbito Social-Comunitario.

En segundo lugar, el Contexto Institucional, el cual comprende una descripción de la historia, atravesamientos y modos de funcionamiento del Centro de Salud n°91 y del Consejo de Jóvenes de Empalme.

Posteriormente, en el eje de sistematización, se puso de manifiesto qué aspecto de toda la experiencia vivida se tomó como puntapié para seguir profundizando y analizando.

En función de éste, se desprenden, a continuación, los objetivos tanto generales como específicos del presente TIF, junto a la perspectiva teórica, la cual integra aquellas categorías conceptuales que nos permitirán leer la experiencia sistematizada.

Luego, nos encontramos con la modalidad de trabajo llevada a cabo al momento de intervenir y elaborar dicha sistematización.

En el siguiente apartado titulado “Análisis de la experiencia”, se presenta, por un lado, una reconstrucción de todo el proceso vivido a lo largo de las prácticas y, por otro, el análisis del eje y los objetivos planteados.

Por último, se presentan las conclusiones y consideraciones finales, seguido de las referencias bibliográficas consultadas.

4. Contexto de Práctica

Dado que el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada tuvo lugar en el marco de la Psicología Social-Comunitaria, exploraremos, a continuación, las nociones centrales de la misma. Según Montero (1984), esta se define como:

La rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (p.390)

En esta línea, el rol del psicólogo consiste en actuar como un verdadero agente de cambio, detectando potencialidades y promoviendo transformaciones en los modos de enfrentar la realidad, interpretarla y reaccionar ante ella. De allí se desprenden, según la autora, los tres principios fundamentales de la disciplina:

- 1) Autogestión de los sujetos que constituyen su área de estudio: Objeto estudiado es también sujeto estudiante, es decir, los miembros de la comunidad cuentan en todo momento con el derecho a decidir qué se va a investigar, cómo y cuándo.
- 2) Centro de poder recae en la comunidad: El propósito final será lograr que esa comunidad adquiera conciencia de su situación y necesidades, asumiendo el proyecto de su transformación.
- 3) Unión imprescindible entre teoría y praxis: Como única forma de lograr una explicación integradora y una verdadera comprensión de la situación.

Como se viene mencionando, es la comunidad el objeto de estudio, de teorización y de intervención de la Psicología Social-Comunitaria. Según Krause (2001), la misma se define a partir de tres elementos constitutivos:

- Sentido de pertenencia: Implica el sentirse “parte de”, “perteneciente a” o “identificado con” las metas, ideas, valores y/o problemáticas de la comunidad.
- Interrelación: Existencia de contacto o comunicación entre sus miembros y mutua influencia, vale aclarar, no exclusivamente dentro de un territorio físico compartido, pudiendo haber comunicaciones basadas en medios artificiales.
- Cultura común: Compartir, en cierta medida, una misma visión del mundo e interpretación de la vida cotidiana.

A continuación, se explicitarán las cinco dimensiones del paradigma propuestas por Montero (2004), que guían la praxis a la hora de pensar en intervenciones comunitarias:

- Dimensión Ontológica: Conciernen a la naturaleza y definición del sujeto cognoscente, condición que en la Psicología comunitaria no se limita a un solo tipo de "conocedor", reconociendo el carácter productor de conocimiento de los miembros de las comunidades. De este modo, la naturaleza de la relación entre investigadores externos (psicólogos y psicólogas) y las personas que forman las comunidades, es un aspecto fundamental.
- Dimensión Epistemológica: Se refiere a la relación entre sujetos cognoscentes y objetos de conocimiento, la cual, desde este paradigma, se caracteriza por la complejidad y el carácter relacional, es decir, por el hecho de que el conocimiento se produce siempre *en y por* relaciones, y no como un hecho aislado de un individuo solitario.
- Dimensión Metodológica: Da cuenta de los métodos empleados al momento de producir conocimientos, que en este caso tienden a ser predominantemente participativos, aunque no se excluyen otras vías.

- Dimensión Ética: Remite a la definición del Otro y a su inclusión en la relación de producción de conocimiento, al respeto a ese Otro y a su participación en la autoría y la propiedad del conocimiento producido.
- Dimensión Política: Se refiere al carácter y la finalidad del conocimiento producido, así como a su ámbito de aplicación y a sus efectos sociales, esto es, el carácter político de la acción comunitaria.

Dicho paradigma establece, asimismo, que toda lectura de la vida comunitaria hecha desde fuera es considerada una construcción socio-histórica desde un compromiso ético y político de parte del investigador. En relación a ello, Barrault (2007), nos aproxima ciertas características que definen a la realidad en carácter de tal:

- Realidad como construcción social: Mediación simbólica, a partir de la cual el hombre interpreta los acontecimientos de la realidad desde su propia cosmovisión, de manera que participa, indefectiblemente, en su definición.
- Realidad como conflictiva: Partiendo de la base de que somos seres sociales insertos en múltiples relaciones, el trato e interacción con otros nos confronta con la diversidad y lo conflictivo de estas relaciones. Por lo tanto, se plantea la posibilidad de pensar al conflicto como dimensión constitutiva de la realidad y como dinámica esencial.
- Realidad como proceso: Hablar de proceso, nos remite a la historia y a las transformaciones que se dan en la misma, como estructurantes de la realidad tal y como hoy la conocemos.
- Realidad como dinámica: Tal característica, responde al hecho de que nos encontramos en un constante proceso de cambio. Por tal motivo, tanto la estructura social que nos

condiciona, como nosotros que la conformamos, estamos sujetos a diversas transformaciones.

- Realidad e intervención de los sujetos: Tal y como se viene mencionando, el hombre es considerado un sujeto activo, creador de su propia existencia. De este modo, sus formas de pensar, decir, sentir y actuar condicionan igualmente la realidad.
- Realidad compleja: Por último, al caracterizarla desde la complejidad, hacemos referencia a la multiplicidad de elementos y dimensiones coexistentes que la atraviesan y definen simultáneamente.

Ahora bien, teniendo en claro lo enunciado hasta aquí, retomaremos los aportes de Plaza (2007) para pensar la intervención territorial-comunitaria. La misma, “se comprende y trabaja en el marco de la Investigación-Acción Participativa¹, y de procesos de problematización, implica e interpela la posición del equipo interventor instituyéndose en un campo de permanente reflexión” (p.2).

Al momento de intervenir, y para entender la complejidad de los procesos que se van dando en la comunidad, es fundamental efectuar un análisis de los llamados *procesos comunitarios*. Entre estos encontramos: historia del lugar, interacciones, modalidades de relación y de hacer entre sujetos, grupos y organizaciones, representaciones, percepciones y significaciones respecto del otro y del mismo espacio habitado, identidades, relaciones de poder, campo de lucha, entre otros.

Asimismo, según la autora, al hablar de intervención, se establece la necesidad de asumir lo que comprendemos como una *posición comunitaria*, en contraposición a un enfoque comunitario. Este último, toma a la comunidad como objeto, la cual es observada e intervenida

¹ Siguiendo a Sirvent (2012) la Investigación Acción Participativa (IAP) puede definirse como un modo de hacer ciencia en lo social a partir de una participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad de estudio, en miras a la transformación social.

desde arriba y desde afuera, mediante una relación jerárquica que prioriza el saber del agente externo. En cambio, la posición comunitaria conlleva intervenciones desde adentro y desde abajo de la comunidad, a través de una relación horizontal en donde los conocimientos sólo se producen colectivamente junto a sus miembros.

En sintonía con ello, encontramos la propuesta de María Clemencia Castro (1993), cuando se refiere al *abordaje interno* en el trabajo comunitario vs el *abordaje externo*, en función de los intereses que orientan la intervención. En este sentido, encontramos los intereses externos (propios y específicos del agente externo, tales como escribir un trabajo académico, producir determinados conocimientos, etc), y los internos (de parte de la comunidad). En la práctica convergen ambos tipos de intereses, no obstante, se espera que predominen los internos por sobre los externos a fin de lograr una verdadera *promoción de la comunidad*. En palabras de la autora, esta se entiende como la:

[Contribución] a la generación de procesos educativos y organizativos al interior de las comunidades que hagan posible su participación activa y plena reflexión sobre su situación, sus necesidades y problemas, en la formulación de propuestas y en la ejecución de acciones, lo que les permite avanzar colectivamente en la comprensión y transformación de su entorno social. (p.149)

En relación a ello, Díaz (2019), plantea como punto de partida la construcción de un diagnóstico participativo comunitario, el cual nos permitirá ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios. Este se define como un:

Instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que las afectan, los

recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos (p.4).

Dicho diagnóstico se lleva a cabo a lo largo de un proceso que implica distintas fases. En un primer momento, que podríamos llamar de “familiarización”, se intenta recabar información sobre la historia y memoria del lugar, así como de las necesidades, recursos y oportunidades comunitarias. El segundo momento llamado “de desarrollo”, por un lado, da lugar al despliegue de las acciones comunitarias, y por otro, a la sistematización de la información y prácticas realizadas. Finalmente, esta el momento denominado “de devolución y cierre”, en donde se comparte con la comunidad la información y sistematización de lo trabajado, para luego realizar un nuevo encuadre de trabajo que permita seguir trabajando con la comunidad.

5. Contexto Institucional

La práctica se llevó a cabo en el Centro de Atención Primaria de Salud N° 91, zona de influencia del Centro de Participación Comunal (CPC) N° 7 Empalme, en la ciudad de Córdoba Capital. Dicho Centro fue creado en el año 2004, bajo la intendencia de Luis Juez, quien asume en dicho período, siendo fruto de continuas disputas entre los miembros de la comunidad que venían exigiendo su conformación desde el año 1990. Nace luego de que la “Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales”, la cual en su momento cobijaba a unas 115 cooperativas de vivienda, comenzara la urbanización del lugar, conformando una serie de barrios aledaños al barrio Villa Bustos.

La necesidad de tener un centro de salud se hizo carne frente a las crecientes muertes de las mujeres del sector a causa de abortos clandestinos. Una de estas muertes, según relata una de las impulsoras de la creación del centro y miembro de la cooperativa “Futuro” de Villa Bustos, produjo un fuerte impacto en la comunidad, hasta el punto de decidir movilizarse hasta el CPC Empalme exigiendo la creación de un Centro de Salud. En consecuencia, alrededor de 300 mujeres llegaron al lugar sin conseguir ninguna respuesta: “Nos quisieron callar la boca con mil kilos de verdura, pero no nos callaron, decidimos reorganizarnos y decidimos que íbamos a tener nuestro centro de salud” (Referente institucional, comunicación personal, 13 de mayo del 2021).

Luego de continuas disputas entre este grupo de mujeres y el intendente Camera, y sin encontrar respuesta alguna, se decidió tomar el CPC cada viernes por la mañana, exigiendo la creación del centro. Lograron, a raíz de ello, concretar una entrevista con este, consiguiendo ser incluidos dentro de los grandes aglomerados urbanos.

No será sino hasta el año 2004, con la asunción de Juez en la intendencia, que logran concretar un encuentro con el que se convertiría en secretario de salud, quien se compromete y crea finalmente el Centro de Salud n° 91. Según sus palabras:

“Nuestra principal preocupación eran las mujeres y la salud sexual y reproductiva y desde entonces hace 15 años no hubo nunca más en la zona una muerte por aborto. No digo que no haya abortos, pero no hubo muertes y tuvo que ver con la prevención y promoción de salud, ese es uno de los triunfos entre tantas otras cosas que ocurrieron en el barrio”

(Referente institucional, comunicación personal, 13 de mayo del año 2021).

A partir de allí, la comunidad, junto con los médicos y enfermeras del Centro, fue aprendiendo de qué se trata la Atención Primaria de Salud desde una perspectiva no sólo de género, sino de derechos.

Mi inclusión como practicante en dicho Centro de Salud, dió lugar a la participación en el Consejo de Jóvenes del CPC Empalme, el cual a su vez responde al Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia, creado en el año 2010 por ordenanza municipal. Dicho espacio tuvo un comienzo en red desde el año 2009, fruto de sucesivas reuniones entre representantes de organizaciones sociales e institucionales de la zona de jurisdicción del CPC Empalme. El propósito de dichos encuentros giraba en torno a trabajar colectivamente diferentes problemáticas sociales de la zona, conformándose oficialmente el cuatro de noviembre del año 2010. El trabajo continuado en este espacio llevó a sus miembros a plantearse cómo abordar la implementación del Sistema de Protección de Derechos en el marco de la Ley Nacional n° 26.061, Ley Provincial n° 9944 y las Ordenanzas Municipales 11.618 y 11.817, regidas por los principios de la Convención de los Derechos del niño.

La legislación vigente, impulsada por la sanción de la ley nacional 26.061 en el año 2005, puso un punto final a casi un siglo del patronato de la infancia e inauguró el paradigma de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes bajo un enfoque basado en los derechos humanos (EBDH). En este sentido, el punto de partida en la implementación de

políticas públicas ya no será la existencia de personas con necesidades insatisfechas que deben ser atendidas (paradigma del tutelaje), sino los sujetos de derechos, los cuales en condición de tal requieren ciertas prestaciones y conductas.

En concordancia con ello, la Ley Provincial n° 9944 de Promoción y Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Provincia de Córdoba (promulgada tiempo después en el año 2011) planteó como interés superior en los primeros puntos del art. n°3, respetar “su condición de sujeto activo y portador de derechos; su derecho a ser oído, cualquiera sea la forma en que se manifieste y a que su opinión sea tenida en cuenta”, y en el art n°27, el derecho a “participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernen y en aquellos que tenga interés”.

Bajo la luz de estas normativas, la Municipalidad de Córdoba creó el Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la Ordenanza n° 11817. A partir del mismo, el Municipio implementa acciones de promoción y protección de sus derechos en forma conjunta con organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil.

Dicho sistema esta integrado por:

- Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia
- Subsecretaría de Planificación y Gestión para una ciudad inclusiva
 - Dirección de Infancias, Juventudes, Personas mayores y Familias
 - Subdirección de Infancias, Juventudes y Familias

En este sentido, la conformación de la Red de Organizaciones e Instituciones de Empalme, que posteriormente dió origen al Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del mismo CPC, se encuentra atravesado por las normativas y organismos enunciados anteriormente.

El Consejo de Jóvenes, espacio donde se desarrollan las prácticas, se creó recién en el año 2012, fruto de la necesidad de conformar un dispositivo a partir del cual poder implementar esta nueva legislación. Tal y como expresan Baudino, Machinandiarena y Lascano (2014):

El trabajo continuado de este Consejo, las reflexiones anudadas a las intervenciones, los propósitos de hacer y de recrear la intervención con jóvenes, nos llevó a interpelarnos acerca de la posibilidad de conformar un Consejo de Jóvenes, donde los adultos tomásemos un rol de facilitadores y los jóvenes comenzaran a posicionarse en un rol de ciudadanos activo en la construcción de las políticas públicas destinadas a estos/as sujetos. (p.4)

De tal manera, surge el Consejo de Jóvenes de Empalme, como iniciativa de los miembros del Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del CPC, luego de un diagnóstico participativo realizado desde la Municipalidad de Córdoba junto con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba. A raíz de dicho diagnóstico, emergió la demanda concreta por parte de los jóvenes de poner su propia voz en lo que respecta al diseño e implementación de políticas públicas que los atañen, realizándose en agosto del año 2012 la primera reunión de este Consejo y primera experiencia de este tipo en los CPC de la ciudad de Córdoba.

En los primeros encuentros llevados a cabo, se hizo foco principalmente en la integración y reconocimiento de los distintos grupos, como así también en la conformación formal del Consejo (Baudino, Machinandiarena & Lascano, 2014, p.3). Las principales temáticas abordadas durante los años 2013-2014 giraron en torno a cinco líneas de intervención planteadas por los jóvenes: recreación, espacios públicos de encuentro y deportes, abuso policial, salud sexual y reproductiva. Como espacio posibilitador del protagonismo cívico infanto-juvenil, desde sus

inicios el Consejo se reúne cada sábado con la participación sostenida de unos 60 jóvenes de entre 11 y 18 años, pertenecientes a las siguientes agrupaciones juveniles de la zona de influencia del CPC Empalme:

- Centro de Actividades Juveniles (CAJ) del IPET n° 77
- Grupo deportivo del B° Ciudad “Ciudad de mis Sueños”
- Ludoteca SaludArte
- Apoyo escolar del Jardín de Infantes Municipal Portal de Belén de B° Maldonado
- Jóvenes de Cáritas de B° San Javier de la Parroquia Transfiguración del Señor
- La Barra Ambiental de B° Ferreyra
- Batucada Los Hijos del Viento y jóvenes Promotores de Salud de B° Ciudad Ampliación Ferreyra
- Mujeres Unidas por los Barrios de B° El Quebracho
- Apoyo Escolar de CILSA en B° Urquiza
- Centro de Actividades Juveniles (CAJ) del IPEM N° 136 Alfredo Palacios de B° Villa Bustos

En articulación con los adultos facilitadores del Consejo, estos jóvenes tienen un papel muy activo en los procesos de gestión y co-gestión del espacio, habiendo creado para ello un “Consejito”, conformado por “pibes y pibas que ya venían siendo delegados de este grupo grande, que tenían una representatividad y que eran los que siempre estaban organizando los encuentros, porque no es que los 80-100 pibes acordaban, sino que estos delegados son los que van llevando la voz. Actualmente habrán 5-6 pibes y pibas que se mantienen activos de eso que llamamos Consejito” (Referente institucional, comunicación personal, 19 de mayo de 2021).

Dicho grupo reducido de jóvenes representan, en carácter de delegados, la voz del resto en lo que refiere a las tareas de discernimiento y planificación de las actividades que los conciernen, pudiendo en efecto “participar participando y, en esa medida, empoderarse cívicamente” (Baudino, Machinandiarena & Lascano, 2014, p.5).

El reconocimiento, legitimidad y espacios de participación del CJE fueron ampliándose paulatinamente gracias a la constante labor de sus miembros, habiendo participado en: el Foro Regional de Jóvenes en la Ciudad de Paraná Entre Ríos, jornadas de socialización en la Universidad Nacional de Córdoba, capacitaciones en la Defensoría de la Niñez de la ciudad de Córdoba, movilizaciones por el reclamo de sus derechos, reuniones con funcionarios a los fines de dar a conocer sus necesidades y solicitar atención, y la presencia activa en el Consejo Municipal de Niñez, entre otros. Dicha participación fue acompañada por los adultos facilitadores, quienes ejercen un “permanente ejercicio colectivo de escucha y acción en el aprendizaje de los procedimientos de implementación de los espacios de concertación política, lugares privilegiados para la construcción y legitimación de la ciudadanía en la ciudad de Córdoba” (Baudino, Machinandiarena & Lascano, 2014, p.7).

A su vez, como miembros adultos del Consejo, realizan periódicamente capacitaciones en torno a las problemáticas traídas por los jóvenes, en caso de considerar no contar con los elementos teóricos y/o técnicos para acompañarlos en este proceso. Estos encuentros entre facilitadores y miembros de la red (gente del CPC, de la Municipalidad, de la parroquia Transfiguración del Señor, entre otros) son semanales, generalmente los días miércoles, en los que también participan ocasionalmente miembros del “Consejito”. Por otro lado, mensualmente se suelen mantener los encuentros con el grupo de jóvenes más amplio, en el que participan cerca de 70-80 aproximadamente. En estas jornadas:

“Los temas son diversos, intentamos que sea de interés de ellos y que la dinámica de la jornada esté organizada por ellos también, por los pibes y las pibas. Nosotros acompañamos, el recorrido de los pibes y las pibas ha ido mutando en un intento, no digo que lo tengamos resuelto a eso todavía, de que ellos puedan decidir donde, como, cuando” (Referente institucional, comunicación personal, 19 de mayo de 2021).

Los lugares donde se llevan a cabo, generalmente son espacios públicos, siendo la Municipalidad quien financia los recursos necesarios (transporte, refrigerios, entre otros). Luego del contexto de pandemia en el año 2020, todas estas instancias de encuentro se han amoldado a la virtualidad, habiendo concretado a comienzos del 2021 el primer encuentro presencial desde entonces. Sin embargo, la participación en este punto se ha transformado: de los 70-80 jóvenes sólo participaron 20 aproximadamente. Esto no sólo por la situación de pandemia, sino por la desarticulación sufrida en este tiempo; habiendo mantenido únicamente la presencia del “Consejito”.

6. Eje de Sistematización

Procesos de participación juvenil en pandemia desde un dispositivo “Consejo de Jóvenes de Empalme” de la ciudad de Córdoba.

7. Objetivos

7.1. Objetivo General

Analizar la reconfiguración y sostenimiento de la participación juvenil en contexto de pandemia desde un dispositivo “Consejo de Jóvenes Empalme” de la ciudad de Córdoba.

7.2. Objetivos Específicos

Explorar en qué medida el contexto de pandemia incidió en la participación juvenil dentro del Consejo de Jóvenes Empalme.

Describir de qué manera se fue reconfigurando y sosteniendo la participación desde los adultos y jóvenes del Consejo.

Identificar los obstáculos y posibilitadores presentes a la hora de asumir el rol de adultos facilitadores.

8. Perspectiva Teórica

A continuación, se presentarán aquellos elementos teóricos pertinentes a la hora de leer y sistematizar la práctica llevada a cabo en el dispositivo CJE. A tal propósito, se decidió elaborar tres grandes apartados. En el primero de ellos, iremos desglosando el término juventud desde una mirada socio-histórica, para luego, en un segundo momento, pasar a dilucidar qué entendemos por enfoque de derechos y participación juvenil. Finalmente, en el último apartado, daremos cuenta de aquellos avatares que el contexto de pandemia trajo consigo desde sus inicios.

8.1. Lo Juvenil Como Construcción Social

Haber realizado las prácticas en un dispositivo de participación juvenil, nos conduce a explorar en profundidad qué se entiende por juventud. Según Margulis y Urresti (1998), dicho término suele conducir a ciertas simplificaciones, tales como relacionarlo pura y exclusivamente en términos evolutivos según la edad y el grupo etario de pertenencia. No obstante, la cuestión es más compleja de lo que aparenta y deja de lado la profunda heterogeneidad en lo que a juventudes concierne dentro del plano económico, social y cultural. En este sentido, encontramos variadas maneras de ser joven de la mano de las múltiples miradas, experiencias y trayectorias de vida propias de cada contexto en particular:

Ser joven, por lo tanto, no depende sólo de la edad como característica biológica, como condición del cuerpo. Tampoco depende solamente del sector social a que se pertenece, con la consiguiente posibilidad de acceder de manera diferencial a una moratoria, a una condición de privilegio. Hay que considerar también el hecho generacional: la circunstancia cultural que emana de ser socializado con códigos diferentes, de incorporar nuevos modos de percibir y de apreciar, de ser competente en nuevos hábitos y destrezas, elementos que distancian a los recién llegados del mundo de las generaciones más antiguas. (p.4)

Dicha pluralidad en los modos de ser y transcurrir ese momento vital, nos lleva a definir a los niños, niñas y adolescentes como:

Sujetos concretos, ubicados en un tiempo particular y como miembros de una clase social, un colectivo étnico-cultural y un territorio, a los que se le asigna un lugar en cuanto al sistema de géneros y en relación con el mundo adulto que los soporta-sostiene.

(Di Iorio, Lenta y Gueglio, 2021, citado por Barcala et al, 2021)

Por lo mismo, el modo en que definamos a los jóvenes pondrá, indefectiblemente, de manifiesto los imaginarios presentes en la sociedad en ese momento dado. En sintonía con ello, Reguillo (2000), nos invita a conceptualizar la juventud en términos socioculturales, para no caer en el error de concebirla desde una mirada temporal y ahistórica.

En relación a ello, Torres (2009) nos invita a seguir reflexionando a partir de la pregunta: ¿Ha existido siempre la juventud en la humanidad? A modo de respuesta, según sus palabras, “entender la juventud (...) implica reconocer que se trata de una categoría cultural construida por la misma sociedad de acuerdo con sus propias necesidades y anhelos de una época específica” (p.78). Esto nos lleva a concebirla siempre desde la multiplicidad de factores que la atraviesan en términos *biológicos, sociales y culturales*.

En primer lugar, el autor plantea que podemos situarla como una invención de la sociedad moderna del siglo XVII, fruto de la necesidad de contar con una mano de obra más barata y calificada que la de los adultos: surge así una nueva categoría social, la juventud. De esta manera, la escuela, y posteriormente la universidad, se instauraron como aquellas instituciones que aseguraron el sostenimiento del incipiente sistema capitalista de la época. Ya en el siglo XVIII, esta necesidad de contar con una mano de obra especializada se entiende por la creciente industrialización que desestimaba el previo trabajo artesanal y exigía un nuevo tipo de

trabajador, lo que a su vez impulsó el rápido crecimiento de la educación.

En síntesis, por todo ello, la juventud es entendida como una categoría:

Muy reciente en la historia del hombre, nacida en la edificación de un capitalismo que, tras la demanda industrial, reclamó la participación en los procesos de producción de nuevas generaciones, momento histórico en el que se reconoce al joven como sujeto diferenciado del niño y el adulto. (p.79)

Desde una perspectiva más reciente, Chaves (2005), en su estudio sobre juventudes negadas, diferencia a la juventud desde diferentes discursos:

- Discurso “naturalista”: Define a la juventud como etapa universal centrada en lo biológico.
- Discurso “psicologista”: Plantea a la juventud como momento de confusión.
- Discurso de la “patología social”: Mirada negativa, piensa que es la porción de sociedad con más facilidad para enfermarse o desviarse.
- Discurso del “pánico moral”: Idea del joven como desviado y peligroso difundida principalmente a través de los medios de comunicación.
- Discurso “culturalista”: Se concibe a la juventud como una cultura aparte de los otros grupos de edad de la sociedad.
- Discurso “sociologista”: Se representa al joven como víctima, producto de todo lo que sucede en la sociedad (globalización, posmodernismo, sistema escolar, etc) e incapaz de hacer algo al respecto.

Por su parte, Duarte Quapper (2000), en sintonía con lo planteado, nos acerca cuáles son aquellas racionalidades subyacentes a este tipo de discursos, las cuales “actúan como contenedoras de una matriz cultural que sustenta estas miradas y discursos en torno a la

existencia de la juventud” (p.67). A dicha matriz la denomina *adultocentrismo* “en tanto sitúa lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad” (p.67). Esta mirada adultocéntrica desde la cual se piensa y concibe a las juventudes se ve reflejada en las siguientes racionalidades:

- Universalización como homogeneización: Premisa bajo la cual “todos los jóvenes son iguales”, anulando así toda diversidad desde una supuesta juventud singular de carácter universal.
- Estigmatización del grupo social de la juventud, sus prácticas y discursos, como objetivación invisibilizadora: Prejuicios y estereotipos por medio de los cuales se tiende a pensar a todos los jóvenes como un “problema para la sociedad”, anulando su potencial de acción como ciudadanos activos y no siendo reconocidos ni valorados en tanto sujetos de derecho.
- Parcialización de la complejidad social como mecanismo reflexivo: Recorte arbitrario de lo juvenil y sus características en función de parámetros etarios definidos a priori por la sociedad. De esta manera, se lo define por su ubicación en el ciclo vital como una “etapa de preparación para el mundo adulto”, quitándole valor a su potencialidad creadora en tanto joven.
- Idealización de la juventud como objetivación esencialista: La cual se traduce en discursos que tienden a identificar la juventud con todo lo bueno, negando el conflicto y depositando toda la esperanza social sobre sus hombros.

Según el autor, dichas racionalidades, implícitamente presentes en los discursos y prácticas adultocéntricas, van marcando y delimitando las relaciones entre el mundo joven y adulto, delimitando lo juvenil desde la singularidad. Sin embargo, debemos dar cuenta de que:

Esta juventud no existe y nunca ha existido como tal, sino sólo en la construcción que hace quien mira y en la versión que desde ahí se produce. La juventud es un constructo intencionado, manipulable y manipulado (...) lo que existen y que han venido ganando presencia son las juventudes, vale decir diversas expresiones y significaciones del entramado complejo que surge en nuestras sociedades desde un grupo social y que se expresa de maneras múltiples y plurales. (p.70)

En relación a esto, Duarte finalmente plantea la necesidad de situarnos desde una epistemología de lo juvenil que incluya la diversidad y heterogeneidad de dicho entramado social desde matrices analíticas integradoras. Estas nos permitirán, en primer lugar, aprehender a mirar a las juventudes en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen el espacio social activamente; y en segundo lugar generar nuevas categorías conceptuales dinámicas y flexibles (tales como juventudes, procesos de juvenilización, expresiones juveniles, etc) considerando lo juvenil como un constructo ligado a diversos factores, entre ellos la edad, clase social, género, grupos de pertenencia y cultura.

8.2. Enfoque de Derechos y Participación Juvenil

Casal (como se citó en Mercado y Valente, 2010) define a los derechos humanos como “atributos inherentes a la persona que se derivan de la dignidad humana y resultan fundamentales en un determinado estadio de la evolución de la humanidad, por lo que reclaman una protección jurídica” (p.5). Las necesidades humanas, tal como plantea el autor, son anteriores a los mismos, siendo éstos el resultado de su institucionalización y objetivación, tiempo después traducidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) firmada el 10 de diciembre de 1948. Sus principales características pueden resumirse en los siguientes elementos: innatos (por el sólo hecho de ser humanos); universales (rigen para todas las personas sin excepciones);

inalienables e intransferibles (nadie puede renunciar ni ser privado de los mismos); acumulativos, imprescriptibles o irreversibles; inviolables; obligatorios; trascienden las fronteras nacionales; indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizables, naturales y preexistentes.

Por su parte, un enfoque basado en los derechos humanos (EBDH), es aquel que mantiene:

Como orientación de la acción pública el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, siendo además una vía transparente para otorgarle poder a los sectores pobres y excluidos. Es decir, una estrategia que contemple la igualdad social (o cultural), la discriminación positiva, la participación y el empoderamiento como orientaciones de las políticas públicas. (Abramovich, 2006, citado por Mercado y Valente, 2010)

Básicamente, su objetivo gira en torno a promover políticas públicas que reconozcan y garanticen los derechos humanos, en contraposición a los enfoques tradicionales fundamentados en las necesidades (las cuales a diferencia de éstos últimos no conllevan obligaciones estatales). A partir de este reconocimiento normativo del hombre en tanto sujeto de derechos, los Estados que adhieran al mismo deben promulgar políticas públicas que favorezcan y promuevan una integral y progresiva garantización de sus derechos.

Ahora bien, con respecto a la población infanto-juvenil, ello se vió reflejado en la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), firmada el 20 de noviembre del año 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta sustituyó el paradigma de la “*situación irregular*”, basado en la concepción de los niños que debían ser tutelados por el Estado, inaugurando así el paradigma de la “*protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, bajo un enfoque basado en los derechos humanos. Esta nueva concepción

de la niñez y adolescencia, constituyó un verdadero desafío para los países que suscribieron al mismo:

Más allá de las resistencias se efectivizaron legislaciones específicas en materia de niñez y adolescencia (...) generación de políticas públicas (...) incremento de presupuesto e inversión social, desarrollo de incipientes sistemas de protección nacionales y locales, fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, posicionamiento en la agenda pública de temas de interés relacionados con la niñez y adolescencia, mecanismos de participación directa de los niños, niñas y adolescentes, entre otros. (Morales, 2020, p.59)

Argentina, por su parte, ratificó la Convención en el año 1990, promulgando tiempo después (año 2005) la Ley Nacional n° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. A su vez, la provincia de Córdoba sancionó en el año 2011 la Ley Provincial n° 9944 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. A partir de dicho marco legal, se expidieron las Ordenanzas Municipales n° 11.618 y 11.817, las cuales, como ya se ha mencionado, dieron origen al Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes integrado por el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia y los Consejos Comunitarios.

Para entender más acabadamente que implica esta nueva concepción de los derechos en la niñez y adolescencia, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en el marco del proyecto “Protección y Promoción de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema Interamericano” (2010), nos acerca cinco principios rectores: autonomía progresiva, no discriminación, interés superior del niño, supervivencia y desarrollo y *la participación como principio*. Este último, se refleja en el artículo 12 de la CDN a través del derecho a ser informados en todo aquello que los involucre e interese, a emitir libremente su

opinión en espacios instaurados para ello (en el ámbito familiar, judicial, educativo, de la salud, institucional, comunitario y de las políticas públicas), y a ser escuchados e incidir en las decisiones que los afectan y/o interesan.

Con respecto a la participación, el IIN la define como un *proceso*:

El proceso participativo dependerá de las personas, sus expectativas, intereses y de lo que se genere en la interacción; partiendo siempre de la experiencia previa para proclamar nuevas formas de relacionamiento y convivencia. Es entonces un proceso helicoidal o en espiral. No se hablará de proceso como la suma o traspaso de etapas, sino como la vinculación de estados o niveles de empoderamiento que pueden vincularse uno a otro, pero tomando o recogiendo del que le antecede. (p.21)

Concebir a la participación desde esta mirada, implica pensarla como un proceso en espiral sujeto a los distintos avatares de las niñeces y juventudes, esto son: sus tiempos y modos de expresión, oportunidades, niveles de empoderamiento en función del desarrollo de los llamados componentes de la participación (informarse, opinar, ser escuchado e incidir en las decisiones), uso de diferentes escenarios y dinámicas, intereses, necesidades y experiencias.

La misma, consta de siete momentos o estados:

- Participar: Primera iniciativa y motivación por participar, involucrarse y/o intervenir a través de la acción.
- Actuar: Evidencia concreta de la acción de participar a través de actos libres y conscientes que producen algún efecto.
- Ser parte: Primeros indicios de involucramiento mediante la organización, coordinación y/o establecimiento de liderazgos que refuerzan el sentido de pertenencia.
- Tener: Capacidad de apropiación y empoderamiento a través de acciones que den cuenta

de ello, por ejemplo, proponiendo, compartiendo y defendiendo ideas, escuchándose entre sí e incidiendo en aquello que les interesa, etc.

- Decidir: Evidencia concreta (ya sea en palabras, actos, imágenes, etc) que denota el grado de empoderamiento ante cierta situación y la responsabilidad por las decisiones tomadas.
- Ser: Capacidad de afirmar sus derechos y reconocerlos en los demás.
- Convivir: Muestra concreta de que los niños, niñas y adolescentes aportan a un cambio u objetivo social que trasciende lo personal.

Una vez planteada dicha definición, cabe dilucidar cómo y de qué manera los adultos pueden incidir y fomentar tales procesos participativos. Para ello, el IIN introduce el término de *facilitador*, entendiendo por éste a la asunción de un rol cuyo objetivo final consiste en promover y crear las condiciones necesarias para el pleno ejercicio del derecho a la participación en los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, cabe remarcar que no se encuentra limitado exclusivamente al ámbito de los adultos, sino que incluso niños y/o adolescentes pueden actuar como facilitadores, guiando al grupo al logro de sus objetivos propuestos.

Tal y como se ha venido desarrollando, fue desde la inauguración del paradigma del proteccionismo integral que le fue reconocido a los niños, niñas y adolescentes un nuevo estatuto como sujetos de derecho y, por lo tanto, como categoría social. No obstante, según Alfageme, Cantos y Martínez (2003), éste presentaría ciertas dificultades en el ámbito teórico-conceptual. Esto es así, ya que al hablar de “proteger”, se los ubica en tanto sujetos pasivos que deben ser protegidos, siendo los adultos aquellos “protectores” de sus derechos.

De este modo, Imhoff, Débora; Marasca, Roxana; Marasca, Micaela y Rodríguez, Rocío (2011), coinciden en afirmar que más allá de las grandes contribuciones en materia de derechos humanos, una de sus más fuertes falencias reside en el establecimiento de relaciones asimétricas

entre jóvenes y adultos desde la dicotomía: protector/activo vs protegido/pasivo. Por tal motivo, en la década del 60' se fue gestando, junto con la educación popular en América Latina, un nuevo movimiento denominado paradigma del "*protagonismo infantil organizado*", el cual fomenta una real participación socio-política de niños y jóvenes. A partir de éste, se reformula en lugar ocupado por estos al considerados sujetos implicados de forma activa y vinculante en su desarrollo y el de su sociedad:

El protagonismo de la infancia, en tanto práctica, no niega la necesidad de protección de un grupo social especialmente vulnerable al atropello de sus derechos fundamentales, sino que afirma que la mejor forma de protegerlos es promoviendo y garantizando su derecho a ser actores principales de su existencia, tanto en sentido individual como colectivo. (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003)

Por lo tanto, no se intenta invertir la lógica (siendo ahora los niños los únicos con capacidad de decidir), sino fomentar relaciones más simétricas entre niños y adultos, siendo éstos últimos los encargados de potenciar su desarrollo activo.

En consonancia con ello, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la nación Argentina (Sedronar), en un escrito titulado "Las juventudes como sujetos" (2020), plantea la necesidad de concebir a las juventudes como "protagonistas y constructoras de las acciones preventivas y no como destinatarias de gestiones elaboradas desde un ajeno y distante mundo adulto, sino en diálogo y encuentro con los y las adultos/as" (p.8). De no producirse este diálogo, estaríamos frente a lo que entendemos como adultocentrismo, el cual coloca a los jóvenes en un rol pasivo de simples destinatarios de políticas públicas que les conciernen pensadas externamente. De esta manera, la creación de espacios de participación en donde los jóvenes puedan ejercer un rol activo de ciudadanos e incidir en las políticas públicas que los atañen es un

paso sumamente necesario: “Siendo protagonistas en la participación política, social y cultural desde sus propios escenarios de intervención y sus propios códigos generacionales. Liderando la construcción de sus proyectos de vida” (p. 9).

8.3. Avatares de la Pandemia

Comenzaremos este apartado recuperando la voz de distintos autores que nos permitan dar cuenta los avatares que el contexto de pandemia trajo consigo desde sus inicios. Ante todo, definiremos qué se entiende por coronavirus y COVID-19, para luego analizar sus implicancias a nivel social.

En primer lugar, tomaremos a Enriquez y Sáenz (2021), quienes en su escrito titulado “Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA”, parten definiendo qué son los coronavirus desde la Organización Mundial de la Salud (OMS). Éstos son una extensa familia de virus que pueden afectar tanto a humanos como animales y, en este sentido, el COVID-19 es el nombre que recientemente se le adjudicó a la enfermedad infecciosa causada por estos. El brote masivo de este virus que dió inicio a la posterior pandemia nace en Wuhan, China, en el mes de diciembre del año 2019. El 31 de dicho mes el gobierno chino notificó oficialmente a la OMS la aparición del Covid-19 y recién en enero del 2020 esta lo proclama como una emergencia de salud pública a nivel internacional. No será hasta mediados de marzo que, considerando el creciente número de infectados y su rápida propagación, caracteriza la actual situación dentro de la categoría de pandemia. De allí en adelante los gobiernos de los más de 190 países afectados tomaron diversas decisiones en pos de proteger la salud pública de la población frente al exponencial número de casos. Según los autores:

A pesar de las diferentes señales y advertencias, el COVID-19 nos encuentra en un mundo con escasa capacidad de respuesta frente a un fenómeno planetario, con

afectaciones globales y de alta intensidad. Por la naturaleza del virus, su primer golpe encajó directamente en los sistemas de salud de todos los países, que han sido afectados antes o después y en mayor o menor medida. La mayoría de los países reveló su alta fragilidad y se vio desbordada ante las oleadas de personas infectadas, pues no tenía los equipos sanitarios suficientes para atenderlas ni los medicamentos y equipos necesarios para curarlas. (p.12)

Dicha cita resume en pocas palabras el elevado impacto de la pandemia en un mundo que no esperaba ni contaba con los elementos necesarios para hacerle frente. Si bien comenzó como una crisis sanitaria, se sabe hoy en día que ha trascendido el campo de la salud afectando severamente la esfera social, económica y política. A nivel económico, medidas como el cierre de las fronteras y luego de las economías, sumado a los confinamientos obligatorios, han propiciado profundas crisis financieras al verse impedidas prácticamente todas las actividades de producción y consumo.

A este respecto, Daniel Feierstein (2021) nos aproxima cómo ha sido el impacto de este tipo de medidas en América Latina, específicamente en Argentina. Una de las primeras decisiones fue cerrar de forma estricta todas las actividades a partir del 19 de marzo del año 2020 con el fin de apaciguar la propagación del virus. En palabras del presidente de la nación Alberto Fernández: “Si el dilema es la economía o la vida, yo elijo la vida” (Fernández, 2020, como se citó en Feierstein, 2014). De esta manera, justifica la necesidad de establecer un Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), exceptuando a Chaco, Río Negro y el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a priori hasta el 31 de marzo del año 2020 (luego dicha medida continuó siendo prorrogada hasta el 2 de agosto del 2020).

Por su parte, la Secretaria de Derechos Humanos perteneciente al Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos de la Nación, expone ordenadamente en su escrito titulado “Medidas del estado argentino para la protección de los Derechos Humanos durante la pandemia del COVID-19” (2020) cuáles han sido desde sus inicios las acciones llevadas a cabo desde el gobierno. Luego del establecimiento del ASPO, se endurecieron las medidas de cierre de fronteras (a la prohibición del ingreso al país para extranjeros se sumó la prohibición a los argentinos con residencia en el exterior) y más tarde le siguió un plan de repatriación para aquellos varados en el extranjero entre el 16 de marzo y el 30 de junio. Seguidamente, al tiempo que se prorrogaba el aislamiento obligatorio, las diversas jurisdicciones del país contaron con el permiso para ir adaptando las modalidades de la cuarentena a partir del 11 de abril. De igual manera, se hicieron algunas excepciones al ASPO para los considerados servicios esenciales, principalmente abastecimientos de comida y medicamentos. Luego, con el correr de los meses se fueron incorporando cambios y flexibilizaciones en aquellos lugares en donde la evolución epidemiológica así lo permitiera.

Según Feierstein (2021), estas medidas trajeron consigo un elevado costo socio-económico y dejaron al descubierto “la dificultad para imponer las normas de cooperación en los sectores medios urbanos, algunos errores cruciales de la perspectiva sanitaria de abordaje de la pandemia y cierta falta de reflejos de la dirigencia política” (p.54). Dicha situación, se vio propiciada a raíz de las dificultades en la implementación de la estrategia del “martillo” (restricciones de la circulación) y la “danza” (rastreo y aislamiento de casos y contactos), en alusión a la terminología tomada de Tomas Pueyo. Esto es así, ya que en la mayoría de los países fue inviable cumplir con el confinamiento obligatorio dadas las condiciones de desigualdad social y vulnerabilidad; al tiempo que no se contaba con las condiciones tecnológicas, políticas ni sociales para ejercer “la danza”.

En relación a ello, Martuccelli (2021) nos propone pensar las medidas tomadas en los países mayormente afectados desde una supuesta *gestión anti-sociológica y tecno-experta*. En esta línea, los confinamientos y distanciamientos instituidos como la principal herramienta para hacer frente a la pandemia, dejaron por fuera la particularidad de los diversos contextos y situaciones locales, específicamente:

Las modalidades de la sociabilidad, la dificultad de las instituciones públicas para llegar a ciertos sectores, la ausencia de recursos públicos para poder otorgar apoyos, su sostenibilidad económica en el tiempo (...) la soledad o a la inversa el alto número de personas residiendo conjuntamente en pequeñas viviendas, las diferentes necesidades psicológicas de los individuos. (p.3)

Lo hasta aquí planteado responde a una expertocracia a nivel mundial que condujo a los distintos gobiernos a creer que tienen el saber suficiente para imponer medidas sanitarias aplicables a todos por igual. Según el autor, allí radica el carácter anti-sociológico de la gestión en pandemia, entendiendo a la sociología como la disciplina que por excelencia exige un trabajo de contextualización. En este sentido, no sólo se colocó a los ciudadanos en el pasivo rol de acatar órdenes de aislamiento social sin considerar la diversidad de situaciones en cada región, sino que se dejó sistemáticamente por fuera su propia voz en las decisiones que directamente les atañen. Lo dicho, revelaría una marcada reticencia gubernamental hacia la ciudadanía fundada en una aparente ignorancia de los ciudadanos frente al saber de los expertos en sanidad y salud pública consultados.

De esta manera, los gobiernos en diversas regiones del mundo se sirvieron de tales concepciones para desestimar la opinión pública y encontrar un culpable del fracaso de los confinamientos, en lugar de prever el modo para que todos tengan los recursos que les

permitieran acatar las normas prescriptas. En contraste a los hechos evidenciados, la diversidad de situaciones locales imponía tener en cuenta no sólo las condiciones materiales de existencia, sino también el género, el ciclo vital (los adultos mayores así como las infancias y adolescencias fueron los grupos etáreos más vulnerables frente al aislamiento obligatorio) y la necesidad de sociabilidad como algo inherente al ser humano.

Posteriormente, con el cese de los confinamientos y la instauración de los distanciamientos obligatorios, se reconfiguró la vida social, reducida ahora a un “conjunto disperso de interacciones ocasionales, regulables a voluntad, realizables a distancia física, sin contacto corporal, sin expresión facial abierta” (Martuccelli, 2021, p.9). La sociabilidad, en un principio estructurada desde lo asincrónico, el uso de internet y dispositivos tecnológicos, pasó a concebirse como esporádicas interacciones entre un número reducido de participantes que debían cumplir con un protocolo (distancia física entre ellos, uso de alcohol, barbijo, etc). Lo que plantea esta lógica, según Martuccelli, es un distanciamiento espacial que en cierta manera preserve la proximidad social.

A lo mencionado, Vázquez y Cozachcow (2021) afirman que en América Latina las medidas adoptadas por los estados frente a la pandemia crearon condiciones diferentes en cuanto a las posibilidades de participación en el espacio público, las cuales fueron reconfiguradas:

Cuarentenas sugeridas u obligatorias, estado de sitio o estado de derecho, mayor o menor movilización de fuerzas de seguridad, así como gobiernos de diversa orientación política, configuraron escenarios diferentes para entender los usos posibles del espacio público y las maneras de tramitar los conflictos sociales. Aún así, las condiciones para movilizarse y construir principios de identificación y acción común en la vía pública se han visto trastocadas durante la crisis sanitaria. (p.6)

Y Andrada, Arévalo y González (2020) refieren que en lo que respecta a la *población infanto-juvenil*, el establecimiento de tales medidas los ubicó en un lugar de meros receptores, “sin contemplar sus particulares intereses y necesidades, desconociéndolos como sujetos que forman parte activa del entramado social” (p.2). Ser, en este sentido, uno de los grupos sociales mayormente invisibilizados de la cuarentena impactó negativamente a nivel emocional, aumentando sensaciones de miedo, ansiedad e incertidumbre. Por otra parte, visibilizó y profundizó desigualdades entre grupos sociales y generacionales, siendo una de las más prevalentes la posibilidad y los medios para acceder a la tecnología y servicios de conexión a internet frente a la repentina virtualización de los espacios educativos y recreativos:

No se trata únicamente de que el dispositivo exista en el hogar sino también de la calidad del mismo, de las posibilidades de los jóvenes de acceder a su uso, de la cantidad de dispositivos relacionado con la cantidad de personas que lo necesitan, de cómo pueden o no adaptarse los espacios habitacionales a las necesidades educativas, entre otras innumerables situaciones específicas donde se entretajan las desigualdades de esta coyuntura. (p.7)

Asimismo, Sgariglia, Gentile y Medel (2021) ponen de manifiesto de qué manera en el actual contexto quedó inicialmente relegada la formulación de mecanismos para garantizar su participación, no habiendo sido escuchadas sus opiniones en la formulación de las políticas públicas. Tal situación, propia de una cultura adultocéntrica que prioriza la mirada adulta y “experta” al respecto, “reactualizó una mirada que discrimina la condición ciudadana de las personas, la posibilidad de expresarse y que sus opiniones sean tenidas en cuenta, según la edad” (p.3). En esta línea, las autoras remarcan tres grandes ámbitos en los que sus vidas cotidianas se vieron mayormente interpeladas: escolaridad, socialización y las condiciones socioeconómicas

de los hogares y comunidades donde viven.

En un estudio sobre los efectos en la salud mental de niñas, niños y adolescentes por Covid-19 realizado por la UNICEF (2021) se refleja, sumado a lo que se viene planteando, de qué manera esto impactó directamente sobre sus lazos sociales, posibilidades de esparcimiento, escolaridad, así como en su desarrollo y autonomía. Por un lado, se observó una profundización de diversos malestares subjetivos, tales como sensaciones de angustia, enojo, irritabilidad y ansiedad, sumado a cambios o trastornos en la alimentación y/o el sueño. Por otro lado, en muchos casos se evidencia una falta de proyectos a futuro desde una actitud de aparente resignación frente a la incertidumbre, la cual determina la postergación y desinterés.

Al respecto, Quijano (2020) nos invita a pensar en los avatares de lo que antiguamente llamábamos “normalidad” y los desafíos que hoy nos toca enfrentar. Para ello, ubica al sistema capitalista neoliberal como la “normalidad” que en cierta manera propició la actual pandemia, con sus despojos y desigualdades sociales a flor de piel. Medidas como los confinamientos obligatorios aplicables a toda la población por igual buscan, en palabras del autor, “hacer del estado de excepción una norma cotidiana y una forma normal de gobierno” (p.87).

A su vez, esto promueve el desarrollo de una ciudadanía despolitizada e insolidaria que desestima todo intento de vida en comunidad en pos del aislamiento e individuación hoy preponderantes frente al nuevo estado de excepción. Cabe destacar que este cercenamiento de las libertades individuales a la hora de juntarse con otros y movilizarse desde lo colectivo, se vio propiciado por ciertos brotes de autoritarismo de parte de los gobiernos con el objetivo de disminuir contagios. Sin embargo, se corre el riesgo de que dicha situación nos acostumbre a vivir en el marco de la excepcionalidad al punto de tomarlo como algo natural, normalizando así los autoritarismos, el control social y la desigualdad. Para ello, plantea promover hoy más que

nunca la asociatividad, los vínculos y la organización de las comunidades que rompan con la instaurada neoliberalización de la vida. No sería acertado en este punto aspirar a la antigua “normalidad” capitalista que desprecia la vida y nos condujo a la extrema precarización y desigualdad social hoy evidentes, sino que sería más propicio pensar qué sociedad en realidad estamos sosteniendo en miras a su superación. No hay en este sentido vuelta a la normalidad que valga, debemos interrogarnos, replantear nuestro rol como ciudadanos e imaginar un nuevo horizonte.

9. Modalidad de Trabajo

En adelante, daremos cuenta de la modalidad de trabajo utilizada tanto en la instancia de elaboración del trabajo integrador final, como en la de intervención en la comunidad propiamente dicha.

Con respecto al primer punto, se llevó a cabo una sistematización de la experiencia, entendida por Jara (2011) como un “proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia para extraer aprendizajes y compartirlos” (p. 67). La misma, no remite a una mera clasificación u ordenamiento de datos sino que intenta ir un poco más allá y lograr la obtención de aprendizajes críticos acerca de lo vivido, los cuales luego deberán ser comunicados y puestos en tensión. Cabe remarcar que el propósito final radica en generar conocimientos de la experiencia que luego nos permitan trascenderla desde una perspectiva transformadora. Según el autor, consta de cinco grandes momentos:

- El punto de partida: Participación en la experiencia a sistematizar y registro de lo ocurrido, incluyendo tanto los datos objetivos (hechos concretos) como subjetivos (pensamientos/sentimientos).
- Las preguntas iniciales: Preguntarnos y definir cuáles serán los objetivos, experiencias a sistematizar, eje de la sistematización (aspectos que particularmente nos interese seguir profundizando), fuentes de información y plan a seguir.
- Recuperación del proceso vivido: Requiere ir reconstruyendo de forma ordenada los acontecimientos de la experiencia lógica y cronológicamente.
- Reflexión de fondo: Responder a la pregunta de ¿por qué pasó lo que pasó? mediante el análisis e interpretación crítica de la experiencia.

- Los puntos de llegada: Se caracteriza por la formulación de las conclusiones y recomendaciones, las cuales luego deberán ser comunicadas.

Para llevarla a cabo, se fueron elaborando durante el transcurrir de la práctica diversos registros con anotaciones lo más exhaustivas posibles de lo vivido. Según Rodigou Nocetti (1999), se trata de una permanente acción-reflexión-acción que debe estar presente en todo momento:

En cuanto acción pensada e intencional, planificada, evaluada, sistematizada, como práctica que se instaura en un quehacer comunitario. Registros que no sólo tienen que ver con el sujeto profesional, en cuanto acción, sino en relación a los propios sujetos comunitarios, en cuanto devolución permanente de su palabra y de sus acciones. (p.1)

El primer paso, previo a su elaboración, consiste en agudizar los cinco sentidos durante los encuentros con la comunidad, esto es, estar atentos a todo lo que ocurre a nuestro alrededor en lo que podríamos llamar una atención flotante sin seleccionar nada en particular. Con respecto a qué se debe registrar, la autora propone “la acción de los sujetos comunitarios y nuestra propia acción, acción que incluye el pensar, hacer, sentir” (p.1). En este sentido, desde que comenzaron las tutorías de las prácticas profesionales supervisadas, pasando por los primeros acercamientos a la comunidad, desarrollo, cierre y devolución a los sujetos, se fue registrando, tal como sugiere Nocetti, la acción de los miembros de la comunidad y nuestra propia acción. Esto nos permitió, en tanto practicantes, poder actuar y evaluar nuestras intervenciones en base a las acciones-sentimientos-pensamientos propios y ajenos, poniéndolos sobre la mesa en cada encuentro con la comunidad, devolviendo sus palabras y sentires e introduciendo nuestras lecturas de la realidad.

Cabe mencionar que para resguardar la confidencialidad de los datos recabados se cambiaron los nombres de todos los actores intervinientes a la hora de ser utilizados para reconstruir la experiencia vivida.

Asimismo, el método empleado específicamente al momento de intervenir en la comunidad se encuadra dentro de la denominada investigación-acción participativa (IAP). Para Montero (2006), esta se distingue por tener “una orientación a la transformación social, así como un carácter crítico, dialógico, reflexivo, político, fortalecedor de la sociedad civil y democrático” (p.2). De modo que, la autora ubica entre sus principales características el definir técnicas y modos de hacer problematizadores, generativos y emancipadores, los que a su vez se rigen por ciertos principios orientadores, entre ellos:

- Autenticidad y compromiso de parte de nosotros, los agentes externos, quienes debemos mostrarnos en todo momento de forma abierta y transparente sin dar falsas apariencias.
- Antidogmatismo, el cual se logra priorizando la voz de la comunidad en sus demandas, intereses y opiniones por encima de los intereses personales/institucionales.
- Socialización del conocimiento producido a los miembros de la comunidad y a las instituciones involucradas.
- Autoinvestigación y control por parte de la comunidad de qué se va a investigar, cómo, cuándo y dónde. Para ello el diálogo y la construcción colectiva de saberes constituyen herramientas presentes a lo largo de toda la intervención.
- Compromiso de los agentes comunitarios, requisito ineludible para el trabajo en conjunto.
- Flexibilidad en los planes de trabajo, los cuales deben estar pautados y estructurados de antemano pero plausibles de modificarse en caso de que la situación así lo requiera.

- Participación, elemento constitutivo de la IAP, reflejada en el derecho a la palabra, decisión, planificación y acción por parte de la comunidad y los agentes externos en todo momento.
- Acción-reflexión-acción como una constante.
- Incorporación del saber popular al proceso de investigación.

Plaza (2007) plantea que como agentes externos nos insertamos en un campo construido y en permanente construcción, por lo que nuestro deber es focalizarnos en los procesos comunitarios a través de la mencionada IAP, método que nos permitirá aproximarnos e intervenir en y con la comunidad en miras a la transformación social. En este sentido, del modo en que García y Tirado (2010) sugieren, se procuró sistematizar la experiencia “haciendo explícitos los sustentos, teóricos o no, de práctica sobre la cual se esta reflexionando (...) para mirarla críticamente, comprender lo que sucedió y fundamentar los conocimientos producidos al hacerlo” (p.104).

Finalmente, con respecto a la posición ética asumida a lo largo de la experiencia nos posicionamos, según Díaz (2019), desde la ética de la relación:

Relación de igualdad, donde es posible la existencia de ambos sujetos de la relación. No solo relación entre sujetos sino relación en la producción del conocimiento; que permite la desnaturalización de las categorías conceptuales hegemónicas, las del otro y las nuestras. (p.5)

Dicha posición nos exige correrlos en todo momento de un lugar de supuesto saber y potenciar la participación de la comunidad para trabajar en conjunto. Los miembros de esta tienen derecho a saber y decidir, y eso es algo que en tanto practicantes hemos intentado explicitar y propiciar en todo momento.

De este modo, desde los inicios de la práctica hasta la fase final nos hemos posicionado en un lugar de facilitadores de la participación juvenil, lo cual implica escuchar la voz de los jóvenes y promoverla a la hora de planificar y llevar a cabo los encuentros del Consejito (todos los sábados del mes) y del CJE en general (una vez al mes). Mediante la asunción de esta relación dialógica y horizontal es que fuimos construyendo nuestras intervenciones junto a jóvenes y adultos, escuchando, proponiendo ideas y facilitando la palabra en todo momento.

10. Análisis de la Experiencia

10.1. Recuperación del Proceso Vivido

A continuación, se presentará una reconstrucción de lo transitado a lo largo de las prácticas profesionales supervisadas llevadas a cabo en el espacio de tutorías y, en segundo lugar, en el Consejo de Jóvenes de Empalme. Antes de explayarme en mayor profundidad, quisiera remarcar que los inicios y primeros acercamientos a las prácticas estuvieron atravesados por la crisis sanitaria del país y el mundo fruto del COVID-19. Por tal motivo, durante los primeros meses trabajamos de forma exclusivamente online en el espacio de tutorías, sin poder ingresar al campo hasta finales de mayo por no estar acabadamente definido cómo y de qué manera insertarnos.

10.2. *Adentrándonos en la Psicología Social-Comunitaria*

El jueves dieciocho de marzo del año 2021 tuvo lugar nuestra primera tutoría online dentro del contexto social-comunitario. Al principio me sentí algo desorientada, ya que fue para mí una gran sorpresa constatar que había sido seleccionada para desarrollar mis prácticas en este contexto. Me preocupaba más que nada mi propia ignorancia en lo que al área refiere, más específicamente en relación a sus modos de intervención en la realidad. Si bien en tercer año de la carrera tuve la oportunidad de cursar la cátedra “Psicología Social Comunitaria”, fuera de esta nunca tuve un acercamiento al contexto que me permitiera seguir aprendiendo como bajar la teoría a la práctica profesional propiamente dicha. Por todo ello entro al primer encuentro de tutorías con mucha incertidumbre, la cual, luego de conversar con los demás practicantes, fue mermando al descubrir que muchos se sentían de forma similar. Este primer acercamiento, y los que le siguieron, me permitieron ir venciendo miedos e incorporando aprendizajes sobre el ejercicio profesional en el área.

Recuerdo la vez que trabajamos el paradigma en psicología comunitaria en sus cinco dimensiones: ontológica, epistemológica, metodológica, ética y política (Montero, 2004). Me resonó especialmente cuando dentro de la dimensión ontológica, en donde se pone en juego la concepción del sujeto, dilucidamos su capacidad para transformar el mundo. “Todos tienen voz, no silenciar, en todo caso intervenir sobre el silenciamiento como punto de partida” tengo anotado en mi cuaderno de clases. Esto me llevó a plantearme hasta qué punto nuestro discurso, como agentes externos a la comunidad, muchas veces puede terminar tapando la voz del otro sin que nos demos cuenta. El resto de las dimensiones del paradigma a partir de las cuales se pone de relieve la relación sujeto-sujeto (en contraposición a la relación sujeto-objeto de conocimiento), la Investigación-Acción Participativa como método de abordaje, la igualdad como punto de partida (no como meta) y la finalidad del conocimiento producido en miras a la transformación social, me fue ampliando el panorama. La comunidad, en carácter de tal, se define por la posibilidad de expresar una voluntad y un poder colectivo que se traduzca en unidad de acción (Castro, 1993, p.149). Dilucidar esta concepción de la comunidad, así como nuestro rol de promotores y facilitadores de los procesos comunitarios, amplió mi visión acerca del quehacer en el campo.

El camino transitado a lo largo de los sucesivos encuentros en el espacio de tutorías nos permitió ir incorporando paulatinamente elementos al bagaje teórico social-comunitario, ampliando cada vez más mis saberes y posicionamientos al respecto. Entre ellos, cabe mencionar la distinción que nos acerca Krause (2001) entre comunidad real vs ideal, pensando al conflicto como algo indisolublemente ligado a la vida en común. Esto me hizo tomar conciencia de cómo en mis preconcepciones acerca de lo que es una comunidad estaba mezclado el “deber ser” de las mismas con su definición en realidad. En consecuencia, aprendí que este ideal no es “malo”, sino

que puede usarse como punto de partida en función del cual orientar políticamente nuestras intervenciones.

Otro de los conocimientos adquiridos fue la diferenciación entre perspectiva comunitaria vs posición comunitaria (Plaza, 2007). En el primer caso la comunidad es tomada como objeto; en el segundo la mirada parte desde el interior mismo de la comunidad, considerada aquí como sujeto. Asumir dicha posición constituye un requisito ineludible a la hora de pensar las intervenciones en el campo comunitario. En este sentido, la relación horizontal, la co-construcción de saberes, la facilitación de los procesos comunitarios (directrices a la hora de intervenir) responden a la necesaria asunción de dicho posicionamiento.

Otro aspecto inteligido en posteriores tutorías fue la actitud de “no idealizar la complejidad del encuentro con el otro” a la hora de intervenir comunitariamente. La lógica del conflicto y la contradicción como una de las aristas constitutivas de la realidad, cobra en este punto vital importancia a la hora de realizar lecturas de la realidad que habitamos y construimos. Esto me interpeló en la medida en que fui tomando conciencia de cómo muchas veces uno tiende a idealizar el encuentro con el otro, llegando incluso a evitar el conflicto o la discordancia. En este sentido, el hecho de asumir, ante todo, una postura crítica y reflexiva que no anule la contradicción presente en todo vínculo humano, fue algo que recién a partir de este momento comencé a concebir.

Por otra parte, cuando a partir de Castro (1993) distinguimos entre intereses externos (propios y específicos del agente externo) e internos (promoción de la comunidad) en el trabajo comunitario, replantee mis preconcepciones al respecto. Hasta el momento pensé que en cierta forma tener intereses externos “estaba mal”, pero luego constate que en realidad estos son esperables, debiendo predominar, sin embargo, los internos para una óptima promoción de la

comunidad. Una manera de dar cuenta de ello es preguntarnos constantemente ¿cuál es nuestra posición y a qué intereses responde?

Por último, antes de comenzar a relatar mi experiencia en el campo, quisiera señalar algunos elementos que, en particular, me dejaron reflexionando durante los últimos encuentros de tutorías. Específicamente, cuando trabajamos el tema de observación, registro y sistematización, se remarcó la cuestión de “saber mirar” la realidad. Las condiciones para ello están dadas mediante un pleno uso de los sentidos, identificación de temáticas/detalles principales y la adopción de una constante actitud de “alerta”, en función de la cual no naturalizar los hechos sino, por el contrario, problematizarlos. “No hacerle decir a los hechos lo que yo pienso o espero” y “que la observación nos amplíe la mirada con la que llegamos” fueron dos frases escritas en mi cuaderno que me quedaron resonando un tiempo. En relación a ello, ¿cómo asumo la actitud de dejarme interrogar por la experiencia sin estar sesgada por mis preconcepciones? ¿De qué manera aprendo a distinguir entre la realidad efectiva y mi interpretación de la misma? Se nos recomendó en este sentido ir “desorientados” al primer encuentro con la comunidad, en el sentido de estar abiertos a lo que pueda suceder sin caer en un exceso de resguardo, el cual muchas veces nos termina alejando.

10.3. Primeros Acercamientos al Consejo de Jóvenes de Empalme

Con estas ideas en mente, concreté mi primer acercamiento e inserción en el Consejo de Jóvenes de Empalme (en adelante CJE) el día diecinueve de mayo del año 2021. Al no estar disponibles las instalaciones del CPC Empalme (lugar en donde históricamente se han desarrollado las reuniones) por ser utilizadas como centro de hisopado para COVID-19, nos encontramos de manera excepcional en el NIDO (Núcleo de Innovación y desarrollo de Oportunidades) del Parque Educativo Sureste de la ciudad de Córdoba. Durante el encuentro

estuvieron presentes algunos adultos facilitadores del CJE, entre ellos Roberto² (referente institucional del centro de salud de Villa Bustos) y Lucrecia (trabajadora social del barrio-ciudad Ampliación Ferreyra); así como también nuestra tutora a cargo, mi compañero de prácticas y dos practicantes de Trabajo Social.

Una vez dentro nos sentamos en ronda y comenzó a desarrollarse la reunión. Los temas abordados principalmente giraron en torno a la conformación del CJE, modo de funcionamiento antes y después de la pandemia, capacitaciones llevadas a cabo y expectativas a futuro. En lo personal, tener esta oportunidad de presencialidad luego de un año y medio de virtualidad me generó muchísimo entusiasmo e incertidumbre, la cual fue desvaneciéndose a medida que sucedía el encuentro, en gran parte, por la calidez en el trato recibido desde un principio por parte de todos los miembros del Consejo. Sentí que nos recibieron con los brazos abiertos y mucha predisposición para trabajar juntos, como si ya formásemos parte del espacio desde antes. Como practicantes se nos permitió asistir de aquí en adelante a las reuniones de cada miércoles junto a los adultos facilitadores y los sábados junto a los jóvenes.

Debido a las condiciones sanitarias del país, el Parque Educativo Sureste, al igual que el CPC Empalme, decidió utilizar sus instalaciones como centro de hisopados para el COVID-19. Por tal motivo, el segundo encuentro concertado y los que le siguieron hasta mediados de agosto se realizaron de manera virtual a través de la plataforma de Google meet.

Durante el mismo, además de Roberto y Lucrecia, se sumó gente proveniente de otros espacios más allá del CJE, miembros de la Red de Instituciones y Organizaciones de Empalme. Esto es así, ya que históricamente se estableció que el primer miércoles de cada mes se lleven a cabo este tipo de reuniones, en donde se abordan temáticas relacionadas a las niñeces y

² A los fines de garantizar el anonimato de las personas involucradas en la práctica, se utilizarán de aquí en adelante identidades que no se corresponden con las reales de dichas personas.

juventudes desde la mirada y aportes de diversos actores sociales involucrados. Entre ellos, se encontraban presentes profesionales del centro de salud Villa Bustos (psicólogos y trabajadores sociales), gente de la Municipalidad, cura de la parroquia “Transfiguración del Señor” y dos jóvenes representantes de lo que se conoce como el Consejito. Éste grupo cumple la función de integrar a delegados que actúan en carácter de representantes del resto de jóvenes residentes en la zona de influencia del CPC Empalme, quienes participan, asimismo, en las reuniones mensuales del CJE. Antes de la pandemia, acostumbraban reunirse cada sábado con el propósito de poner en común las ideas y necesidades de los jóvenes de sus respectivos barrios para luego organizar los encuentros grandes del Consejo, generalmente el último sábado de cada mes.

Paulatinamente, cada semana nos seguimos encontrando virtualmente los días miércoles por la mañana. Los temas a tratar variaron ligeramente en cada ocasión en función de lo ocurrido en el día a día del CJE en interrelación con diversos actores y organismos públicos. Por ejemplo, en cierta ocasión un tema que generó debate fue la negativa de una funcionaria a que participaran miembros del Consejito en una reunión del Consejo Municipal de Niñez. Frente a ello, se planteó “agarrar el enojo y transformarlo en oportunidad” (Registro de campo, 9 de junio del año 2021), accediendo a la solución planteada por esta en torno a concretar una reunión virtual con algunos miembros del Consejito y adultos facilitadores días previos, con el propósito de dar a conocer mejor el espacio y su trayectoria.

En otra ocasión, algo a destacar fue cuando Horacio, sacerdote de la parroquia “Transfiguración del Señor”, nos compartió un escrito titulado “Nuevas juventudes para nuevas ordenanzas”. En este, se plasmaba la necesidad de construir una ordenanza específica para los Consejos de Jóvenes, los cuales no fueron siquiera pensados cuando se promulgó la ordenanza n°11.817 que dió origen al Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las

Niñas, Niños y Adolescentes, integrado por el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Córdoba y los Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia. Tal iniciativa, se proponía, por un lado, la obtención de una gestión más clara que asegure presupuestos y, de este modo, la tarea no recaiga principalmente sobre los hombros de quienes trabajan en territorio. Por otro lado, buscaba que los jóvenes se sientan actores de una posible ordenanza.

10.4. Familiarización con el Consejito

Durante el desarrollo de ulteriores reuniones junto a los adultos facilitadores, algo que se planteó como necesidad fue el fomentar la autogestión del Consejito, perdida en cierta forma desde la virtualidad. Por tal motivo, se estableció que una vía para ello podría ser revitalizar el espacio de los sábados de la mano de nosotros, los practicantes. Esta apuesta a nuestra presencia me generó muchísimo entusiasmo y ganas de conocer a los jóvenes por primera vez, al tiempo que algunas dudas en relación a cómo será este primer encuentro, si les interesará o no formar parte y que proponer desde nuestro lugar. Por lo pronto, el primer paso a seguir consistió en grabar los próximos días nuestro video de presentación para enviarlo posteriormente al grupo de whatsapp del Consejito.

Luego de que el video fue enviado y nos presentamos mediante mensajes de texto con los jóvenes, acordamos reunirnos el siguiente sábado a través de Google meet. Previamente, hicimos una colecta entre los practicantes para solventar los gastos en conectividad aún no gestionados desde la Municipalidad. Finalmente, asistieron cuatro jóvenes (Celeste, José, Nicolás y Melina), mis compañeros de práctica y dos practicantes del año 2020 que aún continúan en el Consejo. La charla a lo largo de la reunión fluyó desde el principio, lo primero fue volver a presentarnos entre todos y luego fuimos pasando por distintas temáticas. Percibí que hubo un genuino interés hacia nosotros, ganas de volver a encontrarse y seguir formando parte del espacio. Estuvieron muy

participativos todo el tiempo y algo que se puso bastante en juego fue el tema de la antigüedad en el Consejo y la noción de abandonadores para con nosotros cerca del final de la reunión.

Pareciera que tiene “más peso” la cantidad de años como miembro del espacio, lo cual fue expresado con risas y de manera divertida. El encuentro finalmente duró más de lo programado y le dimos un punto final preguntándoles cada cuánto tiempo aproximadamente tienen ganas de que nos encontremos. Para mi grata sorpresa, todos respondieron de forma unánime que si fuera por ellos cada sábado podríamos reunirnos de forma virtual “por ahora”, dejando la puerta abierta para una posible presencialidad.

Las ganas de verse se hicieron carne una vez más durante el encuentro del sábado siguiente, en donde estuvieron presentes tres de los miembros más activos del Consejo: Celeste, José y Nicolás. Encontrarnos este día fue para mi toda una sorpresa, ya que las reuniones de adultos facilitadores se habían suspendido recientemente por vacaciones de julio. No obstante, los jóvenes, indiferentes a ello, solicitaron una reunión, la cual fue llevada a cabo siguiendo con la lógica de charla y juegos mantenida hasta el momento. Nuevamente sentí una participación muy activa de su parte, quienes en un clima de creciente confianza fueron sacando temas de conversación por motus propio. Reinaron las risas, anécdotas y preguntas hacia nosotros (edad, si estamos en pareja, comidas favoritas, anécdotas vergonzosas, etc). Para finalizar, les preguntamos si hay algún tema que, en lo particular, les gustaría que abordemos en los siguientes encuentros, a lo que respondieron: género, consumo problemático de tecnologías, racismo y tips de ahorro.

Podemos enmarcar este proceso de descubrimiento mutuo (ya desencadenado desde el encuentro anterior) como un claro ejemplo del proceso de familiarización con la comunidad, en donde prima la “sensibilización de los investigadores respecto de la comunidad y sus problemas

(...) detección o identificación de necesidades (...) agentes externos e internos inician o profundizan su conocimiento mutuo captando y aprendiendo aspectos de la cultura de cada uno” (Montero, 2006, p. 77-78).

10.5. *Vuelta a la Presencialidad*

Luego del receso de julio, la constante modalidad virtual mantenida hasta la fecha cambia cuando se nos informa que el aula perteneciente al NIDO del Parque Educativo Sureste vuelve a estar disponible como lugar de encuentro, al dejar de utilizarse como centro de hisopados. De este modo, la inminente vuelta a la presencialidad se instaura como un hecho y, junto a ella, las ganas de volver a encontrarse cuerpo a cuerpo después de tanto tiempo. El día acordado, estuvimos presentes Horacio, Roberto, Lucrecia, mis compañeros, ex practicantes y yo junto a Nicolás, José y Celeste de parte de los jóvenes. A medida que íbamos llegando al lugar nos reconocíamos entre sí saludándonos muy efusivamente, conservando las distancias y el protocolo que el contexto de pandemia nos exigía (barbijo colocado, alcohol en mano). Pasados los preliminares, se habló principalmente en torno a la programación de futuros encuentros, en lo posible presenciales. Noté, en este punto, un marcado enojo de José para con Roberto por ser el que supuestamente “siempre pone trabas” a la hora de programar encuentros presenciales.

El siguiente encuentro con el Consejo se desarrolló, al igual que los anteriores, de manera virtual por no contar aún con un espacio físico disponible los días sábados. Se sumaron los mismos jóvenes de siempre, José, Celeste y Nicolás. De las temáticas sugeridas por ellos, por una cuestión de tiempo y organización de nuestra parte (como practicantes) decidimos arrancar con “tips de ahorro”. La participación fluyó exitosamente de manera amena y divertida, se interesaron en las dinámicas planteadas y fuimos armando participativamente los “tips” que al finalizar la reunión fueron plasmados en un flyer.

En contraste con esta comunicación virtual, la reciente presencialidad instaurada en las reuniones semanales del CJE se escenifica una vez más para instalarse como una constante en el Parque Educativo Sureste. Algo a destacar en este encuentro, fue el tema del espacio: si bien teníamos asignada un aula, al llegar nos informaron que debía ser usada para un taller de peluquería y nos despachan afuera por una confusión en cuestiones organizativas del lugar. Acto seguido, nos movilizamos con sillas hacia allí y damos comienzo a la reunión con el temario del día. El primer y principal tema abordado, fue empezar a pensar y gestionar nuevos lugares de encuentro. Al no tener disponible, por el momento, el CPC de Empalme (lugar en donde remarcan haber tenido prioridad) se planteó la necesidad de encontrar un nuevo espacio, preferentemente “público y municipal que represente nuestra institucionalidad” (Registro de campo, 4 de agosto del año 2021).

Posteriormente, otro de los temas puestos en juego fue la aparente invisibilización del CJE en el Consejo Municipal de Niñez, por enfocarse en la posible creación de “Consejos de Niños” en la ciudad, ignorando a los Consejos de Jóvenes ya existentes. Tal situación, suscitó un notable clima de enojo, frustración y desesperanza que dio lugar a un desahogo colectivo en el que todos fueron expresando sus sentimientos y puntos de vista. Como respuesta a ello, Roberto planteó la necesidad de “priorizar lo colectivo, correrse y que otro renueve las expectativas” (Registro de campo, 4 de agosto del año 2021), superando el enojo y dinamizando la participación junto con nosotros, los practicantes.

Finalmente, nos pusimos de acuerdo en torno cómo darle presencialidad a los encuentros del Consejito y Lucrecia nos propuso utilizar la plaza frente al Parque Educativo para estar más tranquilos y disponer de baños en caso de requerirlo. Esta idea se la comunicamos días después a los jóvenes a través del grupo de whatsapp, quienes luego de un intercambio ciertamente

conflictivo se negaron a la propuesta. José fue el primero en responder, enviando un audio donde expresaba su disconformidad y negativa a participar: “Si se van a seguir juntando en el Parque Educativo yo no voy a ir porque no me gusta, supuestamente tenemos un lugar ahí pero al fin y al cabo los mandan a todos afuera como un perro, si yo hubiera ido el miércoles me hubiera vuelto” (Comunicación personal, 4 de agosto del año 2021). Ello desencadenó cierta polémica, en donde si bien todos acordaban en que el lugar no era el ideal, hubo, asimismo, algunas discrepancias. Nicolás apostó al encuentro en primer lugar, accediendo pese a la incomodidad; y Celeste, por su parte, planteó otras alternativas (ir al parque Sarmiento u otros lugares). En medio del intercambio se produjeron ciertos malentendidos que desembocaron en una discusión y la salida de Nicolás del grupo de whatsapp.

10.6. Inicio de la Fase de Desarrollo: Primeras Intervenciones

En función de estos emergentes, reprogramamos el encuentro para el siguiente sábado en el salón parroquial de la iglesia “Transfiguración del Señor” (lugar solicitado en reiteradas ocasiones) siendo el principal tema abordado justamente esta cuestión del espacio. ¿Qué espacio queremos? ¿Cómo lo queremos? ¿Con quiénes estaríamos? ¿Sobre qué charlaríamos? ¿Cómo lo decoraríamos? fueron algunas de las preguntas que se fueron armando y respondiendo en varios afiches con frases, recortes y dibujos.

Cabe destacar que hasta aquí nos hemos desenvuelto en el llamado primer momento del diagnóstico participativo comunitario, el cual consiste en la ya mencionada familiarización con la comunidad que da lugar a las primeras lecturas de la realidad, recolección de datos e identificación de necesidades y recursos (Díaz, 2019). Una vez las problemáticas están definidas y son presentadas a la comunidad, se pasaría al momento de desarrollo, caracterizado por las acciones comunitarias y la sistematización de la experiencia. A raíz de lo mencionado, puede

decirse que en este punto nos encontrábamos apenas iniciando este segundo momento de desarrollo. Esto es así, ya que contábamos con una confianza instaurada que dió lugar a la recolección en forma conjunta de datos acerca de su historia y definición de las necesidades preponderantes (espacio que habitamos, género, consumo, racismo, economía, entre algunas) dinamizando la puesta en marcha de un plan de acción.

A continuación, en el posterior encuentro junto a los adultos facilitadores se volvió a abordar esta cuestión del espacio, haciendo especial hincapié en el conflicto surgido con los jóvenes del Consejo en relación al mismo. Al igual que éstos, todos estuvieron de acuerdo en que el Parque Educativo no es un lugar que los “convoque a estar”, pero por lo pronto es la única opción. En sintonía con ello, Horacio propuso como vía para superar el enojo operativizar las ideas que se vienen proponiendo desde hace tiempo. En consecuencia, se llegó de común acuerdo a la decisión de empezar a gestionar a largo plazo un interconsejo planteado a priori para el veinte de noviembre y, más a corto plazo, un encuentro grande del CJE para el veintiocho de agosto en torno a consumo problemático. Con respecto a este último, la idea fue retomar la presencialidad y volver a convocar después de un año y medio a los jóvenes del Consejo. La invitación también se extendería hacia los miembros de la Dirección de Políticas Sociales y Adicciones de la Municipalidad de Córdoba, para que estén presente en la planificación y ejecución del encuentro. En relación a esto, Lucrecia expresó no estar del todo de acuerdo con que la temática central gire en torno al consumo, siendo más oportuno trabajar juventudes y construcción política.

Tiempo después y con el objetivo de planificar la siguiente reunión con el Consejo, acordamos con mis compañeros de práctica reunirnos a través de Google meet. Decidimos retomar la lista de temáticas aportadas por los jóvenes en anteriores oportunidades y someterla a

votación, ganando en cantidad de votos la de género. Por tal motivo, propusimos, en primer lugar, realizar un taller titulado: “Taller Colectivo de Diversidad y estereotipos de género”. La propuesta de nuestra parte fue recuperar la voz de los jóvenes en lo que a la planificación refiere, como así también incentivar su participación activa como coordinadores del taller. En segundo lugar, planteamos abrir la convocatoria para que los que así lo prefieran puedan sumarse al meet y dar su opinión, habiendo participado finalmente cuatro jóvenes. A fin de cuentas decidimos día, lugar, dinámicas y roles a ocupar. Celeste se ofreció a coordinar la ronda informativa respecto a qué significan las siglas LGBTGI+ y Nicolás el juego del “dígallo con mímica” relacionado a estereotipos de género. Por último, acordamos mantener contacto durante la semana para ultimar detalles y preparar juntos los juegos pensados.

El ulterior encuentro con los adultos facilitadores fue, en lo personal, uno de los más significativos, ya que por primera vez pude conocer y recorrer el centro de salud n°99 de Villa Bustos y los barrios aledaños, una vez terminada la reunión en el Parque Educativo Sureste. En la misma, algo a destacar fue el debate en torno a la elección del tema a trabajar en el encuentro del 28/08. Horacio y Roberto sostenían, en este sentido, que lo más acertado sería seguir con lo ya pensado y trabajar consumo; Lucrecia, por su parte, planteaba su inconformidad con dicha postura alegando:

“No me cierra esta idea de que trabajemos consumo problemático, porque estamos en un proceso de pasar la crisis y construir nuestra identidad. Esta bueno reconocer quienes somos, empecemos desde abajo, quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Que todo esto pueda ser contado desde les pibes” (Comunicación personal, 18 de agosto del año 2022)

Ahora sí, una vez finalizada la reunión, Roberto se acercó a mis compañeros y a mí para

invitarnos a conocer el centro de salud de Villa Bustos, tal como lo había prometido en encuentros anteriores. De camino al lugar, nos fue señalando los distintos barrios que conforman el área programática del dispensario: Villa Bustos, Deán Funes, IPV Villa Pose y Ampliación 1 de mayo. Al mismo tiempo, conversamos brevemente acerca de la historia de algunos barrios y las instituciones/organismos que los atraviesan, entre los que puedo mencionar la escuela primaria “9 de julio” en B° Deán Funes; escuela primaria “Héroes de Malvinas” en IPV Villa Pose; IPEM “Alfredo Palacios” y Centro infanto-juvenil “Jaire” en B° Villa Bustos. Según nos comentó Roberto, con todos estos espacios el CJE ha articulado bastante a lo largo de su trayectoria, en donde niños y jóvenes de diferentes lugares se sumaban y participaban activamente. Haciendo alusión específicamente a Villa Bustos, refirió que estaba sumamente representado en el Consejo, sin embargo al día de hoy sólo quedan los miembros del Consejo José y Melina.

Finalmente llegamos a Villa Bustos, nuestra primera parada fue en la “Cooperativa Futuro”, ubicada al lado de la “Cooperativa Villa Hermosa”. Dentro de esta, se encontraba funcionando la sede “Casas Abiertas” de Senaf, en la que participa gente proveniente de la asociación civil “La Minga” en tareas de protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en sectores de mayor vulnerabilidad. Al entrar al lugar nos recibieron Graciela y Fernando, trabajadores sociales de dicha asociación, con quienes conversamos unos minutos antes de seguir con nuestro recorrido.

Pasado este momento, nos dirigimos al Centro de salud, lo recorremos brevemente y conocemos a algunos de los trabajadores que justo se encontraban en el lugar. Algo que me llamó la atención fue su infraestructura, mucho más grande de lo que imaginaba. Recordé cuando Verónica, practicante del año pasado, nos comentó haber percibido que en cierta forma contrasta

con el lugar, y, en efecto, lo sentí así también. Posteriormente, y a medida que íbamos recorriendo los consultorios del dispensario, fuimos descubriendo las distintas disciplinas presentes: medicina, enfermería, ginecología, odontología y psicología. El lugar era bastante amplio y se lo veía bien cuidado: paredes pintadas, suelos limpios, potes de alcohol en la entrada. De hecho, en relación a ello, nuestro referente nos comentó que difícilmente encontremos otro Centro de salud en tales condiciones.

Esta ha sido la única oportunidad en la que pudimos ir a Villa Bustos. Las subsiguientes reuniones del CJE con los facilitadores siguieron llevándose a cabo en el Parque Educativo Sureste. Con el Consejito, continuamos encontrándonos en el salón parroquial de la iglesia “Transfiguración del Señor”, a excepción del taller colectivo de diversidad y estereotipos de género realizado en el sum del Parque Educativo por estar excepcionalmente disponible ese día. A grandes rasgos, dicho encuentro tuvo una participación muy activa de parte de los miembros del Consejito en tareas de planificación y coordinación de los distintos momentos del taller, incluso convocaron amigos y familiares para sumarse. Específicamente fueron tres los nuevos jóvenes que se sumaron, primos y amigos de éstos. Hubo momentos lúdicos con juegos como el “dívalo con mímica” (relacionado a estereotipos de género), otros más informativos en donde fuimos diferenciando diversos términos (tales como género, identidad de género, diversidad sexual, orientación sexual, significado de las siglas LGBTQ+) y de debate colectivo en donde compartimos ideas y sentires acerca de lo trabajado.

Para cerrar les propusimos construir la bandera de la diversidad de género anotando el significado de cada color en las bandas correspondientes. Algo que percibí a lo largo de este encuentro, fueron las marcadas ganas de estar de los jóvenes, poniendo el cuerpo y la voz en cada una de las actividades. Específicamente en relación al Consejito, pude notar el alcance del

vínculo establecido con nosotros, los practicantes, por la confianza y desenvoltura con la que se trataron la mayoría de los temas, aportando ideas, anécdotas y sentires personales sin ningún pudor.

Luego de este encuentro siguieron dos más hasta finalizar el mes de agosto: uno grande a fin de mes, cuya convocatoria de jóvenes fue muchísimo mayor de la mantenida hasta el momento, y uno previo para la planificación del mismo. En este último, terminamos de pulir detalles y definir directrices: elaboración del flyer, temática, momentos de la jornada, refrigerio, colectivo, entre los principales. Nuevamente surgieron desacuerdos en relación al hilo conductor de la jornada: jóvenes y construcción política en miras a rearmar el Consejo o consumo (dejando el anterior como una instancia futura). Finalmente se decidió trabajar un mix de temas, incluyendo consumo problemático y agregando modos de expresión, roles, participación/organización, ocio y tiempo libre. Los practicantes fuimos los encargados de dejar por escrito las dinámicas definidas entre todos, enviándolas por el grupo de whatsapp días previos.

10.7. Agosto, Mes de Reencuentros y Nuevas Participaciones

Tal como se había previsto, el sábado 28 de agosto se llevó a cabo el primer encuentro masivo del CJE (aproximadamente 30 personas en total) desde la instauración de la pandemia en el Parque Educativo Sureste con jóvenes provenientes de Ciudad de mis Sueños, Villa Bustos y Ferreyra. La jornada estuvo pensada en tres grandes momentos: presentación general a partir del juego del ovillo, división en subgrupos para tratar los temas propuestos y plenario para compartir lo trabajado.

Noté por parte de los miembros del Consejito, desde el primer momento de presentación, la fuerte necesidad de volver a encontrarse entre sí y recuperar en cierta manera lo perdido desde

la pandemia, principalmente la presencialidad y participación de antiguos compañeros. Continuamente, y a medida que se iban reconociendo, se saludaban efusivamente para luego compartirnos algún apodo o anécdota juntos y seguir con la dinámica del ovillo (la cual consistía en decir nombre, edad, por qué vino hoy al CJE y luego lanzarle el ovillo a otro). Cuando a los antiguos miembros del Consejo se les preguntó por qué decidieron volver, algunos expresaron haber extrañado el espacio, mientras que otros alegaron que fue a causa de la falta de presencialidad (ya que no les interesaba participar virtualmente). Por otro lado, con respecto a los nuevos jóvenes que se sumaron los percibí un poco tímidos, quizás por ser la primera vez que conocían el espacio y no estar tan familiarizados. Esto se acentuó al separarlos en subgrupos para el segundo momento de la jornada, ya que no se los veía muy cómodos separados del grupo de amigos con el que vinieron y nos costó promover su participación. Para esta fase pensamos la dinámica de “las llaves”, hechas en grande con cartón, las cuales tenían escrito un tema en uno de sus lados para “abrir” el debate. Cada grupo ya dividido debía integrarse a la llave asignada junto con uno de nosotros, los practicantes. Algo a destacar, es que por una falla de nuestra parte a la hora separar los grupos terminamos conformando sólo cuatro, motivo por el cual la “llave de consumo” debió quedar afuera, dejando sólo la de expresiones, roles, participación/organización y tiempo libre.

Particularmente me tocó coordinar la llave de participación/ organización junto a tres jóvenes. Antes de pasar al momento de plasmar lo conversado en un afiche u otro medio, se habló de ciertos requisitos ineludibles a toda participación juvenil: organización, compromiso, puntualidad, respeto mutuo y poder compartir ideas libremente. Posteriormente, nos pusimos de acuerdo y decidimos representar todas estas ideas en un afiche que luego mostramos en el plenario general al resto de los grupos. En este, uno de los jóvenes tuvo la iniciativa de dibujar

un plano con una plaza al centro y varios caminos que conducen hacia ella (unos más cortos que otros para simbolizar que no todos tienen los mismos tiempos ni formas a la hora de participar) y otros que se pierden y no llevan a ningún lado (simbolizando los jóvenes que desisten y/o que no respetan los mencionados requisitos de la participación).

Luego de este momento pasamos al plenario, en donde cada grupo fue presentando su llave y, en función de ello, las ideas debatidas colectivamente. En la llave de “roles”, se puso de manifiesto la cuestión del adultocentrismo, reflejada cuando los adultos se presentan a sí mismos como símbolo de respeto, responsabilidad, poder y saber. En función de ello, confeccionaron un afiche con dibujos, recortes de diarios y una frase escrita en el centro que decía: “No nos traten de menos porque somos el presente y vinimos a transformar el futuro” (Registro de campo, 28 de agosto del año 2021).

Por su parte, el grupo de “expresiones” escenificó lo conversado mediante un baile de Tik Tok, mostrándonos, de esta manera, los diversos modos de expresión que hay, entre ellos la música, dibujo, danza, poesía, entre otros. Para cerrar su presentación, uno de los jóvenes leyó en voz alta el fragmento de una canción escrita por él tiempo atrás. Finalizando este momento, se presentó mi grupo y luego la llave de “ocio y tiempo libre” cerró el plenario.

Tal como el CJE acostumbra hacer luego de este tipo de encuentros de mayor envergadura, la reunión del siguiente miércoles se centró en una evaluación de la jornada y planificación a futuro. En esta ocasión, además de los adultos estuvieron presentes Celeste y Nicolás de parte del Consejito. Al comenzar la conversación, este último expresó que, haciendo un balance general de lo vivido, sintió que el error fue depositar demasiadas expectativas en el encuentro, muchas de las cuales no llegaron a cumplirse: “Las expectativas eran tan altas que nos quedamos cortos, quizás no participaron todos, para que nos vayamos acostumbrando al CJE

pospandemia” (Comunicación personal, 1 de septiembre del año 2021).

Se habló, en este sentido, que más que bajar las expectativas hay que poder alojarlas, valorando lo transitado y construido hasta el momento en miras hacia adelante. Luego, se puso sobre la mesa la duda acerca de cómo sostener la participación allí construida frente a las nuevas exigencias que el retorno a la presencialidad conlleva. En respuesta, se planteó seguir con los encuentros del Consejo los días sábados, mantener mínimamente una vez al mes uno grande de mayor convocatoria y gestionar un Interconsejo para noviembre.

Por último, antes de dar por finalizado el encuentro, se planteó que por ser el primer miércoles del mes tendría que haberse desarrollado una reunión junto a la red de Organizaciones e Instituciones de Empalme, pero no pudo ser así ya que sólo estuvieron presentes adultos facilitadores del CJE. Por tal razón, se barajó la posibilidad de realizar próximamente una capacitación en torno a consumo problemático a modo de convocatoria.

El sábado siguiente, nos reunimos con el Consejo con el mismo propósito, esto es, evaluar conjuntamente el encuentro de la semana anterior. A partir de un desayuno colectivo que invitara a conversar, fuimos compartiendo impresiones y sentires al respecto. Luego de los preliminares, todos manifestaron estar conformes con la jornada a excepción de Nicolás, quien expresó haber esperado una mayor participación de parte de los jóvenes que asistieron.

10.8. Primeros Desacuerdos en el Consejo

El miércoles de la siguiente semana nos volvemos a encontrar con Nicolás y Celeste en la reunión con los adultos facilitadores. Además de estos, también estuvieron presentes los adultos facilitadores habituales, dos estudiantes de la carrera de psicología UNC, una estudiante de antropología UNC y dos miembros de asociación Jaire (estudiante de Trabajo Social y una psicóloga). Comenzamos con una ronda de presentación y luego fuimos armando el temario del

día. Algo que especialmente me llamó la atención, fue cuando Roberto, luego de que Celeste y Nicolás se presentaran, se refirió a ellos como “facilitadores jóvenes” ante las trabajadoras de Jaire. Me pregunté a qué se debía tal nombramiento y cómo será el paso de “joven miembro del CJE” a “joven facilitador”.

Siguiendo adelante con la reunión, lo ulterior en la lista constituyó la planificación del encuentro del 18/9 a desarrollarse en “La Carbonada”. La idea para esta ocasión fue ampliar aún más la convocatoria, abarcando barrios como Villa Bustos, Ferreyra, Ampliación Ferreyra, Ituzaingó Anexo, La Carbonada y Ciudad de mis Sueños. Por otro lado, algo que surgió en relación a este tema fue el enojo de Nicolás para con el resto de miembros del Consejito por no tener una participación activa en la planificación de la jornada ni mostrar un verdadero compromiso.

El sábado siguiente esta cuestión volvió a ponerse sobre la mesa de la mano de Nicolás, quién compartió una vez más sus pensamientos, ahora ante el resto de jóvenes, alegando finalmente:

“Si queremos hacerlo tenemos que tirar todos de la cuerda (...) para el 25 no pensé nada porque hay que planearlo ahora entre todos, siempre estoy yo en la punta de la lanza, quiero que ustedes también participen” (Comunicación personal, 11 de septiembre del año 2021)

Esto no fue tomado en buenos términos por el resto, quienes se fueron expresando superponiéndose entre sí, dificultando el poder llegar a un acuerdo. Con respecto a la elección del tema a trabajar, decidimos junto a mis compañeros de práctica hacer una votación recolectando las propuestas de cada uno y leyéndolas en voz alta hasta acabarlas. Entre ellas, cabe mencionar: contaminación ambiental, violencia de género, derecho a la participación,

conocerse entre los jóvenes y racismo. En este punto, Horacio, adulto facilitador, intervino alegando que el derecho a la participación juvenil de alguna manera es transversal a todos los demás temas. Por ello, decidimos dejarlo y votar un segundo tema que lo complementa, ganando finalmente racismo. Con el tema ya elegido, participación juvenil y racismo, por último, dedicamos los últimos minutos del encuentro a pensar brevemente la planificación de la jornada.

El siguiente miércoles seguimos profundizando junto a los adultos cuestiones del orden de la planificación del encuentro del 25, tales como lugar (salón parroquial “La Carbonada”), colectivos (al menos dos dada la cantidad de jóvenes convocados) y temáticas a abordar. Nicolás, al ser el único joven presente, fue el encargado de comunicar los acuerdos a los que llegamos el sábado pasado junto al Consejo. Más avanzada la reunión, Alfredo (ex practicante) hizo alusión a las desavenencias entre los miembros del Consejo, fuertemente sentidas el sábado. Horacio, por su parte, planteó que siempre ha habido algo del orden del ego a negociar, no siendo esta la excepción. En este sentido, jóvenes que entran y salen del grupo de whatsapp, que desaparecen y vuelven a aparecer repentinamente, que se enojan porque no se llevaron a cabo sus propuestas, entre otros, siempre ha pasado y seguirá pasando: “Puerta giratoria, hay un componente que tiene que ver con la subjetividad, qué espera cada uno del espacio” (Comunicación personal, 15 de septiembre del año 2021). Finalmente, se habló de proponer en los subsiguientes encuentros con el Consejo juegos cooperativos para rearmar los lazos entre ellos, puestos en jaque principalmente luego de año y medio de pandemia.

El siguiente sábado nos abocamos junto a los jóvenes a la tarea de definir más específicamente cómo llevar a cabo el esperado encuentro del 25. Logramos llegar a ciertos acuerdos generales: división en grupos al llegar; presentación del CJE (Siendo Nicolás el asignado para ello por una cuestión de “cábala”); actividad para “romper el hielo” (la cual

consistiría en que cada grupo piense en algo que los represente y luego se lo comunique al resto) y la implementación de tres postas como ejes de todo el encuentro (participación, racismo y lúdico) en la cual participarán dos grupos de 10 jóvenes aproximadamente que luego irán rotando. Seguidamente, al momento de definir qué desarrollar en cada una, se dificultó el concretar ideas, por lo que propusimos separarnos por postas para luego hacer un plenario con las ideas de todos al finalizar .

La siguiente reunión con los adultos facilitadores estuvo destinada, como suele suceder previo a las jornadas de extensa convocatoria del CJE, a pulir detalles en torno a la planificación y preparativos necesarios. Como es habitual, Nicolás fue el vocero de lo decidido con el Consejo contándole a todos lo acordado y anotando los puntos más importantes (división y juegos por postas) en un pizarrón.

10.9. Encuentro de Septiembre y Vuelta al CPC de Empalme

Finalmente, luego de tantos días de intensa planificación, tuvo lugar el tan esperado encuentro del 25 de septiembre en “La Carbonada”, con una participación de aproximadamente 60-70 personas (incluidos jóvenes, adultos y estudiantes). En términos generales, noté mucho entusiasmo de parte de todos los jóvenes a la hora de participar en los distintos momentos de la jornada. Se los veía sonrientes, dispuestos a jugar, encontrarse y dar su opinión en la parte más de debate que seguía siempre a lo lúdico. En muchos casos no quisieron separarse del grupo de amigos con los cuales llegaron al lugar, lo cual se reflejó en la cantidad de miembros por grupo. Específicamente, con respecto al Consejo, noté la asunción de un rol en cierta forma más ligado al de los adultos en lo que a la facilitación de los procesos de participación juvenil refiere (coordinando cada una de las postas, facilitando la participación y la voz de los jóvenes en cada una de las actividades).

El posterior encuentro de evaluación junto a los adultos (y Nicolás de parte del Consejo) se llevó a cabo en el CPC Empalme por primera vez desde el año 2020. Esto fue así, ya que excepcionalmente el aula del Parque educativo Sureste estaría ocupada con otras actividades, ante lo cual Karen (trabajadora social del CPC Empalme y adulta facilitadora), luego de preguntar a quién corresponda, nos habilitó la vuelta al CPC siempre y cuando no superáramos el número máximo de personas (veinte). Pude percibir que este regreso inesperado suscitó mucha nostalgia y alegría en todos los presentes, quienes se mostraron muy a gusto volviendo a habitar su antiguo punto de encuentro. Luego de los preliminares, dimos comienzo a la reunión armando el temario del día, siendo uno de los temas más significativos cómo construir democráticamente el espacio desde la posición asumida por los miembros del Consejo. Habría, en este sentido, posiciones de liderazgo y cierta competencia entre ellos a raíz de, entre otras cosas, tener la misma edad y estar prácticamente desde el mismo tiempo en el Consejo, tal como señaló Lucrecia.

Posteriormente, como es habitual los sábados siguientes a los encuentros grandes del CJE, nos reunimos nuevamente con los jóvenes del Consejo con el sólo propósito de encontrarnos, conversar y hacer una evaluación del sábado anterior. Para ello, propusimos días previos a través del grupo de whatsapp llevar adelante una “choripaneada”, a lo que todos respondieron que sí muy animadamente. Celeste preguntó si podría extender la invitación a su primo (quién ya ha asistido a reuniones del CJE). Todos manifestaron estar de acuerdo menos José, quién planteó que en su opinión no corresponde invitar a nadie que no forme parte del Consejo “porque es un encuentro sólo del Consejo y nadie más”. Esta actitud suscitó el rechazo general del resto de jóvenes, quienes comenzaron a expresar mediante audios y mensajes de texto su desacuerdo al respecto. Varios salieron del grupo de whatsapp, por lo que el día

siguiente los volvemos a agregar invitándolos, asimismo, al encuentro del sábado para conversar en persona los emergentes y repensar juntos qué espacio queremos construir como Consejo de Jóvenes, con quiénes lo queremos, qué significa ser parte del Consejito.

Llegado el día nos encontramos nuevamente como siempre en el salón parroquial de la iglesia “Transfiguración del señor”. A grandes rasgos, sentí que se prefirió jugar y pasar un buen momento al margen de lo sucedido recientemente, incluso cuando en cierta ocasión los invitamos a hablar acerca de ello se negaron “porque ahora estaban jugando”, frente a lo cual preferimos no insistir.

Iniciado el mes de octubre, la siguiente reunión de los miércoles fue junto a la Red de Instituciones y Organizaciones de Empalme. Nos encontramos nuevamente en el CPC Empalme, quedando instaurado como lugar de encuentro de aquí en adelante. Lucrecia, como era habitual antes de la pandemia, trajo consigo el libro de actas con registros de todos los encuentros mensuales llevados a cabo incluso antes de la creación del CJE, en el año 2009. Los temas abordados giraron en torno al trabajo en territorio con respecto a las infancias y juventudes. Algo a destacar, fue la incorporación de Ana, joven representante del grupo de confirmación dirigido por Horacio, al Consejito. Luego de que esta se presentara proseguimos con los temas del día.

Para finalizar, acordamos efectuar el próximo encuentro grande del CJE el 23 de octubre, por lo que el siguiente sábado con el Consejito tendríamos que abocarnos más profundamente a su planificación. Llegado el día, definimos el tema a trabajar y por mayoría ganó el de consumo problemático. Con respecto a cómo abordarlo, se decidió retomar algunas de las dinámicas del encuentro anterior: división de los grupos al llegar, presentación del CJE y separación en tres postas con dos grupos cada una. El contenido de las mismas se acordó que sea consumo problemático de sustancias, tecnología y vicios/juegos/apuestas. Luego, el sábado siguiente nos

dividimos por postas durante el encuentro para compartir ideas y seguir planificando, para en una última instancia practicar algunos de los juegos pensados.

El siguiente miércoles nos encontramos nuevamente en el CPC con los adultos y algunos jóvenes. Seguimos dialogando acerca de la logística del próximo encuentro del 23, qué dinámicas se harán y cómo serán llevadas a cabo. Para finalizar, se dejó en claro que algo que debiera atravesar el encuentro es la no criminalización del consumo y la diferenciación entre uso, abuso y consumo.

10.10. Último Encuentro Grande del CJE y Planificación del Interjóvenes

Como había sido planeado, el sábado siguiente se llevó a cabo el último encuentro grande del CJE en las instalaciones de la asociación Jaire, en Villa Bustos. Junto a los miembros del Consejo coordinamos las tres postas planteadas. Al igual que en anteriores ocasiones, noté una marcada participación de parte de los jóvenes, quienes con mucho entusiasmo se prendían a cada una de las propuestas y celebraban el reencuentro. Particularmente, los tres grupos de jóvenes que sucesivamente fueron pasando por mi posta tuvieron una fluída participación, quizá alguno más que otros, pero en todos los casos pudieron llevarse a cabo las actividades planteadas. Como es de esperarse, siempre hay jóvenes que evidencian una mayor facilidad que otros a la hora de expresarse, lo cual se ve reflejado en las voces que resuenan en los momentos de debate y elección de los participantes en los juegos.

De parte del Consejo, note nuevamente un rol muy activo como facilitadores de la participación juvenil, en todas las postas se los veía muy animados coordinando junto a nosotros, los practicantes, las distintas dinámicas. Con respecto a los adultos, su rol estuvo en cierta forma relegado a un segundo plano, en la medida en que fueron los jóvenes quiénes pisaron fuerte a lo largo del encuentro, coordinando las postas y llevando la voz. No obstante, de igual manera

estuvieron presentes, especialmente en los momentos de apertura y cierre, promoviendo la participación de los jóvenes e invitándolos a seguir viniendo al espacio.

El siguiente miércoles en la reunión de evaluación, nuevamente se sumaron algunos jóvenes del Consejo a dialogar junto a los adultos. Nicolás expresó que salió bastante bien, desde su punto de vista, pero que en ciertos momentos los tiempos no alcanzaron y no hubo una buena organización de nuestra parte. Melina, por su lado, refirió que estuvo satisfecha con el encuentro y que ayudó mucho el espacio, en donde cada posta pudo tener una habitación grande para trabajar, separada del resto (a diferencia de en “La Carbonada” por ejemplo, en donde se cuenta con un sólo salón extenso en el que se realizan todas las actividades).

Pasado este primer momento de evaluación, hablamos muy brevemente acerca de la convocatoria que Rosario (antigua becaria de la Universidad Nacional de Córdoba que años atrás estuvo en el Consejo) extendió a los jóvenes desde la Subdirección de Infancias, Juventudes y Familias. La idea consistía en reunirse el siguiente sábado, convocando a grupos de jóvenes organizados provenientes de diversos barrios, para así planificar en conjunto el evento. Algo a destacar, fue que a priori no estaba permitido que participaran adultos (por ende los practicantes tampoco podríamos asistir). Sin embargo, Lucrecia, luego de hablar con Rosario al respecto, consiguió que dos practicantes puedan asistir a estas reuniones, por lo que debimos dividirnos con mis compañeros.

El posterior encuentro de los miércoles, al ser el primero del mes de noviembre, fue junto a la Red de organizaciones e Instituciones de Empalme y se realizó, como se había planificado tiempo atrás, una capacitación en torno al consumo problemático en territorio. A diferencia de otras ocasiones, esta vez la convocatoria fue mucho más extensa y se hizo evidente en las nuevas participaciones que se hicieron presentes (psicólogas de Centros de salud de barrios aledaños,

directora de una escuela primaria en Villa Bustos, representante de la asociación civil “La Minga” y representantes de Jaire). En primera instancia, las representantes de Jaire comenzaron a contar acerca de su trabajo en el lugar, luego Roberto compartió lo que hemos trabajado desde el CJE con los jóvenes y finalmente la directora de la escuela en Villa Bustos tomó la palabra para compartirnos su experiencia al respecto.

Antes de dar por finalizado el encuentro, Nicolás nos compartió lo conversado el sábado pasado en la Subdirección de Infancias y Juventudes con respecto al Interjóvenes. Lo que mayormente causó impacto fue el número estimado de participantes: 1500 jóvenes aproximadamente. Luego, nos siguió contando acerca de la logística del evento, la cual estaba pensada de forma más lúdica y sin la dinámica de postas como veníamos acostumbrados.

El siguiente sábado, si bien se debería haber llevado a cabo dicho encuentro, éste fue suspendido a causa de que Rosario por un problema familiar no podría asistir. Así le fue comunicado por whatsapp a Nicolás, junto a la noticia de que se decidió posponer el evento para el 27 de noviembre, lo cual no fue tomado en buenos términos por parte del Consejo. Para hablar de ello, decidimos encontrarnos de igual manera en la parroquia “Transfiguración del Señor” a pedido de José. Uno de los principales emergentes fue el malestar acerca del Interjóvenes sentido por todos, específicamente con respecto a su repentino cambio de fecha, planificación y roles adjudicados. En este sentido, uno de los jóvenes expresó: “¿Para qué fuimos si ya estaba todo? Modalidad, horario, hasta el orden de las carpas (...) para hacer presencia y mostrar que supuestamente se trabaja algo, si quieren organizamos algo y lo cambian totalmente, como la fecha por ejemplo” (Comunicación personal, 6 de noviembre del 2021). Antes de retirarnos del lugar, les sugerí que todo lo puesto en tensión ese día no muera ahí, sino que lo compartan el miércoles próximo a los facilitadores, a lo cual dicen que sí.

Así como en esta ocasión fueron los jóvenes quienes expresaron su malestar, el miércoles siguiente fue el turno de los adultos. En términos generales, todos acordaron con el planteamiento de éstos y le sumaron su disconformidad con el rol que les fue adjudicado en tanto adultos facilitadores: “Nos dejan afuera, no nos dicen que se espera de nosotros” (Comunicación personal, 10 de noviembre del año 2021). Antes de irnos, Roberto puso de manifiesto la necesidad de que como Consejo se pueda hablar del tema y tomar una decisión: “Decidan si quieren seguir en ese barco, sepan cómo es la cosa para amoldar las expectativas (...) hay que tener un espíritu crítico, se puede ir y pasarla bien, que sea una experiencia de aprendizaje para ustedes” (Comunicación personal, 10 de noviembre del año 2021).

Tal como se planteó al finalizar la reunión, se hizo necesario mantener un encuentro previo entre practicantes y el Consejo, para así seguir dialogando sobre el tema e ir el sábado a la siguiente reunión de planificación con una postura tomada como grupo. En este sentido, por primera vez en lo que iba del año, nos encontramos un viernes por la tarde en la parroquia. Al llegar al lugar, nos enteramos que se decidió posponer el evento para el mes de diciembre, lo cual nuevamente no fue tomado en buenos términos, ya que de haberse sabido a tiempo se podría haber organizado un último encuentro mensual del CJE a finales de noviembre.

En términos generales, se habló del malestar que todos sintieron en relación al evento, si bien Nicolás fue el que mayormente tomó la palabra, el resto de jóvenes fue compartiendo, de igual manera, su disconformidad al respecto. Al momento de definir qué plantear el día siguiente en la reunión, rescato una pregunta formulada por mi compañero de prácticas, la cual nos invitó a reflexionar sobre el hecho de que, dadas las circunstancias, dicho “Interjóvenes”, a diferencia de como vienen acostumbrados, pareciera tratarse de una fiesta que les exigía correrse de un estricto lugar de coordinación: “¿Estamos de acuerdo con que sea así, una fiesta en la que vamos a

participar?” (Comunicación personal, 12 de noviembre del año 2021). Finalmente, luego de conversar al respecto, se llegó colectivamente a la decisión de que no seguirán asistiendo a las siguientes reuniones de planificación, pero sí estarán presentes el día del evento no como CJE general (convocando jóvenes de los distintos barrios), sino como Consejito. Por último, se habló de ir el sábado cautelosamente y con respeto, ya que no se trata de “ir a pelear”, sino de expresar que hay una modalidad que se está dando que viene suscitando malestar y no hay que dejarlo pasar.

Al día siguiente, nos volvemos a encontrar en una Casona de la Municipalidad de Córdoba ubicada en barrio Observatorio. Cabe aclarar que al ser en un espacio abierto, se nos permitió asistir a todos los practicantes e incluso a los adultos facilitadores que quisieran participar. La jornada estuvo dividida en dos grandes momentos: uno de presentación general con dinámicas para mover el cuerpo y entrar en clima con la temática que ese día nos convocaba; y otro de planificación propiamente dicha. La mayoría de los jóvenes presentes eran de la zona o habían participado en actividades de la Casona en previas ocasiones.

Durante el momento de presentación, destaco un momento en donde se puso en juego qué significa ser adulto facilitador (a causa de que uno de los talleristas lo preguntara directamente) y salieron comentarios como: “Facilitan la posibilidad”, “Facilitar es que nosotros no podemos hacer algo y los llamamos a ellos y nos ayudan”, “El adulto facilitador es el que te facilita con los recursos, habla con la Muni, facilitan espacios, insumos” (Registro de campo, 13 de noviembre del año 2021).

A continuación, se les preguntó qué derechos conocen de los niños, niñas y adolescentes y los que más fueron nombrados fueron el derecho a la salud, identidad y educación. Luego, se propuso hablar de cuatro derechos en específico: identidad, buen trato, diversidad y

participación. Con respecto a este último, algo que me llamó la atención fue que de nueve jóvenes con los cuáles me puse a interactuar sólo tres lo conocían. Cabe remarcar que la mayoría lo asoció primeramente con el derecho al voto electoral, en función de lo cual decidí preguntarles en qué otras situaciones se imaginan que se podría aplicar. Al no recibir respuesta alguna, les pregunté si lo que estábamos haciendo en ese momento era participar y tímidamente respondieron que sí. Antes de pasar al segundo momento de planificación, mantuvimos una breve charla acerca de este derecho y, junto a mi compañera de prácticas, les informamos sobre el mismo.

Pasado este momento, seguimos con la planificación del evento que nos convocaba. Una vez dentro, nos sentamos en ronda y Rosario comenzó a explicar por qué estábamos hoy allí y qué se vino pensando desde la Subdirección de infancias y juventudes. Minutos después, Nicolás tomó la palabra preguntado abiertamente si se va a sostener lo que ellos piensen o lo van a transformar, a lo que Rosario respondió que no se trata de ignorar el aporte de los jóvenes, sino que se los escucha y en base a ello propone. Luego, Nicolás vuelve a intervenir compartiendo lo que se ha venido hablando con el Consejo recientemente, haciendo énfasis en que no seguirán participando en las subsiguientes reuniones. Rosario, finalmente expresó que es totalmente válido su planteamiento, pero hay que considerar que como CJE venían acostumbrados a otro tipo de jornadas, más de debate y con un rol de coordinación muy fuerte, lo que no quita que haya otras formas de participación con un tinte más lúdico, como la que se proponía desde la Municipalidad.

En términos generales, destaco la firmeza y asertividad de Nicolás a la hora de expresarse públicamente. Por otro lado, percibí que en cierta forma se autoproclamó como el vocero del Consejo y no dio mucho margen a que sus compañeros se expresaran, quienes aprovechando

algunos huecos en su discurso tomaban la palabra sobreponiéndose entre sí.

Posteriormente, en el siguiente encuentro junto a los facilitadores en el CPC de Empalme, se terminó de definir la agenda para lo que resta del año y, en un segundo momento, se puso en común lo hablado el sábado pasado. Minutos antes de retirarnos, Karen, adulta facilitadora, recibió una llamada de Rosario comunicándole que desde la Municipalidad se decidió posponer el evento para el próximo año. Asimismo, expresó que las reuniones de planificación seguirán vigentes y estará abierta la posibilidad para hacer el cierre del CJE el 4 de diciembre en el parque San Martín, si así lo prefieren. Percibí que en cierta manera fue un alivio para todos recibir esta noticia, ya que el entusiasmo que alguna vez hubo de ambas partes se fue perdiendo en el camino y no había muchas ganas de poner el cuerpo para asistir en tanto CJE, con todo lo que ello conlleva.

El sábado siguiente, nos encontramos nuevamente en la parroquia “Transfiguración del Señor” junto al Consejito. Comenzamos compartiendo el desayuno y conversando acerca de cuestiones cotidianas, para luego abocarnos a la organización del encuentro del mes de diciembre. Antes de dar por finalizada la reunión, Horacio trajo a colación una noticia sobre el reciente asesinato del joven Lucas Gonzalez en manos de la policía bonaerense. Pidió que la leamos en voz alta para luego invitarlos a dejar por escrito algunas palabras en tanto jóvenes del CJE, al igual que muchos grupos organizados lo han venido haciendo. Finalmente, se dejó plasmado un escrito en donde quedó asentado el repudio general al hecho de represión cometido. Algunos fragmentos representativos fueron: “Expresamos total repudio al accionar de la policía que una vez más termina con la vida y los sueños de un pibe como nosotros”, “Que la policía haga el cuidado no el abuso”, “Persona + traje= seguro de vida/Persona + gorra= asesinato seguro” (Registro de campo, 20 de noviembre del año 2021).

10.11. Cierre y Devolución a la Comunidad

La semana siguiente mantuvimos las últimas reuniones con los adultos facilitadores y jóvenes del Consejo. Cabe remarcar que, dada la altura del año y el trayecto recorrido en tanto practicantes, nos encontramos con un pie en la fase final de nuestra práctica, lo que Díaz (2019) plantea como el momento de devolución y cierre a la comunidad. Siguiendo a la autora, éste se caracteriza por la devolución a sus miembros de lo trabajado durante el año, nuestras lecturas, interpretaciones y conclusiones de lo transitado, seguido de la evaluación en conjunto de lo que se alcanzó y no se alcanzó a hacer. Luego seguiría el cierre, a partir del cual le damos un punto final a lo trabajado hasta el momento y nos despedimos acordando cómo y de qué manera darle una continuidad el año próximo en caso de que así se decida.

Para el cierre con los adultos nos encontramos una última vez en el CPC de Empalme el día miércoles 24 de noviembre. Con el objetivo de evaluar lo transitado durante el año, Lucrecia trajo una dinámica que consistía, en primer lugar, en dibujar el contorno de nuestra mano en un papel, para luego recortarla y escribir dentro “qué nos dejó el CJE”. Pasados unos minutos, jóvenes, adultos y practicantes fuimos pegando nuestras manos en una gran huella digital dibujada en un afiche y leyendo en voz alta algunos escritos: “discusión, sinceridad, responsabilidad, contención y ayudar”, “consensos”, “ganas de seguir”, “disfrutar del espacio como un lugar familiar”, “libertad para ser y expresarse”, “construir desde la amorosidad”, “compromiso de los estudiantes”, “alegría del reencuentro”, “el Consejo me dió vida”, “confianza en ustedes”, “jugar”, “compartir enojos”, “alegría” (Registro de campo, 24 de noviembre del año 2021).

Pasado este momento, Lucrecia nos propuso realizar en conjunto un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) en relación al CJE 2021. Este se fue

armando en el mismo afiche que veníamos trabajando, pegando nuestros papeles al costado de la letra (F, O, D u A) en función de qué aspecto quisiéramos escribir. Al igual que en la actividad anterior, fuimos leyendo algunos en voz alta: fortalezas (“compromiso”, “participación implicada”, “ganas de estar”, “trabajo colectivo y colaborativo”, “acuerdos”, “creatividad”, “predisponer cuerpo y corazón”); oportunidades (“nuevos territorios”, “convenios con la UNC y UCC”, “predisposición de los jóvenes para volver al espacio”); debilidades (“falta de recursos propios”, “acostumbrarse y no arriesgar”, “debilidad en la escucha y circulación de la palabra”) y amenazas (“burocracia”, “trabas institucionales y escasos recursos”, “burocracia municipal”, “decisiones desde la gestión”) (Registro de campo, 24 de noviembre del año 2021).

Una vez finalizada dicha actividad, cerramos el encuentro con un juego, el cuál pensamos de manera conjunta con mis compañeros de práctica, Emilio, Rosa y Luciana. Este consistía en llevar dos sombreros: uno titulado “*sentipensares*” y otro “*memorias*”. La idea era que una vez todos estemos sentados en ronda, los sombreros vayan pasando indistintamente por cada uno de los presentes habilitando la palabra (el azar definía con cuál se arrancaba y en la próxima vuelta se usaba el otro). El de “sentipensares” invitaba a hablar acerca de todos aquellos sentires, pensamientos y emociones que el transitar por el espacio ha generado a lo largo del año. En cambio, el de “memorias” abría la posibilidad de apropiarse de la historia compartida y recordar alguna anécdota o momento que en lo personal haya resultado significativo. Del sombrero sentipensares, salieron comentarios como: “procesos que abren y cierran puertas”, “acompañar a pibes con derechos vulnerados”, “alegría por la continuidad del espacio”, “aportes de los estudiantes, potenciar lo que se hizo y lo que falta, ustedes se van y dejan muchas cosas”, “felicidad, yo soy feliz viniendo acá”, “conocer gente nueva aunque algunos nos abandonen” (Registro de campo, 24 de noviembre del año 2021).

Luego, del sombrero de las memorias fueron surgiendo algunas anécdotas, tales como el primer encuentro online vía Meet con los jóvenes, la primera vez que nos conocimos en persona en el Parque Educativo Sureste o cuando tuvimos el primer encuentro grande del CJE en “La Carbonada”, entre los más significativos.

A continuación, tal como se había previsto, el sábado siguiente nos encontramos con los miembros del Consejito y algunos adultos facilitadores para efectuar oficialmente nuestro cierre y despedida como practicantes. Por motivos personales no pude estar presente la primer parte del encuentro, momento en el cual mis compañeras de trabajo social tomaron la posta y comenzaron a desarrollar las actividades planificadas. La primer propuesta consistió en construir una “cápsula del tiempo” utilizando una caja de plástico, dentro de la cual jóvenes, adultos y practicantes debían depositar alguna carta y/o objeto que represente lo que el CJE significa para ellos. Esta sería enterrada posteriormente en el patio de la parroquia “Transfiguración del Señor”, donde nos hemos venido encontrando cada sábado, para ser abierta en un año exactamente y que los nuevos jóvenes/practicantes del momento puedan sumarse y depositar nuevos elementos.

Al momento de llegar al lugar, pude ver a todos muy entusiasmados escribiendo, dibujando y decorando la cápsula con música de fondo y muchas risas. Me recibieron con mucha alegría y, unos minutos después, pasamos al segundo momento de la jornada, en el cual presentamos junto a Emilio la siguiente actividad. Esta consistía en regalarles un álbum de fotos que abarcase todo lo que hemos transitado a lo largo del año, desde el primer encuentro vía meet hasta la reunión del sábado anterior. Encuentro por encuentro, el álbum iba mostrando imágenes que recuperaban, a su vez, frases y comentarios significativos que alguna vez fueron dichos y generaron cierto impacto en los presentes (risas, sorpresa, enojo, debate, etc). Cabe remarcar que a propósito decidimos dejar varias imágenes sin pegar, para así poder terminar de construirlo

colectivamente junto a los jóvenes. Éstos con buena predisposición aceptaron el desafío y se peleaban por elegir quién sería el primero en pegar las fotos, incluso algo ansiosos se adelantaban para hojear las siguientes páginas.

Antes de irnos terminamos de construir y cerrar la cápsula del tiempo, que minutos después fue enterrada en el lugar que se había previsto. Mientras guardábamos nuestras pertenencias y algunos jóvenes pegaban las últimas fotos en el álbum, recuerdo que pensaba en todo lo que habíamos construido durante el año, cómo se sostuvo el Consejo luego de un año de pandemia, el paso por la virtualidad, el tan ansiado e inesperado retorno a la presencialidad, la participación de los jóvenes y el lazo tan fuerte que los une entre sí y con el espacio. También pensaba en nuestro paso como practicantes, el miedo inicial a ser los “abandonadores” sin poder correrlos de allí y el hecho de que hoy en día se despidan de nosotros llamándonos familia. Cómo tuvimos que aprender a trabajar en equipo de forma interdisciplinaria, coordinar tiempos, escucharnos para poder escuchar, formar redes y, sobre todo, aprender la hermosa tarea de facilitar la palabra, la participación.

10.12. Análisis de la Experiencia

10.13. Participación Juvenil

En este primer apartado, retomando tanto mi eje de sistematización como los primeros objetivos planteados, iré analizando la participación juvenil en contexto de pandemia desde la participación de los jóvenes del Consejo de Jóvenes de Empalme (CJE). Para ello, una de las primeras consideraciones a tener en cuenta constituye la noción de juventud: ¿qué significa ser joven? En base a lo planteado en el marco conceptual, dilucidamos desde los aportes de Duarte Quapper (2000), que el ser joven no depende de variables específicas definidas a priori, tales como la edad y el grupo etario de pertenencia, sino que se encuentra sujeto a una gran heterogeneidad. Por tal motivo, al hablar de juventudes es menester situarnos desde una epistemología de lo juvenil que incluya la diversidad y heterogeneidad de dicho entramado social desde matrices analíticas integradoras. Dicha postura nos lleva a pensar en las niñeces y juventudes como sujetos concretos, ubicados, entre otros elementos, en un tiempo particular, clase social, territorio, y a quienes se les ha asignado un lugar en la sociedad y el mundo adulto que los rodea (Di Iorio, Lenta y Gueglio, 2021, citado por Barcala et al, 2021).

Por lo mismo, al hablar de participación juvenil hacemos referencia al derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a expresarse libremente e incidir en todos los asuntos que los afectan en tanto personas y sujetos de derecho. Tal como se mencionó anteriormente, hablamos de un proceso sujeto, entre otros elementos, a las singularidades propias de cada caso en particular:

Dependerá de las personas, sus expectativas, intereses y de lo que se genere en la interacción; partiendo siempre de la experiencia previa para proclamar nuevas formas de relacionamiento y convivencia. Es entonces un proceso helicoidal o en espiral. No se hablará de proceso como la suma o traspaso de etapas, sino como la vinculación de

estados o niveles de empoderamiento que pueden vincularse uno a otro, pero tomando o recogiendo del que le antecede. (Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes, 2010, p.21)

En otras palabras, concebir a la participación juvenil como un proceso “helicoidal o en espiral” nos permite abrir la mirada a la pluralidad de modos de ser, relacionarse y organizarse que esta población evidencia en base al contexto témporo-espacial del que se forma parte. En concordancia con ello, me propongo analizar, en situación de pandemia, cómo se ha desarrollado dicha participación en todas sus dimensiones, basándome en la premisa de que así como no hay una sólo manera de ser joven, tampoco existe una sólo forma de participar. A tal fin, me enfocaré en los procesos de participación juvenil al interior del Consejo de Jóvenes de Empalme, el cual se inscribe como un dispositivo que facilita el encuentro entre jóvenes procedentes de distintos barrios aledaños con el objetivo de promover el pleno ejercicio del derecho a participar y organizarse. En este sentido, podemos entenderlo como un espacio de encuentro que, en palabras de Barrault (2007), son también “espacios de existencia, de posibilidad de encuentro, de modos de mutualidad, tramitación de conflictos, aprendizaje, complejización e historización de la relación, de transformación y sostenimiento múltiple de la subjetividad” (p.157). Durante el año 2021, el sostenimiento del dispositivo actuó ciertamente como un espacio de recreación y aparente suspensión de la pandemia en aquellos jóvenes que pudieron continuar asistiendo al mismo. Tal como señala el autor, otra de las cualidades inherentes a este tipo de espacios comunitarios es su “*potencia de suspender*”, es decir, actuar a modo de espacio transicional mediante el cual no se trata de “olvidar -si es que existiera esa posibilidad- las condiciones concretas de existencia, sino ponerlas en suspenso” (p.157). Por consiguiente, se evidencia que en un contexto lleno de miedos e incertidumbres, encontrarse con otros jóvenes para jugar y

debatir diversos temas les permitió recuperar espacios de socialización que con el aislamiento les fueron quitados, al tiempo que “suspender” en cierta forma su contexto inmediato:

- “Yo les pregunté en un momento qué les pareció el encuentro y pusieron de manifiesto lo necesario de tener esos espacios en donde jugar y encontrarse con otros que la pandemia les quitó” (Registro de campo, 29 de septiembre del año 2021).
- “Sentí que se suspendió el contexto de pandemia y se vio el disfrute” (Registro de campo, 29 de septiembre del año 2021).

Como practicante en el espacio fuimos testigo de cómo el contexto de pandemia incidió y trastocó las posibilidades de encuentro y participación, siendo paulatinamente reconfiguradas con el correr de los meses. Tales emergentes se abordarán a continuación organizados según tres ejes: Virtualidad y participación juvenil, Recorrido del Consejito y Condiciones para la participación.

10.14. *Virtualidad y Participación Juvenil*

Luego de siete años de sostenida presencialidad en los encuentros del CJE, desde el año 2020 el dispositivo en su totalidad debió amoldarse a esta nueva realidad que lo atravesaba y continuar convocando desde la virtualidad:

“El año pasado virtualmente todos los sábados había un encuentro con los pibes y las pibas y había puntualmente un sábado al mes donde se trataba un tema (...) Por ahí ellos dos junto con otros cuatro compañeros de ustedes también han logrado sostener eso en un contexto de pandemia que era re difícil, porque una cosa era a lo que veníamos acostumbrados y otra cosa distinta es empezar a hacer todo virtual con la dificultad que tienen los pibes y las pibas para conectarse por las condiciones económicas de acceso, tuvimos distintas estrategias” (Referente institucional, 19 de mayo del año 2021).

Al momento de insertarnos como practicantes a finales de mayo del año 2021, el dispositivo seguía funcionando de manera virtual y continuamos encontrándonos de esta manera hasta mediados de agosto, en donde lentamente se fue recuperando la presencialidad. Durante este período de tiempo, pude observar, a través de la experiencia y el relato de algunos de sus miembros, como una de las consecuencias más palpables que la pandemia trajo consigo fue la *escasa convocatoria del espacio*. Incluso en un excepcional encuentro presencial llevado a cabo en marzo del año 2021, la participación juvenil fue mucho menor de la acostumbrada:

“Más o menos éramos 20, no estos grupos numerosos, no solamente porque la pandemia no lo permite, sino también nos hemos desarticulado mucho en un año, no podemos propiciar la misma cantidad de participación. Lo que se ha mantenido son pibes y pibas que ya venían siendo delegados de este grupo grande, que tenían una representatividad y que eran los que siempre estaban organizando los encuentros, porque no es que los 80-100 pibes acordaban, sino que estos delegados son los que van llevando la voz. Actualmente habrán 5-6 pibes y pibas que se mantienen activos de eso que llamamos Consejo y son los que vienen aquí los miércoles” (Registro de campo, 19 de mayo del año 2021).

Tal situación deja al descubierto, como se ilustró en el marco teórico, de qué manera la crisis sanitaria por el COVID-19 ha impactado y modificado los repertorios de acción colectiva, creando condiciones diferentes en cuanto a las posibilidades de participación en el espacio público (Vázquez y Cozachcow, 2021). En esta línea, desde las políticas sanitarias implementadas, queda en evidencia que la población infanto-juvenil apareció como uno de los grupos sociales mayormente invisibilizados: “receptores de las medidas que se toman desde el estado, el mercado, la escuela o la familia, sin contemplar sus particulares intereses y necesidades, desconociéndolos como sujetos que forman parte activa del entramado social”

(Andrada, Arévalo y González, 2020, p.1). A partir de ello, todas las medidas dirigidas a evitar el contagio viral restringiendo todo tipo de reuniones sociales, limitaron considerablemente las posibilidades de encuentro y socialización entre jóvenes al virtualizar la vida cotidiana en general (trabajo, escuela, espacios de recreación/participación, etc).

En este escenario, el CJE siguió sosteniéndose desde la virtualidad tanto en las reuniones de adultos facilitadores, como también en las de jóvenes. Para que el espacio pudiera seguir garantizando el acceso a todos los jóvenes interesados que no contaban con una red wifi para conectarse, se realizaron colectas para solventar datos móviles. Esto fue así ya que, tal como refieren algunos adultos, desde los inicios de la pandemia dejó de haber una habilitación presupuestaria por parte de la Municipalidad de Córdoba, lo cual debió conquistarse con el tiempo y la insistencia. No obstante, con respecto a la participación juvenil podemos ver que, si bien el acceso a los datos móviles estaba cubierto, se redujo prácticamente al mínimo durante el 2020 y aumentó lentamente en el 2021 con la paulatina recuperación de los encuentros presenciales. ¿A qué se debe entonces esta baja en la convocatoria? Tomando los aportes de Andrada, Arévalo y González (2020), podemos pensar en el acceso a derechos de los niños, niñas y adolescentes y en la particular forma en que hoy en día se expresan y reproducen las desigualdades:

Resulta necesario prestar atención al capital educativo y cultural desplegado por lxs sujetxs para moverse en la virtualidad, no sólo se trata de disponer de “compu e internet” para poder incluirse y sentirse “conectadxs” (...) sino además contar con los conocimientos y saberes para operar en estos entornos virtuales. (p.6)

Tal situación nos plantea la necesidad de mirar a las juventudes ancladas en sus diferentes realidades y sujetas a múltiples desigualdades sociales, lo cual determinará la posibilidad de

participar o no desde la virtualidad. Lo hasta aquí mencionado se ve reflejado cuando en el primer encuentro mensual del CJE desde la pandemia (a finales del mes de agosto del año 2021) se les preguntó a los jóvenes presentes por qué están hoy aquí y fueron respondiendo: “Porque los extrañaba”; “Porque me invitaron”; “Porque extrañaba venir y molestar a los estudiantes y a la Lucrecia también”; “Porque estuvieron de forma virtual y a mi eso no me va, pero como ahora están presencial entonces sí” (Registro de campo, 28 de agosto del año 2021).

Ello deja entrever que no en todos los casos la virtualidad era una opción, lo cual no estaba relacionado a la falta de ganas o disposición por participar sino que, por el contrario, la mayoría manifestó haber extrañado el espacio. En función de ello, se puede hipotetizar que la gran baja en la participación durante este período no estaría ligada solamente a una desmotivación intrínseca de los jóvenes (como se suele dar por sentado desde el discurso social), sino que entrarían en juego diversas variables, tales como falta de dispositivos tecnológicos y/o espacios de privacidad para poder hablar; incomodidad con la virtualización de espacios de recreación/participación, entre otros. También influirían las preocupaciones y emociones suscitadas en situación de pandemia, principalmente cansancio, aburrimiento y ansiedad, según los datos que arroja una investigación realizada en Córdoba en el año 2020 (Andrada, Arévalo y González, 2020). En cada caso los motivos serán diferentes, pero lo que sí es un hecho es que el retorno a la presencialidad durante la segunda parte del año 2021 trajo consigo la vuelta de muchos grupos juveniles que, con la pandemia y virtualidad dejaron de asistir, al tiempo que convocó la participación de nuevos jóvenes.

10.15. Recorrido del Consejo

Del modo en que se viene planteando, así como la participación juvenil al interior del dispositivo se vio notablemente afectada desde la virtualidad principalmente en términos de

convocatoria, también se vió reconfigurada en aquellos que continuaron asistiendo al espacio, como es el caso del grupo juvenil que conforma el llamado Consejo. Este segundo dispositivo, que en un principio se proponía representar a los jóvenes del territorio, es decir, ser portavoces de su voz a la hora de tomar decisiones que les conciernen y organizar los encuentros grandes del CJE, en el actual contexto se evidencia que ya no tienen jóvenes en territorio que representar al haberse desintegrado la mayoría de los movimientos de participación juvenil en sus respectivos barrios. Tales circunstancias me llevaron a preguntarme qué lugar ocupan hoy en el espacio: ¿siguen en pie por inercia o por elección? Con el correr de los meses, pude responder dicho interrogante al percibir que se trataba de una clara elección basada en la *trayectoria*, la *afectividad compartida* y en un fuerte *sentido de pertenencia* hacia el espacio, el cual no es compartido de igual manera por el resto de jóvenes del Consejo:

“Lo que pasa es que el espacio es de ellos y los estudiantes son los abandonadores, la tienen re clara que los estudiantes pasan y no se quedan. Sobre todo por parte del Consejo, fuerte espacio de pertenencia, no tanto así con el resto de los jóvenes, su lugar de pertenencia es el grupo barrial, no tienen la misma apropiación del Consejo, el cual es un lugar más de visita, de juegos, pero no es un espacio de pertenencia como lo es para el Consejo” (Referente institucional, 19 de mayo del año 2021).

Esta noción de “abandonadores” de parte de los jóvenes del Consejo hacia nosotros nos acompañó a lo largo de nuestro paso como practicantes, ya que constantemente en tono de broma nos mencionaban que algún día los íbamos a abandonar: “Ellos son los estudiantes, los abandonadores, vienen, hacen que te encariñes con ellos y después se toman el palo” (Registro de campo, 28 de agosto del año 2021). Me di cuenta, asimismo, que este recordarnos el hecho de que “sólo estamos de paso” se encontraba asociado, por un lado, a una marcada apropiación del

espacio y, por otro, a la gran importancia que la *trayectoria* tiene para estos jóvenes. De hecho, entre ellos mismos continuamente se ponía en juego la antigüedad y cantidad de años en el espacio, siendo los más antiguos (seis/siete años) aquellos mayormente “autorizados” a la hora de participar y emitir su opinión:

“Díganles a los que vienen que acá mandamos nosotros”; “Ella es novata, no sé lo que pide”; “Somos los que mandamos en el pabellón”; “Yo piso más fuerte que vos” (Registro de campo, 3 de julio del año 2021).

En relación a ello, Krausse (2001) en el marco de la psicología comunitaria incluye dicho sentido de pertenencia sumado a una cultura común (interpretaciones compartidas acerca de lo vivido) y una continua interrelación entre sus miembros (aunque sea virtual), como unos de los elementos que definen a la comunidad en carácter de tal. Además de estos, algo que de igual manera juega un papel importante en esta definición, es la presencia de un “*sentimiento de comunidad*”, es decir, “el sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que se puede confiar, el sentimiento de pertenecer a una colectividad mayor” (Sánchez Vidal, 1996, citado por Krausse, 2001). Dicho sentimiento aparece, junto a los demás elementos, inscripto en los jóvenes del Consejito, quienes han establecido, a lo largo de los años de participación en el espacio, fuertes lazos de apoyo y compañerismo entre sí y hacia los adultos facilitadores. Por un lado, con respecto a lo primero, esto se vio reflejado cuando en muchos de los encuentros llevados a cabo (generalmente antes de armar el temario del día) se mantenían charlas más cotidianas acerca de sus vidas. En estas, cada uno iba compartiendo cómo se sintió durante la semana y si tuvo algún problema en relación a la escuela, trabajo y/o vida amorosa en un clima de notable confianza, apertura y apoyo mutuo. Por otro lado, con respecto a los adultos pude percibir también en ciertas ocasiones el afecto que estos le tienen y cómo valoran su lugar

en tanto facilitadores. Por ejemplo, cierta vez a mediados de noviembre cuando se debatía la posibilidad de participar o no en un evento de la Municipalidad llamado “Interjóvenes”, entre los puntos en contra figuraba el desacuerdo en torno al lugar que les fue adjudicado en tanto jóvenes, como así también a los adultos:

- “A mi barrio no lo voy a convocar, tengo dos chicos de 13, los otros son de 15 a 17 no más y si les pasa algo, encima a los adultos los dejan afuera” (Registro de campo, 12 de noviembre del año 2021).
- “Lo que me faltó decir es sobre los facilitadores adultos, su participación que es importante para nosotros” (Registro de campo, 17 de noviembre del año 2021).

Por otra parte, siguiendo con el lugar del Consejito al interior del dispositivo, vemos también que sus espacios de encuentro se fueron *reconfigurando desde la virtualidad*. A este respecto, practicantes de la carrera de psicología del año 2020 refieren que luego de fuertes sensaciones de impotencia y lejanía pudieron con mucho esfuerzo seguir sosteniendo las reuniones de los sábados junto a algunos jóvenes del Consejito, habiendo trabajado finalmente diversos temas solicitados por ellos mismos (vínculos sexo-afectivos, maltrato animal, entre otros). Uno de los adultos facilitadores destacó en relación a ello:

“Era todo un desafío intentar que los pibes logren conectarse los sábados, encontrar la motivación también, distinto es venir y encontrarte acá un sábado en un lugar, porque hay algunos que vienen a jugar, otros que vienen a compartir la merienda, otros que les interesa más debatir los temas, no toda la participación es la misma y sostener algo virtual, tener que estar contra la pantalla sobre todo cuando la escuela era virtual, todo era virtual, bueno eso se pudo sostener” (Registro de campo, 19 de mayo del año 2021).

Durante el año 2021 esta participación siguió sosteniéndose en el tiempo y afianzándose cada vez más, habiendo trabajado otras temáticas sugeridas también por éstos: tips de ahorro, diversidad y estereotipos de género, participación juvenil, espacio que habitamos, consumo problemático, etc. Asimismo, cabe resaltar cómo la ya mencionada reconfiguración de los espacios de encuentro modificó el lugar ocupado por el Consejito dentro del CJE, quienes pasaron de ejercer tareas más bien delegativas con respecto al resto de jóvenes de sus respectivos barrios, llegando a ocupar hoy en día tareas más ligadas a la facilitación de la participación juvenil. Por esta última, entendemos a la capacidad de asumir un rol que crea y promueva las condiciones necesarias para el pleno ejercicio del derecho a la participación y estimulación de la libertad de opinar y decidir en los niños, niñas y adolescentes (Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes, 2010).

En este sentido, se evidencia que a partir del contexto de pandemia muchos de los jóvenes con mayor trayectoria dentro del Consejito (la mayoría con más de 18 años) se han ido incorporando a las reuniones de los días miércoles (las cuales hasta ese momento convocaban principalmente la presencia de adultos facilitadores). Con el correr de los meses y el paulatino retorno a la presencialidad, dicha posición de facilitador también se vió reflejada en las tareas de organización y coordinación de los primeros encuentros presenciales del CJE (promoviendo la escucha y circulación de la palabra en cada uno de los jóvenes presentes, estimulando la convocatoria para sucesivos encuentros mensuales del Consejo, etc). Tal situación inexorablemente no fue pasada por alto por los adultos, quienes en ciertas ocasiones se dirigieron a éstos nombrandolos como “*facilitadores jóvenes*”:

- “Las convocatorias son distintas, ustedes están acá porque son facilitadores jóvenes del Consejo, tienen que estar desde ese lugar” (Referente institucional, 6 de octubre del año 2021).
- “Ellos son facilitadores jóvenes en el Consejo, son históricos” (Referente institucional, 20 de octubre del año 2021).

A raíz de ello, ciertos adultos manifestaron también haber sentido, especialmente durante la segunda parte del año 2021, que en ocasiones el protagonismo del Consejo era tan grande que los conducía a ocupar lugares más periféricos:

“Siempre he estado coordinando o sacando fotos y esta vez me quedé preparando sandwiches. Me gustó ver que el CJE a pesar de la pandemia fue evolucionando y uno puede ocupar lugares más periféricos. Me viene sorprendiendo la claridad política que les pibes tienen para defender el espacio que antes no era tan fuerte, está madurando” (Referente institucional, 29 de septiembre del año 2021).

Este tipo de participación por parte de los jóvenes podemos leerla, siguiendo a Montero (2010), desde el binomio *participación-compromiso*. Según la autora, ambos elementos se retroalimentan entre sí de forma directamente proporcional y su nivel de intensidad determinará las diversas formas de participación comunitaria:

En toda comunidad hay muchos grados de intensidad, frecuencia y calidad, tanto en participación como en compromiso (...) El binomio no es rígido sino dinámico, cambiante, y esa movilidad que lo caracteriza no se ajusta a una escala que va de lo positivo a lo negativo o viceversa (...) es parte de la dinámica comunitaria, en la cual, según la actividad que se esté realizando, la afectividad, su importancia y condiciones familiares y personales, aumenta o disminuye la participación-compromiso. (p. 186)

En función de ello, vislumbramos que el marcado protagonismo que estos jóvenes han manifestado a lo largo del año viene de la mano de un fuerte compromiso, el cual, a su vez, potencia cada vez más su participación hasta el punto de llevarlos a asumir acciones ligadas a la facilitación de la participación juvenil para con el resto de jóvenes del Consejo. Quizá, a raíz del contexto de pandemia en el que se vieron inmersos y la escasa convocatoria del espacio, decidieron unir fuerzas junto a los adultos facilitadores para la consecución de un objetivo común, esto es, volver a armar el CJE después de la crisis recuperando la presencia del resto de jóvenes, tal como fue planteado desde el discurso de los adultos:

“Hay que empezar a contarle a pibes nuevos sobre el CJE, los que están son los hijos de siempre, hay que construir el espacio de nuevo. Por eso pensé en comenzar el encuentro sobre la trayectoria, que el consumo sea una excusa para juntarnos con el sentido de volver a recuperar la presencia de los chicos” (Registro de campo, 25 de agosto del año 2021).

Las participaciones comunitarias con un alto nivel de compromiso conllevan, asimismo, un fuerte sentimiento de responsabilidad y obligación frente a la causa que los conduce a actuar en consecuencia (Montero, 2010). De esta manera, es que podemos leer las participaciones dentro del Consejo durante este período como una clara disposición -interna y colectiva- que los impulsa al logro de las metas propuestas mediante cada vez mayores índices de participación y compromiso. Ello propició que paulatinamente se fueran integrando a las reuniones de adultos facilitadores, escuchando y aportando ideas para la organización/coordinación de los posteriores encuentros mensuales del espacio en presencialidad.

A su vez, algo que he percibido en relación a ello es que éstos jóvenes si bien continuamente se ubicaban a la par de los adultos en lo que a facilitación de la participación refiere, no se autopercebían a sí mismos como “facilitadores”, incluso cuando alguien los llamaba

de tal manera se reían o desestimaban tal posibilidad. Infiero, en este sentido, que tal nombramiento podría inducirlos a pensar que ya “dejaron de ser jóvenes para ser adultos”, lo cual indefectiblemente no es tomado en buenos términos. Siguiendo a Quapper (2000), tal postura estaría basada en una consideración de la juventud entendida como etapa de la vida que los prepara para ser adultos, a partir de lo cual “lo juvenil pierde importancia en sí mismo [siendo] evaluado en función de lo que el mundo adulto ha parametrado como lo que debe ser” (p.63). En consecuencia, ello podría conducirlos a pensar que el título de “facilitador” no condice con su condición de jóvenes, es decir, “no pueden ser facilitadores jóvenes” en la medida en que sería una función ligada sólo a los adultos y ejercerla implicaría tener percibirse como tal.

Otra posibilidad en relación a ello estaría ligada a la distinción que Plaza retoma de Sirvent (1986, citado en Plaza, 2007) entre participación real vs simbólica dentro de la comunidad. Entre ambas lo que estaría en juego es la capacidad de sus miembros para fijar metas, tomar decisiones e implementar finalmente líneas de acción en consecuencia. Si esto se lleva a cabo exitosamente en todas sus dimensiones estaríamos, según la autora, frente a una participación real; en cambio, si esto se ejerce en grado mínimo y/o directamente no se ejerce, se trataría de una participación simbólica. Finalmente, cabe remarcar que ambos tipos de participación deben leerse como parte de un proceso helicoidal o en espiral, siendo a veces una u otra en función del transcurrir de la comunidad. Ahora bien, con respecto al lugar del Consejito vemos que hasta mediados del año 2021 su participación fue principalmente simbólica, ya que desde la pandemia se evidencia que su protagonismo estuvo ciertamente relegado. Sin embargo, con el correr de los meses y el retorno a la presencialidad fueron manifestando cada vez mayores índices de presencia y compromiso, llegando a habitar lo que se entiende como una participación real. De hecho, quizá el asumir dicha participación en todas sus dimensiones haya sido algo

nuevo para ellos y por eso les ha costado en cierta forma asumirse desde tal lugar, al no constituir algo habitual.

10.16. Condiciones Para la Participación Juvenil

Al hablar de participación juvenil en un espacio comunitario, como el CJE, hacemos referencia a procesos -individuales y colectivos- en constante cambio y transformación. Dependerá, como se ha mencionado hasta aquí, de diversos factores, tales como: contexto inmediato, territorio compartido, afectividad, compromiso, trayectoria, sentido de pertenencia y apropiación del lugar por parte de los jóvenes. De ello deriva el hecho de que no exista a priori dicha participación aislada de lo que se produce en el *entre*, en la interacción con otros, por lo que en ningún caso esta dada de antemano, sino que se construye *desde* y *en* la comunidad. Tal como señala Montero (2004), se trata de una suerte de relaciones entre personas y un lugar “construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien y para mal” (p.206).

En este sentido, los jóvenes participantes del CJE han ido construyendo a lo largo del tiempo movimientos de participación juvenil con características propias, estableciendo conjuntamente determinadas “condiciones para la participación” para todo aquel que desee formar parte del dispositivo. Dentro de estas condiciones, encontramos, como una de las más prevalentes, la *asistencia*, reflejada en los años de trayectoria dentro del dispositivo: a mayor asistencia, mayor compromiso, y por ende, mayor autoridad para participar e incidir en las tomas de decisiones. Ello se hizo carne en numerosas ocasiones en donde a aquellos que faltaban seguido (tanto jóvenes como estudiantes practicantes) se les recriminaba su accionar mediante chistes y/o comentarios alusivos. Al mismo tiempo, esto se vió reflejado en las voces que generalmente se hacían oír en las reuniones del Consejo, ya que la mayor parte de las veces se

escuchaban las mismas (procedentes de aquellos jóvenes con mayor antigüedad dentro del Consejo). Ello condujo a que en ciertas ocasiones a los jóvenes recién integrados les costara un poco más participar mediante la palabra, no así con otras formas de participación (presencia en las reuniones, aporte de ideas por whatsapp, coordinación y participación en encuentros mensuales, etc).

Siguiendo con estas condiciones para la participación, podemos vislumbrar muchas más a raíz de un debate grupal generado entre un grupo de jóvenes durante el primer encuentro mensual del CJE ante la pregunta: ¿Qué piensan hoy sobre la participación juvenil? En consecuencia, se habló de que existen tantas formas de participar (arte, dibujo, freestyle) como espacios en donde hacerlo (plazas, escuelas, Consejos, iglesias, etc). De ahí que, ciertos jóvenes expresaron:

- “Las participaciones dependen de que tengan buen carácter y que les guste, porque hay algunos que vienen diciendo que les gusta y son para burla nomás y eso no le gusta a casi nadie” (Registro de campo, 28 de agosto del año 2021).
- “Nosotros cuando nos juntamos podemos hablar de muchas cosas (...) ponele nosotros que ya estamos en la adolescencia y nos ponemos a hablar de nuestras relaciones con novios y esas cosas, de chicos, de chicas” (Registro de campo, 28 de agosto del año 2021).

Luego, cuando se les propuso plasmar todo lo conversado en un afiche, uno de los jóvenes tuvo la iniciativa de dibujar un plano con una plaza al centro con varios caminos que conducen hacia ella (unos más cortos que otros para simbolizar que no todos tienen los mismos tiempos ni formas a la hora de participar y otros que se pierden y no llevan a ningún lado

simbolizando los jóvenes que desisten y/o que no respetan los mencionados requisitos de la participación). Posteriormente, se dejó por escrito el hecho de que participar también implica:

“Hacer alguna actividad”, “Que la gente se anime a dar su idea”, “Puntualidad con el día y la hora, si llegas tarde ponte en tu cabeza de estar más puntual porque la organización se desarma”, “Ganas y esfuerzo” (Registro de campo, 28 de agosto del año 2021).

De igual manera, otras de las condiciones puestas de manifiesto en un posterior encuentro fue la necesidad de poner sobre la mesa todos los aprendizajes que el transitar por el espacio posibilitó con respecto a sus derechos:

“Los jóvenes tenemos derechos pero.. ¿dónde están? y ¿cómo sé dónde están? Tengo que ponerme a leer, a investigar. Creo que primero tenemos que capacitarnos nosotros para después poder capacitar a los demás. Muchas veces a los jóvenes no nos gusta investigar, pero si yo lo tengo que hacer lo hago. Tenemos que conocer bien qué dicen nuestros derechos para poder fundamentar” (Registro de campo, 19 de agosto del año 2021).

Tal como se ha venido mencionando, podemos ver cómo los jóvenes a raíz de cada encuentro e interacción (durante el corriente año y anteriores) fueron configurando la participación juvenil al interior del CJE, al igual que las condiciones para poder participar. Específicamente en relación al Consejito, percibí que algunos de estos requisitos fueron llevados en cierto grado al extremo, quizá por miedo a que en caso de no cumplirse en su totalidad el dispositivo no pueda seguir sosteniéndose, vale aclarar, luego de tanto empeño puesto en ello desde la pandemia. De esta manera, con el objetivo de preservar y sostener el espacio frente a la adversidad se plantearon ciertas medidas por parte de algunos de sus miembros, que no siempre eran compartidas por el resto, desembocando muchas veces en conflictos internos y desacuerdos difíciles de resolver. Por ejemplo, la gran importancia otorgada a la trayectoria los condujo

involuntariamente a cerrarle la puerta a nuevos jóvenes que quisieran participar. Ello se vió reflejado cuando en un encuentro del Consejo en donde propusimos hacer una “choripaneada”, ante la posibilidad de extender la invitación hacia otros jóvenes (por pedido de una participante activa del grupo) algunos de los miembros con mayor trayectoria en el espacio se negaron rotundamente “porque es un encuentro sólo del Consejo y nadie más” (Registro de campo, 1 de octubre del año 2021). Dicho planteo fue desestimado por otros jóvenes y desembocó en fuertes desacuerdos a través del grupo de whatsapp, llegando al punto de negarse a asistir al al encuentro en tales circunstancias:

“No es la cara que al menos yo quería que demuestre el Consejo, es una pena, yo tampoco voy me la re bajó la falta de compañerismo y de cero ganas de ampliar el Consejo, al paso que vamos si cierran las puertas van a ser los mismos siempre” (Registro de campo, 1 de octubre del año 2021).

Tal situación deja al descubierto de qué manera en el actual contexto se vieron afectados los *vínculos y modos de relacionamiento* dentro del Consejo. Por consiguiente, se crearon ciertos bandos de complicidad entre los jóvenes, que dificultaron el poder escucharse entre sí a la hora de organizar y/o tomar decisiones en conjunto cuando había situaciones de desacuerdo. Para ejemplificar, uno de los jóvenes con mayor cantidad de años en el espacio expresó haberse sentido algo excluido del grupo a causa justamente de los avatares de la pandemia:

“José y Meli están por un lado, yo por otro (...) me estoy llevando mal con muchos del grupo, me cuesta ir, recién estamos empezando, va a costar volver a ser un grupo sólido y no separado, fraccionado” (Registro de Campo, 15 de septiembre del año 2021).

Asimismo, ciertos adultos facilitadores coincidieron en adjudicarlo también al contexto que los atraviesa, alegando que “la pandemia desarmó los lazos en los chicos” (Registro de

campo, 18 de agosto del año 2021). No obstante, otros refieren que se trataría de algo que en cierta forma ya venía desde antes de la pandemia aunque no tan exacerbado:

“Un ego que siempre hay que negociar. El yo no puedo venir, no me dieron bola (...) hay un componente que tiene que ver con la subjetividad, qué espera cada uno del espacio” (Registro de Campo, 15 de septiembre del año 2021).

Siguiendo a Barrault (2007), estos espacios de encuentro, como lo es el Consejo de Jóvenes, promueven modos de relacionamiento basados en procesos de *transformación y sostenimiento múltiple de la subjetividad*. En consideración de estos, vemos cómo en diversos encuentros solían producirse este tipo de desacuerdos entre los jóvenes, que a largo plazo constituyeron una instancia para re-pensarse a sí mismos y al dispositivo del que forman parte. Por ejemplo, hubo otra ocasión en donde uno manifestó estar disconforme acerca de la organización del siguiente encuentro mensual del CJE:

“Vimos que quedaban diez días, muy poco y nadie había propuesto nada (...) yo dije que a mí me daba igual la fecha, lo que no me gustó es que a lo mejor a mí no se me ocurrió ninguna actividad, a vos tampoco, ni a vos... y si queremos hacerlo tenemos que tirar todos de la cuerda (...) Siempre estoy yo en la punta de la lanza, quiero que ustedes también participen” (Registro de campo, 11 de septiembre del año 2021).

Ello desembocó en un clima de cierto enojo, en donde cada uno se limitaba a expresar su punto de vista sin escuchar acabadamente la postura de los demás, partiendo siempre desde una lógica al estilo de “*estas de acuerdo conmigo o contra mí*”. Posteriormente, desde nuestro lugar como practicantes pudimos tomar tales emergentes como una invitación para pensar en conjunto qué espacio se quiere construir, superando los enojos y construyendo nuevas formas de elaborar las tensiones y conflictos. Finalmente, con respecto a su lugar en el espacio se habló de “*tirar*

todos para el mismo lado” y *“ponerle ganas*” (Registro de campo, 11 de septiembre del año 2021); y en alusión a la organización de encuentros se planteó la necesidad de incorporar más juegos, haciendo énfasis en lo recreativo para que no todo se reduzca a un debate sobre determinado tema. Tales emergentes nos llevan a pensar en la comunidad como un grupo que lejos de ser homogéneo, habilita la diferencia y discrepancia compartiendo, entre otros elementos, sentimientos, necesidades, deseos y proyectos en común cuya ejecución beneficiará a todo el colectivo (Montero, 2004). Siguiendo a Barrault (2000), de ello deriva el hecho de que no exista una realidad uniforme y armónica, pues el encuentro con el otro siempre nos confronta con lo heterogéneo, lo diverso y lo conflictivo de estas relaciones. En esta línea, podemos leer los desacuerdos surgidos en el interior del Consejito como un reflejo de esta realidad conflictiva, en donde el choque de perspectivas y puntos de vista dió lugar al pasaje entre el “estas de acuerdo conmigo o contra mí” al “tirar todos para el mismo lado”, dejando al descubierto un posicionamiento que no borra las diferencias sino que, lejos de ello, las integra en pos de un proyecto y metas compartidas. De hecho, este tipo de situaciones conflictivas permite a su vez el encuentro con múltiples puntos de vista y formas de participar en procesos de sostenimiento y transformación de la subjetividad.

10.17. Rol de los Adultos Facilitadores

A continuación, en el presente apartado se analizará el rol de los adultos facilitadores del CJE en contexto de pandemia, haciendo especial hincapié en aquellos posibilitadores y obstaculizadores a la hora de asumirse desde tal lugar.

Para ello, en primer lugar comenzaremos definiendo el término facilitar, el cual presenta dos acepciones: “hacer fácil o posible la ejecución de algo o la consecución de un fin” y “proporcionar o entregar” (Real Academia Española, s.f; definición 1 y 2). Ahora bien, cuando

observamos la labor desempeñada por los adultos miembros del Consejo a lo largo del año, más que un entregar o proporcionar algo (lo cual ubicaría a los jóvenes en un lugar de pasividad), crean las condiciones para que éstos se puedan expresar: hacen fácil o posible la participación juvenil. Según sus palabras, se trata de un acompañar sus procesos:

“Cuando nosotros pensamos el nombre nuestro y decidimos que fuese facilitador, facilitadora, tenía que ver con eso, como nos pensamos nosotros, ¿nos pensamos como coordinadores, organizadores, talleristas? Y siempre nos pareció, en los últimos años sobre todo, que facilitador para nosotros era la mejor palabra porque implica habilitar, acompañar en un proceso de construcción de ciudadanía pero siempre acompañando, no ahí como impartiendo órdenes” (Comunicación personal, 19 de julio del año 2021)

Tal como se mencionó en el marco teórico, facilitar la participación de jóvenes conlleva potenciar el pleno ejercicio de sus derechos, estimulando la autogestión, así como la libertad de opinar y decidir en todos los asuntos que les conciernen (Instituto interamericano del niño, la niña y adolescentes, 2010). En función de esto, me propongo abordar en los siguientes sub-apartados de qué manera se llevó a cabo tal función.

10.18. Posibilitadores en la Asunción del Rol de Adulto Facilitador

El pensar en aquellos posibilitadores presentes a la hora facilitar los procesos de participación juvenil en un dispositivo atravesado por más de un año de pandemia, nos conduce a explorar las distintas consecuencias que esta situación imprimió sobre el grupo de adultos facilitadores. En primer lugar, partimos del hecho de que nos encontramos en un estado de crisis que a nivel mundial afectó la vida tal como la conocemos en las diferentes sociedades del planeta. Según Slaikeu (1996), las crisis pueden definirse a nivel individual como estados transitorios de trastorno y desorganización que tienen el potencial para obtener un resultado

radicalmente positivo o negativo: “puntos decisivos de cambio, donde el peligro y la oportunidad coexisten, y donde los riesgos son altos” (p.26). Una resolución positiva de la misma, además de un dominio cognoscitivo de la situación, propiciará el desarrollo de nuevas estrategias de afrontamiento que le permitirá al individuo “translaborar el suceso de crisis, de manera que quede integrado dentro de la trama de la vida” (p.27).

De tales aportes del autor, rescato la característica de oportunidad que reviste a toda crisis, así como la capacidad de aceptarla e integrarla como parte de la vida para seguir adelante. Vemos, en función de esto, que más allá del peligro inminente que significó para el CJE la situación de pandemia, pudo superarse y utilizarse como oportunidad para repensarse y crecer como espacio. Algo que he percibido en este sentido, fue que más allá de los obstáculos que mayormente se presentaron (los cuáles serán abordados en el siguiente apartado), se puso en juego, por parte de los adultos facilitadores, la capacidad de *translaborar la crisis operativizando nuevas estrategias de afrontamiento* para de alguna manera seguir sosteniendo el espacio. Tal como ellos mismos han remarcado en cierta ocasión, después de toda crisis inevitablemente se producirán cambios frente a los cuales es mejor aceptarlos sin oponer resistencia:

“Después de toda crisis hay cambios, no podemos pensar que sea igual al 2019. Tenemos que reconstruirnos lentamente, ver las nuevas políticas públicas, por ejemplo los Centros de Actividades Juveniles ya no existen más. Quizás el Consejo nunca más tenga el mismo formato, estamos en una crisis, aceptemos que habrán cambios. Ver la historia como algo que impulsa a reinventarse” (Registro de campo, 30 de junio del año 2021).

En función de ello, se planteó la necesidad de volver a pensarse como Consejo de Jóvenes desde esta nueva realidad, poniendo en juego toda la creatividad posible para explorar nuevas formas de existir como espacio, de encontrarse y promover la participación de jóvenes:

- “Lo mejor que podemos hacer es buscar material sobre crisis, no es algo de lo que hablemos, es algo que no sabemos resolver porque no sabemos ponerle un nombre” (Registro de campo, 16 de junio del año 2021).
- “Volver a sembrar, ver que podemos ofrecer más allá de lo histórico, hacer propuestas, mirarnos a futuro, proyectarnos” (Registro de campo, 16 de junio del año 2021).

Dichas citas nos permiten vislumbrar varias estrategias de afrontamiento que actuaron a lo largo del año como posibilitadores para la asunción del rol de adulto facilitador: *capacitarse* sobre el estado de crisis, *proponer ideas*, *proyectarse a futuro* y, por sobre todo, poner en juego la *artesanía* a la hora de facilitar la participación juvenil. Richard Sennet en su libro “El Artesano” (2009), plantea a lo artesanal como algo que va mucho más allá del trabajo manual especializado: “designa un impulso humano duradero y básico, el deseo de realizar bien una tarea, sin más” (p.12). Según el autor, éste se encontraría asociado al compromiso, habilidad y, principalmente, la estrecha y necesaria conexión entre la mano y la cabeza que le permite al artesano pensar con antelación cómo llevar adelante su propósito. Ahora bien, con respecto al lugar de los adultos facilitadores en el Consejo, encontramos que dicho papel de artesano fue una parte constitutiva de su rol a lo largo del año y uno de los más fuertes posibilitadores, que les permitió explorar las nuevas posibilidades, que se abrían paso desde esta nueva realidad. En sintonía con ello, constantemente se dedicaban jornadas enteras a debatir en conjunto cómo y de qué manera continuar promoviendo la participación juvenil desde la virtualidad:

“No esta en nuestras manos devolver la presencialidad. ¿Qué tendrá la virtualidad para ofrecernos que se vincule con la presencialidad? Correremos de una tácita y explícita competencia, cuestión de la artesanía, correremos de la añoranza, vehiculizar, tenemos algo ahí pero el árbol te tapa el bosque” (Registro de campo, 16 de junio del año 2021).

En relación con lo que se viene mencionando, también puedo destacar, como algo sumamente significativo, la *afectividad compartida* entre sus miembros, la cual permitió alojar desde la reciprocidad diversas emociones. En este sentido, vemos que en un contexto adverso que arrasó con los acostumbrados modos de operar del dispositivo, el apoyo mutuo y sentimiento de fraternidad entre el grupo de adultos facilitadores permitió que éstos pudieran expresar sus sentires, contenerse y buscar juntos nuevas formas de seguir sosteniendo el espacio. Ello se vió reflejado en todo momento, principalmente durante la primera parte del año 2021, cuando aún no estaba la posibilidad de volver a la presencialidad y se debatía el cómo seguir propiciando la participación de los jóvenes. Como consecuencia, pude percibir que siempre hubo un clima de total confianza que los impulsaba en momentos de desánimo a escucharse entre sí y pensar posibles estrategias de afrontamiento.

Este pensar juntos qué hacer se relaciona con otro de los más fuertes posibilitadores desplegados a lo largo del año desde su rol, esto es, la puesta en marcha de un un constante *trabajo colectivo y colaborativo*, el cual más allá del grupo de facilitadores, abarcó también a estudiantes practicantes en el espacio y jóvenes del Consejo. Tal como se mencionó en el anterior apartado sobre “participación juvenil”, volver al Consejo después de un año de pandemia (con todas las pérdidas y cambios que ello trajo consigo) los condujo a establecer como objetivo común el volver a construir el espacio recuperando la presencia de los jóvenes. Para ello, se planteó la necesidad de priorizar lo colectivo creando las condiciones para que los jóvenes continúen participando en el espacio:

- “Que los chicos vuelvan a autogestionarse, que el primer contacto con el Consejo sea una manera de invitar a esto. Que nazca de ellos el deseo de juntarse, revitalizar el espacio de los sábados” (Registro de Campo, 16 de junio del año 2021).

- “Pensarlo en relación a lo colectivo y no lo personal, superar el enojo, participar, dinamizar nuestra participación junto con los estudiantes de Trabajo Social y Psicología, proponer y hacer” (Registro de Campo, 4 de agosto del año 2021).

Este trabajar juntos desde la horizontalidad posibilitó, con respecto a los estudiantes, una total libertad a la hora de participar y sumar nuestros aportes en los encuentros con los jóvenes. Además, con respecto al Consejo dió lugar a que éstos asumieran un fuerte protagonismo y compromiso a lo largo del año, habiéndose incorporado a las reuniones de los miércoles y asumiendo por *motus* propio tareas ligadas a la facilitación de la participación juvenil para con los demás jóvenes del Consejo. Dicha participación real de su parte deja entrever de qué manera la posición de los adultos facilitó que esta tuviera lugar y se mantuviera en el tiempo. Según sus palabras, como facilitadores adhieren al *paradigma del protagonismo infantil organizado*, el cual, del modo en que se abordó en el marco teórico desde los aportes de Alfageme, Cantos y Martínez (2003), coloca a los niños y adolescentes como actores sociales plenamente implicados en los asuntos que les conciernen, reconociendo su capacidad de percibir, interpretar, analizar, cuestionar, proponer y actuar. La función del adulto desde tal paradigma, lejos de ser infravalorada, busca construir relaciones simétricas promoviendo la autonomía y privilegiando el interés de niños y jóvenes:

“Nosotros siempre sostuvimos que teórica, política, ideológicamente, adherimos al paradigma del protagonismo infantil organizado, eso no significa que no haya habido protagonismo adulto en este proceso. Quiénes tomábamos las decisiones al principio tenía más que ver con los adultos y fue un proceso de ida y vuelta en relación a las participaciones, a veces más protagonistas de una parte y a veces más protagonistas de

otra, porque no es un proceso lineal (...) siempre es circular, espiralado, entrelazado”

(Comunicación personal, 19 de julio del año 2021).

Como podemos ver, tal posicionamiento asumido por los adultos del Consejo posibilitó, dadas las circunstancias, el despliegue de un fuerte protagonismo juvenil, especialmente de mano de los jóvenes con mayor trayectoria dentro del Consejo.

10.19. Obstaculizadores en la Asunción del Rol de Adulto Facilitador

A continuación, al igual que en el anterior apartado seguiremos analizando el rol de los adultos facilitadores del Consejo a lo largo del año 2021, con la salvedad de que se hará hincapié en aquellos obstaculizadores presentes a la hora de asumirse desde tal lugar.

Del modo en que se mencionó previamente, actuar como facilitador en un dispositivo como lo es el CJE, implica el crear las condiciones para hacer fácil o posible la participación juvenil potenciando la autonomía y capacidad de autogestión de niños y jóvenes. En este sentido, vimos cómo la situación de pandemia si bien dificultó notablemente dicha tarea en todas sus dimensiones, no la impidió, ya que a través del trabajo colectivo -y demás posibilitadores- siguió sosteniéndose la participación juvenil. Sin embargo, cabe aclarar que fueron meses de una ardua labor en donde las consecuencias negativas de transitar dicho contexto se hicieron carne constantemente a lo largo del tiempo. Entre las más significativas encontramos: la desarticulación del espacio, desfinanciamiento desde la Municipalidad y desencuentro físico en el CPC de Empalme, el cual redujo el acceso al derecho de la participación en muchos jóvenes.

En primer lugar, para explorar la *desarticulación del espacio* desde la pandemia, debemos remitirnos a los orígenes y propósito de la creación del CJE. Como ya se ha mencionado, el dispositivo surge a raíz del trabajo en red de profesionales pertenecientes a diversas instituciones y organizaciones de la zona de influencia del CPC de Empalme, quienes en

el año 2011 dieron origen al Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del mismo CPC y, un año más tarde, al Consejo de Jóvenes. Tal y como expresan Baudino, Machinandiarena y Lascano (2014), el trabajo continuado en este Consejo los condujo a plantearse la posibilidad de conformar un segundo dispositivo, a partir del cual los jóvenes comenzaran a posicionarse desde un rol de ciudadanos activos y los adultos tomaran un rol de facilitadores. Desde el año 2012 en adelante, además de los encuentros mensuales del Consejo, se sostuvieron actividades territoriales en los barrios de procedencia de los jóvenes con el objetivo de darle una continuidad a lo trabajado en estos encuentros y promover aún más la participación juvenil. En sintonía con ello, se fueron ampliando paulatinamente los espacios de participación, como señala una de las referentes:

“Algo así que fue muy impactante para los pibes fue haber articulado con los SRT, con Canal 10 y ese año también fue también un año donde ganamos un proyecto que se llamaba Enredados de la secretaría de Extensión de la UNC. Entonces los chicos tuvieron la posibilidad de meterse en un medio de comunicación y de generar contenido ellos/as (...) También participamos una vez de un encuentro en Rio Ceballos de centros de estudiantes (...) Después también un par de marchas de la gorra (...) Ese año también participamos en la marcha de los lápices y en la sentencia contra Menéndez” (Comunicación personal, 19 de julio del año 2021).

Tales instancias impulsadas por la continua labor de los adultos constituyen, según sus palabras “una posibilidad de vehicular un recíproco empoderamiento de los jóvenes en lo concerniente a sus respectivas identidades en el intercambio con otras semejantes en cuanto a sus búsquedas y demandas” (Baudino, Lascano y Machinandiarena, 2016, p. 20). Desde el año 2020 en adelante, se evidencia que este tipo de articulaciones con otros espacios no se han podido

llevar a cabo, habiéndose conservado únicamente ciertas reuniones con el Consejo Municipal de Niñez de Córdoba de forma virtual, en donde sólo uno de los jóvenes con mayor trayectoria dentro del Consejito pudo sumarse y participar en representación del CJE.

De forma similar, encontramos también que la Red de Instituciones y Organizaciones de Empalme (conformada, entre otros, por los adultos facilitadores del espacio), la cual acostumbraba reunirse el primer miércoles de cada mes, se ha desarticulado considerablemente desde la pandemia y la instauración de la virtualidad como única vía de encuentro. Incluso con la vuelta de la presencialidad costó recuperar la presencia de sus antiguos miembros, lo cual se sintió fuertemente dentro del dispositivo: “Se supone que es reunión de red y somos nosotros todos los miércoles (...) los adultos estamos perdiendo lazos” (Registro de campo, 1 de septiembre del año 2021). Dicha situación indefectiblemente repercutió en forma negativa en la asunción de su rol, ya que el perder los lazos y el trabajo conjunto con actores en territorio que trabajan, al igual que ellos, en torno a los derechos de las niñeces y juventudes, redujo la posibilidad de incorporar nuevas miradas acerca de su quehacer, articular con otros espacios, sumar nuevos grupos juveniles y, finalmente, crear mayores instancias de promoción de sus derechos. Otra consecuencia de ello, fue el no poder cumplir con uno de sus objetivos planteados desde sus orígenes, esto es, el diseñar junto a los jóvenes acciones concretas en el marco de las políticas públicas que los atañen.

Otro de los más fuertes obstaculizadores en la asunción de su rol fue la *no escucha por parte de la Municipalidad*, incrementada desde la situación de pandemia. Vale aclarar, que el CJE desde sus inicios se estableció como un dispositivo creado en el marco de una ordenanza municipal y, por esta razón, es la Municipalidad de Córdoba la encargada de proveer recursos para su sostenimiento (medios de transporte para los jóvenes, fondos para refrigerios, etc). Ahora

bien, la mayoría de adultos refieren que desde el año 2020 éstos se enfocaron casi exclusivamente en la gestión de la pandemia, dejando de proveer una escucha activa de su parte, con el agravante de que “ni siquiera esta la habilitación presupuestaria, y no es solo presupuestaria, sino también de cuerpo por parte de ellos para la gestión del consejo” (Comunicación personal, 19 de julio del año 2021).

Lo cierto es que, en tiempos donde el acceso a la conectividad se instauró para los niños, niñas y adolescentes como la vía privilegiada para acceder al cumplimiento de muchos de sus derechos, no contar con recursos para garantizarla, colocó a los adultos en la necesidad de operativizar sobre la marcha nuevas estrategias de afrontamiento junto a los estudiantes practicantes (por ejemplo: realización de colectas) a fin de seguir asegurando el derecho a la participación. Esta obligada improvisación en torno a la gestión de los encuentros, al no contar con un marco legal en el que apoyarse por parte de la Municipalidad, hizo sentir aún más fuertes algunos de los síntomas más característicos de la pandemia a nivel emocional: la sensación de incertidumbre, miedo y ansiedad. Tales repercusiones internas propiciaron, a su vez, sensaciones ligadas a la desesperanza y agotamiento, creando un clima en donde en ocasiones se hacía realmente difícil poder pensar con claridad sin estar sesgado por las mismas.

Finalmente, otro de los más significativos obstaculizadores constituyó la *pérdida del CPC de Empalme como punto de encuentro de jóvenes y adultos*. Como ya se ha mencionado, desde el año 2020, el dispositivo perdió uno de sus más fuertes puntos de encuentros radicado en dicho CPC. Al principio, esto fue a causa del establecimiento del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) y luego del DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio) pues fueron utilizadas sus instalaciones como centro de testeo de COVID-19. Entonces, la virtualidad constituyó por mucho tiempo la única vía de encuentro disponible y obstaculizó en

gran medida la asunción del rol de facilitador, a causa de haberse perdido la presencia de muchos jóvenes en el espacio y su propia voz sobre los asuntos que los atañen, primando así la voz adulta. De esta manera, el riesgo de caer en prácticas adultocéntricas fue ciertamente elevado durante tal período, lo cual no fue ignorado por su parte sino que constituyó más bien el puntapié inicial para intentar recuperar la voz y presencia de los jóvenes:

“Tener en cuenta hasta donde ellos son un eco de lo que nosotros decimos (...) desprendernos de la adultocracia y ver qué pueden decir ellos de sí mismos, que eso no muera. El espacio de ellos específico no se esta dando y me preocupa” (Registro de campo, 9 de junio del año 2021).

Posteriormente, con la vuelta de la presencialidad se estableció como nuevo lugar de encuentro el Parque Educativo Sureste de la ciudad de Córdoba, por ser un lugar público y municipal que representa en cierta forma su institucionalidad. Sin embargo, con el correr de los meses el transitar dicho espacio fue suscitando malestares e incomodidades de parte de adultos y jóvenes, entre otras cosas, por sentir que no es “un lugar que los convoque a estar” (Registro de campo, 11 de agosto del año 2021). Tal y como ellos mismos lo han expresado en cierta ocasión:

- “En el Parque Educativo no somos prioridad, no hay casualidades sino causalidades, no nos peleemos entre nosotros porque no es acá el problema” (Registro de campo, 7 de agosto del año 2021).
- “El espacio ya no es nuestro, se nota que no somos bienvenidos” (Registro de campo, 7 de agosto del año 2021).
- “Nos echan, el espacio ya no es nuestro dijo la Cele y es lo mismo que venimos sintiendo los grandes” (Registro de campo, 7 de agosto del año 2021).

Dicha cuestión del espacio puesta en tensión nos permite reflexionar acerca de la importancia y peso de lo geográfico “como realidad tangible y material y como parte del imaginario, como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva” (Garavano, 2006, p.43, citado por Muro et al, 2019). Habría, en efecto, una falta de identificación y apropiación del espacio del Parque Educativo por parte de la comunidad y límites simbólicos desde los cuales se sintieron notablemente excluidos. Este “sentir que no se tiene un lugar” repercutió negativamente en la asunción del rol de adulto facilitador en la medida que la negativa de muchos jóvenes a seguir asistiendo al espacio, sumado a su propia incomodidad y falta de apropiación del lugar, dificultó el poder crear las condiciones para una verdadera promoción de la participación juvenil.

10.20. Rol del Psicólogo Social-Comunitario

Dado que las prácticas profesionales en el CJE fueron llevadas a cabo dentro del área social-comunitaria, exploraremos en el presente apartado el actuar del psicólogo dentro de la misma. Retomando lo explicitado en el marco teórico, esta se define como el:

Estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (Montero, 1984, p.390)

En función de ello, según Castro (1993), se abren dos niveles posibles y complementarios de participación del psicólogo. En primer lugar, “la contribución al enriquecimiento de la dinámica de los procesos comunitarios, al análisis y la comprensión de sus desarrollos y dificultades, de manera especial, el estudio y apoyo a las transformaciones individuales, grupales y colectivas” (p.157). En pocas palabras, se trata de efectuar una verdadera *promoción y*

acompañamiento de los procesos de la comunidad. Siguiendo a Plaza (2007), forman parte de dichos procesos comunitarios la historia compartida; el sentido de pertenencia de sus miembros; territorio; la afectividad; los modos de hacer y relacionarse; las representaciones, percepciones y significaciones respecto del otro y del mismo espacio habitado, entre otros. Tales procesos, cuyo soporte material radica en el espacio de la comunidad, a su vez se encuentran atravesados por el contexto social e histórico circundante.

Ahora bien, tomando como punto de partida para nuestro análisis al dispositivo CJE, exploraremos de qué manera éstos se han puesto de manifiesto durante el año 2021 desde la participación juvenil del Consejo. Por un lado, encontramos que su lugar estuvo signado por un fuerte *sentido de pertenencia*, el cual no era compartido de igual manera por el resto de jóvenes del Consejo (quienes sólo asistían y participaban de forma ocasional en los encuentros mensuales). Este sentirse parte del espacio e identificado con las metas y valores de la comunidad dió lugar a *extensas trayectorias* (de seis a siete años) por parte de muchos de sus miembros, constituyéndose como uno de los elementos mayormente valorados a la hora de expresarse y/o tomar decisiones en conjunto. En esta línea, encontramos también que el compartir entre sí trayectorias de larga data, además de instituirse como símbolo de autoridad, dió lugar a la conformación de un fuerte *sentimiento de comunidad*, el cual los hacía sentir parte de un grupo en el que se puede confiar y ser uno mismo, expresándose sin miedos ni vergüenzas. A su vez, dicha afectividad propició, asimismo, el desarrollo de fuertes lazos de apoyo y compañerismo entre sí que los impulsó a sostener su participación a lo largo del tiempo, aún en la adversidad.

Por otro lado, con respecto al *territorio compartido*, se evidencia una marcada apropiación del CPC de Empalme, punto de encuentro privilegiado por jóvenes y adultos:

“Nosotros somos Consejo de jóvenes del CPC de Empalme, el nombre es este y no es justo que seamos esto y nos estemos juntando en un espacio que no es feo, pero no es nuestro espacio, no es nuestro pilar, no es de nosotros” (Comunicación personal, 15 de septiembre del año 2021).

Como señala Plaza (2007), al hablar de territorio hacemos referencia a un espacio real, social y simbólico en el que se desenvuelve la vida comunitaria, se crean y recrean relaciones, valores, costumbres, representaciones, prácticas, etc. Debido a la pandemia, haber perdido la posibilidad de habitar dicho espacio, percibido interna y colectivamente como propio, y tener que trasladarse a uno nuevo (Parque Educativo Sureste), desembocó en fuertes sensaciones de lejanía e incomodidad. Por consiguiente, casi la totalidad de jóvenes del Consejo acordó negarse a seguir asistiendo a sus reuniones a menos que se establezca como lugar de encuentro un espacio en el que se sientan cómodos, tal como la parroquia “Transfiguración del Señor” (lugar familiar cuyo propietario es uno de los adultos facilitadores).

Tal situación nos permite vislumbrar que más allá del espacio físico material a través del cual se desarrolla la vida comunitaria, las representaciones subjetivas acerca del mismo configuran, de igual manera, su vida diaria. Además de ello, como se ha venido mencionando, muchos otros procesos también forman parte del transcurrir de la comunidad e inciden en la misma. A este respecto, es parte del quehacer del psicólogo comunitario estudiar, analizar y comprender tales dinámicas para lograr una verdadera promoción y acompañamiento de sus procesos.

A continuación, siguiendo con los niveles de participación del psicólogo en el contexto social-comunitario planteados por Castro (1993), encontramos, además del análisis de las dinámicas y procesos comunitarios, el “abordaje de temas específicos de interés para éstos y el

desarrollo de proyectos y programas propuestos conjuntamente con la comunidad” (p.157). A tal propósito, se intenta dinamizar la capacidad de esta para asumir de forma autónoma, consciente, reflexiva y crítica el curso de su propio destino. En este punto, retomando lo desarrollado previamente en el apartado sobre el rol del adulto facilitador, podemos establecer ciertas similitudes entre éste y el rol del psicólogo social-comunitario. Esto es así, ya que se propone igualmente *promover procesos autogestivos* que potencien la capacidad de la comunidad (conformada por los jóvenes participantes del espacio) para asumir autónoma y colectivamente su destino, ejerciendo y defendiendo sus derechos desde un lugar de ciudadanos activos. En relación a ello, a través de mi experiencia en el espacio pude observar cómo a raíz del contexto de pandemia (y por miedo a caer en prácticas adultocéntricas) se promovieron aún más este tipo de instancias. Dicha situación impulsó, asimismo, el desarrollo de una participación real de mano del Consejo, quienes asumieron por momentos un papel sumamente activo en torno a la promoción y protección del derecho a la participación juvenil para con el resto de jóvenes del Consejo.

Paralelamente, encontramos como otro de los elementos constitutivos del quehacer del psicólogo social-comunitario, el trabajo en red y las *intervenciones interdisciplinarias* junto con profesionales de diversos ámbitos (Medicina, Trabajo Social, Antropología, etc). A este respecto, vemos cómo el trabajo en red por parte de los miembros adultos facilitadores no sólo constituye una parte fundamental de su funcionamiento diario, sino que incluso fue creado a partir de éste. Es decir, gracias al trabajo continuo de la llamada Red de Instituciones y Organizaciones de Empalme (conformada por psicólogos y profesionales de diversas disciplinas) en torno a la intervención con niños, niñas y adolescentes desde las nuevas legislaciones vigentes, es que se crea en el año 2011 al Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del mismo CPC y, tiempo

después, al CJE. Ello refleja de qué manera el quehacer del psicólogo se asienta en un hacer con otros, es decir, construir redes a partir de las cuales intervenir, complementándose con saberes de diversas disciplinas y aportando su propia mirada acerca de las dinámicas comunitarias.

Ahora bien, aclarado esto, cabe profundizar más acabadamente cómo y de qué manera se interviene comunitariamente. Según Plaza (2007), en el campo de la psicología se reconocen tres tipos de intervenciones: la intervención individual, la intervención social y *la intervención comunitaria*. Esta última, tal como se vió reflejado en la reconstrucción de la experiencia vivida desde los aportes de Díaz (2019), consta de tres grandes momentos: en primer lugar, la llamada “familiarización” con la comunidad, un segundo momento “de desarrollo” y, finalmente, la “devolución y cierre”. Como ya hemos desarrollado de qué trata cada uno de éstos, no es necesario detenernos nuevamente en ello. No obstante, cabe destacar que dichas intervenciones no operan desde el vacío, sino que cuentan con un marco referencial-conceptual, los ya explicitados procesos comunitarios, y un marco metodológico, la Investigación-Acción-Participativa (Plaza, 2007). Del modo en que se abordó en en la modalidad de trabajo del presente TIF, dicho método al tiempo que busca producir nuevos conocimientos (construidos colectivamente junto a la comunidad), se orienta hacia una transformación social de acuerdo a los intereses de las personas participantes.

En esta línea, según Montero (2006), el quehacer del psicólogo se asienta en dos grandes instancias: *la investigación y la intervención en la comunidad*. Ambas se retroalimentan entre sí en todo momento, “ya sea produciendo conocimientos que permitan intervenir o interviniendo para producir transformaciones” (p.27). Según la autora, de allí deriva el *carácter abierto del problema de investigación*, el cual se define en un momento dado en función de los avatares de la comunidad y, dadas las circunstancias, puede redefinirse a partir de las transformaciones

producidas al investigar e intervenir sobre ese problema. En sintonía con ello, encontramos otra de las características distintivas del método, esta es, su *esencia dinámica y activa* que le permite “poder transformarse en la misma medida en que se transforma el objeto al cual se aplica” (p.30). Finalmente, cabe remarcar que es su *carácter participativo* el que lo caracteriza y legitima, diferenciándolo de aquellos procedentes de otras áreas de la psicología:

La "marca" comunitaria se expresa en el carácter dinámico, flexible, participativo y dialógico, orientado por la transformación social y puesto en práctica por dos tipos de agentes catalizadores y facilitadores de cambios: profesionales de la psicología que trabajan en este campo (agentes externos) y personas interesadas y grupos organizados dentro de las comunidades (agentes internos), comprometidos igualmente con dicha transformación. (p.41)

Llegar a dilucidar todas estas implicancias acerca del trabajo y quehacer del psicólogo en ámbitos comunitarios fue un largo aprendizaje, el cual se fue construyendo desde los primeros encuentros en el espacio de tutorías de las PPS, primeramente, y luego a través de las prácticas en terreno dentro del CJE. Durante este tiempo, uno de los primeros elementos teóricos dilucidados (clave a la hora de ingresar al campo y efectuar las primeras observaciones) fue la noción de *“lectura de la realidad”*. Según Barrault (2007), siempre, queramos o no, realizamos diversas lecturas de lo que ocurre a nuestro alrededor, lo que podríamos llamar nuestra realidad. Esta nos incluye a nosotros y al contexto en el que vivimos y, en el caso de la psicología comunitaria, puede utilizarse como herramienta “que nos permite pensar lo que pasa y realizar un mejor trabajo comunitario” (p.2).

Este leer e interpretar la vida comunitaria en todas sus dimensiones (lugar del Consejito, rol de los adultos, implicancias de la pandemia y nuestro propio rol en tanto agentes externos)

nos impulsó a no naturalizar los hechos sino, por el contrario, problematizarlos. Por ejemplo, como ya hemos visto durante el primer momento de familiarización con el Consejo, emergió en reiteradas ocasiones la noción de “abandonadores” para con los estudiantes practicantes en el espacio. Lejos de ofendernos o sentirnos atacados, seguimos indagando al respecto y constatamos que también entre ellos mismos se ponía en tensión los años de asistencia en el espacio, siendo los recientemente incorporados aquellos menos “autorizados” a la hora de participar. Detenernos a reflexionar sobre estos emergentes nos permitió comprender más acabadamente acerca de sus procesos comunitarios, específicamente, de qué manera los años de trayectoria en el espacio se fueron instaurando como un símbolo de valor para dichos jóvenes.

Posteriormente, a inicios de la “fase de desarrollo”, desde la incipiente vuelta a la presencialidad surgió la cuestión del territorio compartido como algo que generaba malestar entre los jóvenes. ¿Qué implicancias conlleva el habitar un nuevo espacio después de nueve años de encontrarse en el CPC de Empalme? Con el tiempo pudimos responder dicha pregunta al descubrir que más allá del espacio físico material, las representaciones subjetivas acerca de éste, el no sentirlo propio, generaba una marcada incomodidad que dificultaba la participación.

Como señala Plaza (2007), a partir de estas lecturas podemos ir construyendo y definiendo las problemáticas más relevantes a enfrentar con la comunidad, reconociendo igualmente los recursos con los que se cuenta para ello. Luego, a partir de allí se plantean las intervenciones, las cuáles podrán ser apoyadas, desestimadas o modificadas por parte de aquellos jóvenes comprometidos con el cambio. En esta línea, intervenimos proponiendo un encuentro para debatir en conjunto qué espacio se quiere construir (dónde, con quiénes, de qué se hablaría, etc), reconociendo los recursos disponibles y plasmandolo en diversos afiches, los cuales podrán ser revisados las veces que consideren necesario. De este modo, cada uno de los jóvenes

presentes fue aportando sus ideas y opiniones al respecto, llegando a establecer nuevas metas y acuerdos de convivencia que facilitaron la participación.

Más adelante, con el correr de los meses, los focos de atención fueron mutando en función de diversos cambios producidos al investigar e intervenir sobre ese problema. En este sentido, cuando las incomodidades en torno al espacio fueron mermando, continuaron apareciendo con el tiempo nuevas necesidades a resolver: seguir sosteniendo el espacio en contexto de pandemia; volver a convocar al resto de jóvenes del Consejo; organizar encuentros mensuales; alojar las diferencias en pos de metas compartidas, etc. En consecuencia, como practicantes debimos ir planificando sobre la marcha distintas intervenciones que respondan a estos emergentes. Dichas *planificaciones*, tal como señala Montero (2006), son una parte muy importante en el trabajo con la comunidad y deben ser lo suficientemente rigurosas, abiertas y flexibles para poder improvisar ante situaciones inesperadas, “pensando en todo lo que puede suceder, de tal manera que cuando sucede lo inesperado, pueda darse una respuesta que responda a esa situación y no a lo que ya se sabe” (p.31). Del modo en que planteamos en párrafos anteriores, allí radica el carácter abierto del problema de investigación, el cual requiere de cierta flexibilidad en el método que le permita ajustarse a los cambios y transformaciones que se van produciendo en el acontecer de las comunidades.

En función de todo lo que se ha venido desarrollando, podemos sentar las bases del quehacer del psicólogo social-comunitario, que parte, indisolublemente, del establecimiento de una relación dialógica y horizontal con los miembros de la comunidad en la cual se inserta (relación sujeto-sujeto). Y es, de esta manera, que se asume lo que comprendemos como una *posición comunitaria*, en donde la mirada parte desde el interior mismo de la comunidad y no desde una óptica ajena (Plaza, 2007). Sólo a partir de este trabajo conjunto, la comunidad puede

tomar las riendas de su destino y llegar a lograr los cambios y transformaciones deseadas en su entorno social.

11. Consideraciones Finales

En función de nuestro eje de sistematización titulado: “procesos de participación juvenil en pandemia desde un dispositivo: Consejo de Jóvenes de Empalme de la ciudad de Córdoba”, fuimos explorando a lo largo del análisis de qué manera se fue construyendo y sosteniendo la participación juvenil al interior del espacio. Para ello, partimos de la base de que así como no hay una sólo manera de ser joven, tampoco existe una sólo forma de participar. Por tal motivo, utilizamos el término “proceso” para designar dicha participación, ya que nos permite dar cuenta de que, lejos de ser algo lineal, constituye más bien un *proceso “helicoidal o en espiral”* en constante cambio y transformación, sujeto a las singularidades propias de cada caso en particular. Vimos, en este sentido, que no todos los jóvenes del CJE tenían los mismos tiempos y formas de participar, habiendo algunos que sólo asistían ocasionalmente en los encuentros mensuales del Consejo, y otros (como el caso del Consejito) que paulatinamente fueron incrementando sus niveles de compromiso y participación, llegando incluso a asumir tareas ligadas a la facilitación de la participación juvenil.

Posicionarse desde tal lugar no fue algo dado de un día para el otro, más bien se trató de un proceso que fue evolucionando con el correr del tiempo. Tal como se abordó en el análisis desde los aportes de Plaza (2007), tanto la participación real como simbólica constituyen instancias de un proceso espiralado, preponderando a veces una u otra en función del transcurrir de la comunidad. En este punto, los avatares de la pandemia tuvieron un papel fundamental, trastocando los acostumbrados modos de encontrarse y participar dentro del espacio. Hasta entonces, por más de siete años los puntos de encuentro fueron el CPC de Empalme (en dónde adultos y jóvenes del Consejito se reunían semanalmente para debatir y organizar próximos encuentros), y diversos espacios ubicados en barrios aledaños (para llevar a cabo los encuentros mensuales del Consejo). Luego, con el paso de la pandemia fuimos testigos de cómo la creciente

virtualización de la vida cotidiana condujo al dispositivo a la necesidad de reinventarse y seguir funcionando de manera virtual. *¿Qué implicancias en el devenir del espacio trajo consigo tal situación?* Responder dicho interrogante me condujo a establecer dentro de los objetivos del presente TIF, de qué manera esta incidió en los procesos de participación juvenil al interior del CJE, como así también, en el rol asumido por los adultos facilitadores.

Con respecto a este último, constatamos que si bien se presentaron muchas dificultades en la asunción de su rol, gracias a la puesta en marcha de nuevas estrategias de afrontamiento (y demás posibilitadores) se logró *“translaborar” la crisis*, aceptándola como parte de su historia y ya no como un muro imposible de sortear. Sin embargo, durante meses sensaciones ligadas al desánimo y desesperanza se hicieron oír, sumado al miedo de caer en prácticas adultocéntricas al haberse perdido desde la virtualidad la voz de muchos jóvenes. En relación a ello, vimos también de qué manera, aún después de volver a la presencialidad, el no contar con la posibilidad de seguir encontrándose en el CPC de Empalme dificultó igualmente el panorama, debido a una *falta de apropiación e identificación con otros espacios* que no fueran este. Tales emergentes nos llevaron a pensar en lo geográfico como algo que, más allá del espacio material, se instaura como representación subjetiva y símbolo de identidad, determinando las posibilidades de ser y hacer en la comunidad. En este sentido, jóvenes que no quisieron -ni pudieron- seguir asistiendo y adultos que no encontraron la forma de volver a convocarlos, fueron un eco de tales circunstancias.

A su vez, de la forma en que plantea Slaikeu (1999), al considerar a la crisis como punto de cambio, donde tanto el peligro como la oportunidad coexisten, se evidenció que la capacidad de los adultos facilitadores para tomarla como *oportunidad*, mediante la cual fortalecerse y crecer como espacio, fue uno de los más fuertes posibilitadores en la asunción de su rol.

Posteriormente, con respecto a la *participación juvenil*, vimos que una de las consecuencias más palpables de la pandemia fue la *escasa convocatoria* del espacio, habiendo pasado de encuentros masivos con aproximadamente 80 jóvenes, a convocar como mucho 5-6 miembros del Consejo. Sólo con la vuelta de la presencialidad se recuperó la presencia de muchos grupos juveniles que, tiempo atrás, acostumbraban participar. No obstante, hasta dicho momento, la única participación que se sostuvo a lo largo del tiempo fue la procedente de algunos jóvenes con mayor trayectoria dentro del Consejo. Desde los aportes de la Psicología Social-Comunitaria en torno al estudio y comprensión de los *procesos comunitarios*, pudimos entender que tal situación respondía, en primer lugar, a una clara elección basada en un fuerte *sentido de pertenencia*, que no era compartido de igual manera por el resto de jóvenes del Consejo. A la vez, este sentirse parte del espacio e identificados con las metas y valores de la comunidad permitió que, con el correr de los años, se fueran estableciendo *trayectorias de larga data* dentro del dispositivo, al tiempo que se fue consolidando un marcado *sentimiento de comunidad* basado en redes de confianza y apoyo mutuo. Todos estos elementos fueron los que propiciaron que, con altas y bajas, la participación de estos jóvenes se mantuviera en el tiempo, llegando a ejercer a mediados del año 2021 tareas ligadas a la *facilitación de la participación juvenil* en el marco de lo que podríamos llamar una *“participación real”*.

Asimismo, el paso a este tipo de participaciones con un mayor grado de protagonismo fue propiciado, a su vez, por el contexto inmediato. De este modo, luego de haber recuperado la tan esperada presencialidad en los encuentros y constatar que el espacio dejó de ser el mismo, principalmente, a causa de la escasa convocatoria juvenil, decidieron unir fuerzas junto a los adultos facilitadores para la consecución de un objetivo común: volver a armar el CJE después de la crisis recuperando la presencia de los jóvenes. Cumplir con este objetivo dió lugar a

mayores índices de participación y compromiso, llegando a incorporarse a las reuniones de adultos y coordinando sucesivos encuentros mensuales del Consejo.

A partir del análisis llevado a cabo, también observamos cómo a raíz de la pandemia fueron llevadas al extremo ciertas “*condiciones para la participación*”, construidas a lo largo del tiempo por los jóvenes del Consejo. Tal y como se mencionó anteriormente, la participación juvenil en espacios comunitarios, como el CJE, siempre se construye en la comunidad desde la interacción con otros. A lo largo de mi experiencia en el espacio y mediante el trato con los jóvenes pude evidenciar muchas de ellas: puntualidad, compromiso, organización, asistencia, libre expresión, esfuerzo, etc. Todas ellas sólo en contadas ocasiones fueron explícitamente puestas en palabras, estando la mayor parte del tiempo implícitas en los tiempos y formas de participar de sus miembros. Asimismo, vimos como una de las más prevalentes fue la *asistencia* reflejada en los años de trayectoria dentro del dispositivo: a mayor asistencia, mayor compromiso, y por ende, mayor autoridad para participar e incidir en las tomas de decisiones. En función de ello, a lo largo de los encuentros podía notarse que “pisaba más fuerte” aquel/llos con mayor cantidad de años de participación en el espacio, cuya opinión era especialmente tenida en cuenta. En consecuencia de esto, las voces que mayormente se hacían oír en las reuniones provenían casi siempre de los mismos jóvenes, por lo que en muchas ocasiones debimos intervenir promoviendo instancias de diálogo en donde todos pudieran expresarse.

Posteriormente, con el paso de la pandemia, pudimos constatar que llevar al extremo tal condición provocó que ciertos jóvenes le cerraran involuntariamente la puerta a otros con interés en sumarse y participar dentro del Consejo. El choque de opiniones puestas en juego en este tipo de instancias, desembocó muchas veces en fuertes desacuerdos y conflictos internos entre sus miembros que dificultaban el trabajo colectivo. No obstante, tiempo después la necesidad de

responder ante determinados emergentes (por ej, organización y coordinación de próximos encuentros) los condujo en cierta manera a “acordar no estar de acuerdo”, dejando sus diferencias a un costado en pos del cumplimiento de metas y proyectos en común. Esta situación nos llevó a reflexionar en torno a la noción de *conflicto como una dimensión constitutiva de la realidad*, ante lo cual, más que un evitarlo o taparlo, debemos alojarlo junto a los miembros de la comunidad de modo que no obstaculice su vida diaria.

Lo hasta aquí mencionado nos deja ver de qué manera se fue configurando la participación juvenil al interior del CJE, qué elementos la sostuvieron a lo largo del tiempo y cómo se fue transformando y reconfigurando desde el contexto de pandemia. Pasar por este tipo de espacios, tal como se ha reflejado en el presente trabajo, promueve modos de relacionamiento basados en procesos de *transformación y sostenimiento múltiple de la subjetividad*. A lo largo de cada encuentro, juego y debate llevado a cabo fuimos testigos de ello, así como de las *infinitas formas de ser y participar*: jóvenes que se expresan mediante su presencia/ausencia; palabras/silencios; chistes; enojos; canciones; poesías; lugares ocupados; vestimenta; tareas desempeñadas; sentimientos expresados, entre muchos otros.

Para cerrar, me gustaría traer a colación cierta frase dicha por uno de los jóvenes a raíz de un debate sobre el conocido mito “la juventud esta perdida”, durante uno de los últimos encuentros mensuales del Consejo: “No estamos perdidos, sino no estaríamos acá” (Registro de campo, 25 de septiembre del año 2021). Sin mucho más que agregar, podemos entrever a partir de estas pocas palabras de qué manera caminar por estos espacios, encontrarse con otros jóvenes para jugar, hablar y debatir sobre el derecho a participar participando, les ha permitido conocer, apropiarse y defender plenamente sus derechos, reconociéndose como ciudadanos activos de la sociedad.

12. Referencias

- Alfagame, E., Cantos, R. y Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. Plataforma de Organizaciones de Infancia.
<https://www.sename.cl/wsename/otros/de-la-participacion-al-protagonismo-nov-2003.pdf>
- Andrada, S., Arévalo, L. y González, C. (2020). Las reconfiguraciones de lo juvenil en un contexto de aislamiento y (otras) restricciones sociales preexistentes. *Juventudes. Universidad Nacional de Córdoba*. <http://hdl.handle.net/11086/15510>
- Barcala, A., Di Iorio, J., Augsburg, C., Torricelli, F. y Wilner, A. (2021). En primera persona y con voz propia. *Ciudadanías: Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (9).
<http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1286>
- Barnechea García, M. y Morgan Tirado, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tend Retos*, (15), 97-107.
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>
- Barrault, O. (2007). Psicología Comunitaria y Espacios de encuentro: una lectura desde la subjetividad. *Revista de Ciencias Humanas*, (37), 155-167.
<https://dokumen.tips/documents/espacios-de-encuentro-en-psicologia-comunitaria.html?page=1>
- Barrault, O. (2007). Lectura de la realidad en la Psicología Comunitaria. *Ficha de Cátedra: Estrategias de Intervención Comunitaria* (pp. 1-13). Universidad Nacional de Córdoba.
<https://es.scribd.com/doc/57342434/Lectura-de-La-Realidad>
- Baudino, S., Machinandiarena, P y Lascano, H. (2014). *Promoviendo derechos, caminando juntos en el Consejo de Jóvenes del CPC Empalme*. [Trabajo presentado en IV Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina, San Luis].

<https://juventudes.sociales.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/95/2018/10/Promoviendo-derechos-caminando-juntos-en-el-Consejo-de-Jovenes-del-CPC-Empalme.pdf>

Baudino, S., Lascano, H. y Machinandiarena, P. (2016). El acceso a derechos como construcción colectiva de la identidad. Sujetos y prácticas en el Consejo de Jóvenes. *Debates actuales en Psicología y Sociedad*, 1, 15-22.

<http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1460>

Castro, C. (1993). *La Psicología, los Procesos Comunitarios y la Interdisciplinariedad*.

Universidad de Guadalajara.

Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 13 (23), 09-32.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v13n23/art02.pdf>

Díaz, I. (2019). El diagnóstico participativo comunitario. En Barrault, O., Chena, M., Díaz, I., Muro, J. y Plaza, S, *Tramas que insisten: debates en psicología comunitaria*.

Universidad Nacional de Córdoba.

Enriquez, A. y Sáenz, C. (2021). Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA. *Serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México*, (189), 09-16. <http://hdl.handle.net/11362/46802>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Estudio sobre los efectos en la salud mental de niñas, niños y adolescentes por COVID-19*. UNICEF.

<https://www.unicef.org/argentina/media/11051/file/Estudio%20sobre%20los%20efectos%20en%20la%20salud%20mental%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20por%20COVID-19.pdf>

Gimenez Mercado, C. y Valente Adarme, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del CENDES*, 27 (74), 51-80.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-enfoque-de-los-derechos-humanos-en-las-politicas-publicas-ideas-para-un-debate-en-ciernes.pdf>

Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes. (2010). *La participación como acción creadora*. Agencia Canadiense de Cooperación al Desarrollo.

Imhoff, D., Marasca, R., Marasca, M y Rodriguez, R. (2011). Pensar la participación sociopolítica infantil a partir de los paradigmas de la infancia. *Ficha de Cátedra: Seminario electivo no permanente de Psicología Política* (pp. 1-27). Universidad Nacional de Córdoba.

<http://www.ocw.unc.edu.ar/facultad-de-psicologia/psicologia-politica/actividades-y-materiales/ficha-de-catedra-pensar-la-participacion-sociopolitica-infantil-a-partir-de-los-paradigmas-de-infancia>

Jara, O. (2011). *Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias*. Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias.

http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

Jara, O. (2011). La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos/ Entrevistado por periodista. *Revista Decisio*, (28), 67-74.

https://cepalforja.org/sistem/documentos/decisio28_testimonios1.pdf

Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad, cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de psicología*, 10 (2), 49-60.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26410205>

Ley Nacional n° 26.061. Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. 28 de septiembre de 2005. D.O.N° 30767.

Ley Provincial N°9.944. Promoción y Protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba. 20 de mayo de 2011.

Margulis, M. y Urresti, M. (Eds). (1998). *La construcción social de la condición de juventud*. Siglo del Hombre Editores.

Martuccelli, D. (2021). La gestión anti-sociológica y tecno-experta de la pandemia del Covid-19. *Papeles del CEIC*, 1, 1-16. <https://doi.org/10.1387/pceic.21916>

Muro, J., Yasser, F., Lopez Fleming, S., Nieva Mora, C., Suarez, M., Vizuela, G. y Barrault, O. (2019). Consideraciones sobre las implicancias de las experiencias de Reconocimiento Territorial. En Barrault, O., Chena, M., Díaz, I., Muro, J. y Plaza, S, *Tramas que insisten: debates en psicología comunitaria*. Universidad Nacional de Córdoba.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina. (25 de septiembre de 2020). *Medidas del estado argentino para la protección de los Derechos Humanos durante la pandemia del Covid-19*.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/medidas-del-estado-argentino-para-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-durante-la-pandemia>

Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 6 (3), 387-400.

<https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Paidós.

- Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista colombiana de psicología*, 19 (2), 177-191.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-54692010000200003&script=sci_abstract&tlng=es
- Ordenanza Municipal N°11.618 De Creación del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia (2009).
- Plaza, S. (2007). Procesos y herramientas en la intervención territorial comunitaria. *Ficha de cátedra: Campo de la Psicología Comunitaria* (pp. 123-148). Universidad Nacional de Córdoba.
- Quijano, O. (2020). Pandemia, miedos y esperanzas. Pensar por fuera de la normalidad (de la crisis). En Quijano, O. y Jimenez, C (comps), *Pandemia al sur* (pp. 85-99). Prometeo Libros.
- Quapper, D. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 8 (13), 59-77.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200004>
- Real Academia Española. (s.f). Facilitar. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 8 de septiembre de 2022, de <https://www.rae.es/drae2001/facilitar>
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.
https://www.iberopuebla.mx/sites/default/files/bp/documents/emergencia_de_culturas_juveniles_estrategias_del_desencanto_0.pdf
- Reyes Morales, N. (2020). La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la disputa de sentidos. En F. Tejada (comp), *Un balance crítico sobre los 30 años de la Convención*

por los Derechos del Niño (pp.57-68). Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Rodigou Nocetti, M. (1999). Algunas referencias en relación a qué y cómo registrar. En A. Correa, *Notas para una Psicología Social* (pp. 83-88). Brujas.

Secretaría de Derechos Humanos. (2020). *Medidas del Estado argentino para la protección de los Derechos Humanos durante la pandemia del Covid-19*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina.

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2020). *Clase 1: las juventudes como sujeto*. Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina.

Sennett, R. (2009). *El Artesano*. Editorial Anagrama.

<https://iupa.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2016/06/Sennett-richard-el-artesano.pdf>

Sgariglia, C., Gentile, M. y Medel, N. (2021). Voces y perspectivas de adolescentes durante la pandemia: principales dimensiones de sus vivencias y derechos. En Vommaro, P y Perez, E (Comps), *Las adolescencias en Argentina. Un desafío necesario* (pp. 1-23). Grupo Editor Universitario.

Slaikue, K. (1996). *Intervención en crisis: manual para práctica e investigación*. El Manual Moderno.

Torres, J. (2009). La juventud: una construcción social-histórica de Occidente. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 7 (2), 75-90.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105312927006>

Vázquez, M. y Cozachcow, A. (2020). Demandas, sujetos y repertorios de movilización juvenil durante la pandemia. Apuntes para una reflexión sobre el presente. En G. D'Agostino y S. Villalba (Eds.), *Diagnósticos y desafíos de las infancias y las adolescencias en*

Argentina (pp. 52-55). Centro de Formación y Pensamiento Génera.

<https://generacfp.com.ar/2020/10/20/dossier-diagnosticos-y-desafios-de-las-infancias-y-las-adolescencias-en-argentina/>